A large collage of small photographs showing various community activities, including people working in fields, interacting in groups, and handling produce. The collage is split into a blue-tinted top half and a brown-tinted bottom half.

uesvalle

Unidad Ejecutora de Saneamiento  
del Valle del Cauca

# INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO

Enero – Diciembre  
2023

A collage of images in the top-left corner, including a person's face, a street scene, and a natural landscape.

**uesvalle**

Unidad Ejecutora de Saneamiento  
del Valle del Cauca

## RESPONSABLES DEL INFORME

- Ingeniero Diego Victoria Mejía  
Director General
- Doctor John Jairo Zapata Osorio  
Subdirector Técnico
- Doctor Julián Eduardo Montoya  
Subdirector Administrativo
- Doctora Constanza Ivette Hernández Rojas  
Asesora de Planeación e Información Institucional
- Doctor Javier Antonio López  
Responsable de Gestión Financiera
- Ingeniero José Javier Grueso  
Responsable de Agua para Consumo Humano - Aguas Residuales y Residuos  
Solidos
- Doctora María Ligia Triana  
Responsable de Alimentos y Medicamentos
- Doctora Margarita López  
Responsable de ETV – Zoonosis
- Ingeniera Adriana Lucia Quintero  
Responsable de Establecimientos de Interés Sanitario
- Ingeniero Marco Arturo González  
Responsable Aro Norte Cartago
- Ingeniero Roger Orlando Donado  
Responsable Aro Centro Tuluá
- Doctora Licenia Frades Monedero  
Responsable Aro Sur Cali

## Contenido

Lista de Tablas .....	3
Lista de Figuras .....	6
INTRODUCCION.....	11
AGUA PARA CONSUMO HUMANO.....	12
AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS SOLIDOS .....	41
ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.....	90
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - ETV.....	107
ESTABLECIMIENTOS DE INTERES SANITARIO.....	133
ZOONOSIS.....	163
EDUCACIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS ENTORNOS COMUNITARIOS, EDUCATIVOS E INSTITUCIONALES. ....	173
PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS.....	200

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Toma de muestras de agua y visitas realizadas a los acueductos, para la Vigilancia de la Calidad del Agua para consumo humano en los Municipios categoría 4, 5 y 6 del Valle del Cauca, Año 2023 .....	13
<b>Tabla 2.</b> Calidad del agua para consumo humano en prestadores de la zona urbana, municipios categoría 4, 5 y 6. Decreto 1575 de 2007.....	14
<b>Tabla 3.</b> Aceptabilidad de las muestras, zona urbana municipios categoría 4, 5 y 6.....	15
<b>Tabla 4.</b> Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en prestadores del servicio de la zona rural, municipios categoría 4, 5 y 6. Resolución 0622 de 2020. ....	16
<b>Tabla 5.</b> Aceptabilidad de las muestras en zona rural de los municipios categoría 4, 5 y 6. ....	18
<b>Tabla 6.</b> Índice de Riesgo por Abastecimiento-IRABA y Buenas Prácticas Sanitarias .....	20
<b>Tabla 7.</b> Localidades priorizadas para la elaboración de Mapas de Riesgo de la Calidad de Agua .....	22
<b>Tabla 8.</b> Localidades anexadas a las actividades de mapas de riesgo de acuerdo con solicitudes.....	24
<b>Tabla 9.</b> Localidades Visitadas para La Elaboración del Mapa de Riesgo .....	25
<b>Tabla 10.</b> Cantidad de Sistemas y Muestras tomadas.....	28
<b>Tabla 11.</b> Sistemas con envío de Documentación de Mapa de Riesgo.....	29
<b>Tabla 12.</b> Inspección Sanitaria a vehículos carrotanque que suministran agua para consumo Humano.....	33
<b>Tabla 13.</b> Educación Sanitaria, número de cursos realizados y de asistentes.....	34
<b>Tabla 14.</b> Vistas de acompañamiento técnico por municipio.....	36
<b>Tabla 15.</b> Soluciones individuales para el tratamiento de agua para consumo humano ..	40
<b>Tabla 16.</b> Inspección sanitaria a las empresas de aseo.....	41
<b>Tabla 17.</b> Visitas de Inspección sanitaria a empresas de aseo con requerimientos u observaciones.....	42
<b>Tabla 18.</b> Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a generados en la atención en salud y otras actividades.....	45
<b>Tabla 19.</b> Visitas con requerimientos generados en la atención en salud y otras actividades – ESE .....	45

<b>Tabla 20.</b> Visitas con requerimientos generados en la atención en salud y otras actividades – IPS.....	49
<b>Tabla 21.</b> Cobertura de Servicio de Alcantarillado en Zona Urbana.....	57
<b>Tabla 22.</b> Tratamiento de Aguas Residuales en Zona Urbana.....	58
<b>Tabla 23.</b> Tratamiento de Aguas Residuales en Zona Rural.....	60
<b>Tabla 24.</b> Visitas realizadas en Acompañamiento Técnico Colectivos Rurales.....	65
<b>Tabla 25.</b> Municipios intervenidos y personas sensibilizadas bajo la estrategia de entornos saludables. ....	70
<b>Tabla 26.</b> Instituciones educativas programadas para ser intervenidas bajo el programa de “Escuelas Rurales en municipios categoría 4ta, 5ta y 6ta del Valle del Cauca”.....	72
<b>Tabla 27.</b> Instituciones educativas intervenidas en la conmemoración del día mundial del agua. ....	75
<b>Tabla 28.</b> Personas sensibilizadas por municipio. ....	76
<b>Tabla 29.</b> Diagnostico sanitario - implementación de asistencia técnica en STARD. ....	78
<b>Tabla 30.</b> Asistencia Técnica a comunidades rurales en la Operación y Mantenimiento de Sistemas de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas.....	79
<b>Tabla 31.</b> Actividades llevadas a cabo en las jornadas de recolección de Respel .....	87
<b>Tabla 32.</b> Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a expendios de alimentos año 2023 .....	90
<b>Tabla 33.</b> Inscripción sanitaria para sujetos o establecimientos con actividades de almacenamiento, expendio, preparación y consumo de alimentos y bebidas año 2023... ..	91
<b>Tabla 34.</b> Distribución de las muestras tomadas por tipo de establecimientos/producto, como apoyo a la Vigilancia de Alimentos para Consumo Humano – Año 2023.....	92
<b>Tabla 35.</b> Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos farmacéuticos año 2023 .....	95
<b>Tabla 36.</b> Casos de Intoxicaciones por medicamentos atendidas por Área Operativa año 2023 .....	98
<b>Tabla 37.</b> Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a Restaurantes escolares de las Instituciones Educativas beneficiadas por el Programa PAE – Año 2023. ....	99
<b>Tabla 38.</b> Educación por entornos.....	102
<b>Tabla 39.</b> Productos decomisados o congelados de acuerdo con cada causal .....	103
<b>Tabla 40.</b> Encuesta entomológica de <i>Aedes aegypti</i> de los municipios del Valle del Cauca 2023 .....	109
<b>Tabla 41.</b> Vigilancia y control de <i>Aedes aegypti</i> en viviendas año 2023 .....	110

<b>Tabla 42.</b> Vigilancia y control de <i>Aedes aegypti</i> en sitios de concentración humana. Año 2023 .....	111
<b>Tabla 43.</b> Registro de inspección y tratamiento de sumideros de agua lluvia. Año 2023	114
<b>Tabla 44.</b> Fumigación Equipo Pesado - Año 2023.....	115
<b>Tabla 45.</b> Actividades realizadas en la Implementación estrategia Modelo de Relacionamiento Comunitario para la prevención y control del dengue .....	128
<b>Tabla 46.</b> Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos con manejo de plaguicidas y otras sustancias, vigencia 2023.....	140
<b>Tabla 47.</b> Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales .....	146
<b>Tabla 48.</b> Visitas de Inspección sanitaria de los espacios libres de humo de tabaco Año 2023 .....	148
<b>Tabla 49.</b> Educación sanitaria en Establecimientos de Interés Sanitario por temas - Año 2023 .....	160
<b>Tabla 50.</b> Distribución por categorías porcentuales acorde al listado de asistencia en las actividades de educación en salud .....	174
<b>Tabla 51.</b> Clasificación de las PQRSD por Proceso - 2023.....	201
<b>Tabla 52.</b> Estado de las PQRSD recibidas - 2023 .....	203

## Lista de Figuras

<b>Figura 1.</b> Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA promedio, municipios categoría 4, 5 y 6.....	16
<b>Figura 2.</b> Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA consolidado promedio de sistemas con poblaciones menores a 2.500 habitantes, municipios categoría 4, 5 y 6. ...	18
<b>Figura 3.</b> Toma de muestra bocatoma del Acueducto la maría, Quebrada Las Olas.....	32
<b>Figura 4.</b> Acompañamiento Toma de Muestra ACUAVALLE Restrepo .....	32
<b>Figura 5.</b> Ejes temáticos en la educación sanitaria, número de charlas por tema.....	36
<b>Figura 6.</b> Reunión de trabajo, Alcaldía de Restrepo .....	38
<b>Figura 7.</b> Instalación de Filtros de Dagua, Vereda San Vicente – 09/08/2023 .....	39
<b>Figura 8.</b> Reunión de trabajo para revisión técnica de memorando de intención - 31/07/2023 .....	39
<b>Figura 9.</b> Visitas a Empresas de Aseo .....	41
<b>Figura 10.</b> Visita a Relleno sanitario Presidente – San Pedro .....	43
<b>Figura 11.</b> Relleno sanitario La Esperanza – San Pedro .....	44
<b>Figura 12.</b> Visitas de IVC a IPS.....	56
<b>Figura 13.</b> Visitas a sistemas de disposición de aguas residuales Rurales .....	64
<b>Figura 14.</b> Educación sanitaria en Vigilancia en salud Ambiental.....	69
<b>Figura 15.</b> Cumplimiento de actividades por área operativa .....	71
<b>Figura 16.</b> Actividad se educación en la estrategia de movilidad, saludable, segura y sostenible .....	77
<b>Figura 17.</b> Espacio demostrativo en municipios .....	82
<b>Figura 18.</b> Jornadas de recolección .....	84
<b>Figura 19.</b> Consolidado de jornadas realizadas en el Valle del Cauca – Año 2023 .....	85
<b>Figura 20.</b> Educación sanitaria y ambiental por entornos intervenidos.....	86
<b>Figura 21.</b> Educación sanitaria y ambiental por rangos de edad .....	86
<b>Figura 22.</b> Sensibilización en Educación sanitaria y Ambiental en jornadas de RESPEL .....	87
<b>Figura 23.</b> Mesa técnica de cambio climático - Cámara de Comercio de Palmira. ....	88
<b>Figura 24.</b> Destrucción de medicamentos en Servicios farmacéuticos .....	96
<b>Figura 25.</b> Verificación de las condiciones de preparación de alimentos en Instituciones educativas PAE. ....	99

<b>Figura 26.</b> Reunión Interinstitucional del PILEC y visita para verificación del cumplimiento del Decreto 1500 de 2007 en expendios de carnes y productos cárnicos comestibles ..	100
<b>Figura 27.</b> Capacitación en Buenas Prácticas de Manipulación de alimentos. ....	101
<b>Figura 28.</b> Intervención en el entorno hogar .....	110
<b>Figura 29.</b> Intervención en el entorno educativo.....	112
<b>Figura 30.</b> Intervención en el entorno Institucional de Salud en municipios del Valle del Cauca .....	113
<b>Figura 31.</b> Inspección y tratamiento de sumideros en vía pública.....	115
<b>Figura 32.</b> Tasa de picadura y caracterización de criaderos.....	117
<b>Figura 33.</b> Lavado de tanques intradomiciliarios .....	118
<b>Figura 34.</b> Instalación de toldillos TILD en el Resguardo indígena Embera Chami Cacique Queragama municipio de Bugalagrande y Corregimiento El Salto municipio de Andalucía .....	118
<b>Figura 35.</b> Recambio de toldillos y caracterización de criaderos .....	121
<b>Figura 36.</b> Educación en salud a comunidad de barrios priorizados en Yumbo.....	122
<b>Figura 37.</b> Evaluación de control en viviendas .....	123
<b>Figura 38.</b> Evaluación de control en viviendas, sumideros y concentraciones humanas. Municipio de Yumbo .....	124
<b>Figura 39.</b> Intervención en el entorno comunitario con la estrategia de educación sanitaria .....	125
<b>Figura 40.</b> Distribución Porcentual de la Educación en Salud por Entornos .....	125
<b>Figura 41.</b> Distribución Porcentual de la Educación en Salud por Ciclos de Vida.....	126
<b>Figura 42.</b> Levantamiento de índice de pupas en el municipio de Vijes.....	127
<b>Figura 43.</b> Socialización del programa con diferentes actores del municipio de Yumbo	127
<b>Figura 44.</b> Registro de actividades en la App .....	129
<b>Figura 45.</b> Instalación de trampas en las instituciones educativas.....	129
<b>Figura 46.</b> Mapa del municipio donde se identifica la presencia del vector Aedes aegypti .....	130
<b>Figura 47.</b> Mapeo y delimitación de barrios de los municipios de Roldanillo y Cartago .	131
<b>Figura 48.</b> Estado Sanitario de las Funerarias y salas de velación.....	133
<b>Figura 49.</b> Visitas de inspección sanitaria a funerarias y salas de velación .....	134
<b>Figura 50.</b> Estado Sanitario de los Cementerios y Morgues .....	135
<b>Figura 51.</b> Visita de Inspección a cementerios .....	136
<b>Figura 52.</b> Visitas de Inspección Sanitaria a peluquerías. ....	137

<b>Figura 53.</b> Estado de las peluquerías, salones de belleza, barberías, institutos de belleza y escuelas de formación en estética .....	138
<b>Figura 54.</b> Acciones de vigilancia sanitaria y de buenas prácticas en estanques de piscina. ....	139
<b>Figura 55.</b> Visita a Expendio de Sustancias Químicas municipio de Ginebra .....	141
<b>Figura 56.</b> Investigación de los reportes de intoxicación por exposición a plaguicidas y otras sustancias químicas.....	142
<b>Figura 57.</b> Investigación de eventos de intoxicación con plaguicidas - municipios de Florida y Vijes .....	143
<b>Figura 58.</b> Visitas de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos que hacen uso de Equipos Generadores de Radiación Ionizante en Prácticas Médicas-municipio de Palmira. ....	144
<b>Figura 59.</b> Visita de Inspección, Vigilancia y Control en establecimiento que presta Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo como persona Jurídica- municipios de Jamundí ....	145
<b>Figura 60.</b> Visita a Comercializadora, Estaciones de Servicio y Talleres- Municipio de Ginebra.....	146
<b>Figura 61.</b> Inspección sanitaria de los espacios libres de humo de tabaco.....	151
<b>Figura 62.</b> Comité Departamental de Prevención y Control de Tabaco, Derivados y Productos de Vapeo .....	156
<b>Figura 63.</b> Tercer Consejo Seccional de Plaguicidas 2023.....	157
<b>Figura 64.</b> Educación sanitaria en Establecimientos de Interés Sanitario.....	159
<b>Figura 65.</b> Educación en salud por entornos .....	160
<b>Figura 66.</b> Vacunación antirrábica de caninos y felinos.....	164
<b>Figura 67.</b> Observación de Animal agresor .....	165
<b>Figura 68.</b> Agresiones atendidas por la UESVALLE.....	166
<b>Figura 69.</b> Visitas a almacenes agro-veterinarios.....	167
<b>Figura 70.</b> Eventos zoonoticos atendidos por la UESVALLE 2023 .....	168
<b>Figura 71.</b> Distribución de Educación Sanitaria en Zoonosis por Entornos Año 2023....	170
<b>Figura 72.</b> Distribución de personas capacitadas según los ciclos de vida.....	170
<b>Figura 73.</b> Educación Sanitaria en Tenencia Responsable de Animales de Compañía y de granja a grupos de instituciones educativas.....	171
<b>Figura 74.</b> Distribución de participantes por procesos misionales .....	175
<b>Figura 75.</b> Distribución por rangos de edades sujeto a los cursos de vida. ....	176
<b>Figura 76.</b> Distribución por condición .....	177

<b>Figura 77.</b> Distribución de participantes por género .....	178
<b>Figura 78.</b> Distribución de participantes por orientación sexual .....	178
<b>Figura 79.</b> Distribución de los grupos étnicos .....	179
<b>Figura 80.</b> Educación en salud según el entorno.....	180
<b>Figura 81.</b> Educación en salud según ubicación rural o urbano .....	181
<b>Figura 82.</b> Reunión de gestión ante a la alcaldía de Él Águila para conocer la situación actual con la falta de agua y saneamiento básico del asentamiento indígena Daysakoro. ....	182
<b>Figura 83.</b> Reunión de articulación y plan de acción para la intervención de las comunidades indígenas. ....	183
<b>Figura 84.</b> Reunión con la secretaria de salud y comunidad indígena del asentamiento Daysakoro, municipio del Él Águila. ....	183
<b>Figura 85.</b> Reunión con el alcalde y secretaria de salud municipal - Promoción de la salud orientadas a la eficiente del agua para consumo humano. ....	184
<b>Figura 86.</b> Reunión con el alcalde, secretario de planeación donde se abordaron temas para comunidad indígena del asentamiento Daisakoro, municipio del El Águila. ....	184
<b>Figura 87.</b> Reunión interinstitucional con la administración municipal, CVC, concejo municipal para la gestión del riesgo de las comunidades indígenas. ....	185
<b>Figura 88.</b> Entrega de filtros y educación en salud en la comunidad indígena del asentamiento Daisakoro, municipio del El Águila.....	186
<b>Figura 89.</b> Sensibilización y educación en salud ambiental en el manejo integral de envases y empaques vacíos de plaguicidas. ....	186
<b>Figura 90.</b> Educación en salud en el tema de agua para consumo humano.....	187
<b>Figura 91.</b> Educación en salud: entrega e instala filtro para garantizar la calidad de agua para los estudiantes.....	187
<b>Figura 92.</b> Construcción participativa de estrategias interculturales con enfoque diferencial étnico en el marco de los entornos saludables (comunitario). ....	188
<b>Figura 93.</b> Acciones de promoción de la salud orientadas al consumo y uso del agua..	189
<b>Figura 94.</b> Presentación de las acciones y actividades realizadas por la UESValle con las comunidades indígenas. ....	189
<b>Figura 95.</b> Capacitación en el tema de manipulación de alimentos dirigido a las manipuladoras de alimentos del Resguardo Indígena Vania Chami. ....	190

<b>Figura 96.</b> Reunión de coordinación para establecer jornadas de capacitación con las madres comunitarias indígenas en el tema de manipulación de alimentos y residuos sólidos. ....	190
<b>Figura 97.</b> Educación en salud buena práctica de manipulación alimentación. ....	191
<b>Figura 98.</b> Educación en salud calidad del agua para consumo humano .....	192
<b>Figura 99.</b> Educación en salud buena práctica de manipulación alimentación. ....	192
<b>Figura 100.</b> Educación en salud para la promoción de las buenas prácticas para prevenir el dengue.....	193
<b>Figura 101.</b> Búsqueda de criadero de larvas.....	193
<b>Figura 102.</b> Jornada de vacunación en caninos .....	194
<b>Figura 103.</b> Educación en el cuidado de la salud, hábitos higiénicos y estilos de vida saludable. ....	195
<b>Figura 104.</b> Instalación de toldillos - Búsqueda de criaderos de larvas .....	196
<b>Figura 105.</b> Toma de prueba de malaria - Búsqueda de criaderos de larvas.....	196
<b>Figura 106.</b> Busque de criadero de larvas - Recambio e instalación de toldillos.....	197
<b>Figura 107.</b> Educación en salud en el manejo de residuos sólidos en las viviendas y agua para el consumo humano. ....	197
<b>Figura 108.</b> Entrega de filtros a la comunidad indígena del municipio de Dagua.....	198
<b>Figura 109.</b> Educación en el cuidado de la salud, hábitos higiénicos y estilos de vida saludable. ....	199
<b>Figura 110.</b> Capacitación en Tenencia responsable de animales.....	199
<b>Figura 111.</b> Canales de atención UESVALLE .....	200
<b>Figura 112.</b> PQRSD recibidas por aro.....	201
<b>Figura 113.</b> Tipo de PQRSDF .....	203
<b>Figura 114.</b> Medio de Recepción de las PQRS .....	204
<b>Figura 115.</b> Oportunidad en días de respuesta a las PQRSD .....	205

## INTRODUCCION

En cumplimiento de las competencias departamentales en salud ambiental, en donde se ejecutan acciones de Prevención, Inspección, Vigilancia y/o Control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana, se presenta el informe de gestión del plan operativo de la vigencia 2023 y de acuerdo con el Plan Operativo Anual, en los siguientes campos de acción:

- Agua para consumo humano
- Aguas residuales y residuos solidos
- Alimentos y medicamentos
- Enfermedades transmitidas por vectores
- Establecimientos de interés sanitario
- Zoonosis

## AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Fiscalización sanitaria de la calidad del agua para consumo.

### **Vigilancia sanitaria a los sistemas de suministro de agua para consumo humano en los municipios categoría 4ta, 5ta y 6ta en valle del cauca**

Teniendo en cuenta las responsabilidades asignadas, la Secretaría Departamental de Salud, a través de la UESVALLE, realizó la vigilancia de los sistemas de suministro de agua para consumo humano en 33 municipios categoría 4, 5 y 6 del Valle del Cauca; los cuales en sus cabeceras municipales, cuentan con una población estimada de 615 mil habitantes y en la zona rural, con una población estimada en 290 mil habitantes, según proyecciones poblacionales de censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE 2018.

Se realizó la vigilancia en la calidad del agua para consumo humano, a través de la toma de muestras en las redes de distribución de **33** sistemas de suministro de las **cabeceras municipales**, equivalente a un total de **1044** análisis, para determinar la aceptabilidad de las características fisicoquímicos y microbiológicos, con posterior cálculo del IRCA, así mismo, en las visitas de campo se realizó la evaluación de los Riesgos por Abastecimiento-IRABA, Buenas Prácticas Sanitarias-BPS y se calificó el Concepto Sanitario en **33** sistemas de abasto, mediante la práctica de **62 visitas** de inspección sanitaria, en **33** municipios categoría 4ta, 5ta y 6ta.

Igualmente, para el caso de la **zona rural**, fueron tomadas **1445** muestras de agua en **509** sistemas de suministro de agua para consumo humano, en los **33** municipios categorías 4ta, 5ta y 6ta; adicionalmente, se realizaron **596** visitas de inspección sanitaria a diferentes sistemas de abastecimiento de agua, para la evaluación de los Riesgos por Abastecimiento-IRABA, Buenas Prácticas Sanitarias-BPS y calificación del Concepto Sanitario. Los resultados del proceso de vigilancia de la calidad del agua en los municipios 4, 5 y 6 del departamento, se muestran en la Tabla 1.

**Tabla 1.** Toma de muestras de agua y visitas realizadas a los acueductos, para la Vigilancia de la Calidad del Agua para consumo humano en los Municipios categoría 4, 5 y 6 del Valle del Cauca, Año 2023

No.	Municipio	Población Total	Total Muestras de agua		Visitas Realizadas	
			Urbanas	Rurales	Urbanas	Rurales
1	Alcalá	23.176	24	30	2	9
2	Andalucía	17.701	60	16	2	6
3	Ansermanuevo	19.155	24	39	1	15
4	Argelia	6.342	12	19	2	6
5	Bolívar	12.795	12	53	2	21
6	Bugalagrande	20.966	24	39	2	16
7	Caicedonia	29.423	60	41	2	20
8	Calima Darién	15.875	36	68	4	32
9	Dagua	36.892	24	233	2	69
10	El Águila	11.260	12	39	1	23
11	El Cairo	10.258	12	36	2	19
12	El Cerrito	58.564	60	42	1	10
13	El Dovio	8.149	12	43	2	20
14	Florida	58.984	60	22	1	6
15	Ginebra	21.810	24	50	2	26
16	Guacarí	35.654	60	14	2	6
17	La Cumbre	11.723	12	83	1	28
18	La Unión	40.333	60	27	2	8
19	La Victoria	12.903	24	11	2	7
20	Obando	15.314	24	22	2	11
21	Pradera	57.983	60	16	2	6
22	Restrepo	16.412	24	70	2	36
23	Riofrío	13.804	12	65	2	34
24	Roldanillo	32.035	60	33	2	11
25	San Pedro	19.128	24	19	2	8
26	Sevilla	44.024	60	54	2	27
27	Toro	16.668	24	24	2	10
28	Trujillo	17.857	12	61	2	32
29	Ulloa	5.303	12	17	2	6
30	Versalles	6.825	12	22	2	9
31	Vijes	11.537	24	47	1	22
32	Yotoco	16.560	24	67	2	33
33	Zarzal	47.052	60	23	2	4
<b>Total</b>		<b>772.465</b>	<b>1044</b>	<b>1445</b>	<b>62</b>	<b>596</b>

Fuente: UESVALLE

**Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en la zona urbana.** La UESVALLE realizó actividades de vigilancia e inspección sanitaria de la calidad del agua para consumo humano en los 33 municipios categorías 4, 5 y 6 del Valle del Cauca, en cumplimiento a las frecuencias y características establecidas en la Resolución 2115 de 2007. Las acciones estuvieron orientadas a evaluar la calidad del agua suministrada por los sistemas urbanos; mediante la toma de muestras de agua en los puntos fijos de muestreo previamente concertados con la empresa prestadora del servicio. Los resultados observados durante la gestión realizada, pueden verificarse en la Tabla 2.

**Tabla 2.** Calidad del agua para consumo humano en prestadores de la zona urbana, municipios categoría 4, 5 y 6. Decreto 1575 de 2007

No.	Municipio	Tomadas en punto de muestreo Rural	Tomadas en punto de muestreo Urbano	IRCA Promedio (%)	Nivel de Riesgo
1	Alcalá	4	20	0,00	Sin Riesgo
2	Andalucía	26	34	0,12	Sin Riesgo
3	Ansermanuevo	12	12	1,48	Sin Riesgo
4	Argelia		12	0,00	Sin Riesgo
5	Bolívar	1	11	1,85	Sin Riesgo
6	Bugalagrande	8	16	0,63	Sin Riesgo
7	Caicedonia	7	53	0,00	Sin Riesgo
8	Calima	10	26	16,49	Medio
9	Dagua		24	0,31	Sin Riesgo
10	El Águila	2	10	0,00	Sin Riesgo
11	El Cairo		12	0,00	Sin Riesgo
12	El Cerrito	1	59	0,46	Sin Riesgo
13	El Dovio	1	11	0,00	Sin Riesgo
14	Florida	9	51	0,06	Sin Riesgo
15	Ginebra		24	0,00	Sin Riesgo
16	Guacarí	6	54	0,00	Sin Riesgo
17	La Cumbre	1	11	0,00	Sin Riesgo
18	La Unión	12	48	0,00	Sin Riesgo
19	La Victoria	5	19	0,00	Sin Riesgo
20	Obando	3	21	0,00	Sin Riesgo
21	Pradera	11	49	0,25	Sin Riesgo
22	Restrepo	3	21	0,00	Sin Riesgo
23	Riofrio		12	0,16	Sin Riesgo
24	Roldanillo	11	49	0,06	Sin Riesgo
25	San Pedro		24	0,31	Sin Riesgo
26	Sevilla		60	0,00	Sin Riesgo
27	Toro	10	14	0,95	Sin Riesgo
28	Trujillo		12	0,20	Sin Riesgo

No.	Municipio	Tomadas en punto de muestreo Rural	Tomadas en punto de muestreo Urbano	IRCA Promedio (%)	Nivel de Riesgo
29	Ulloa		12	0,00	Sin Riesgo
30	Versalles	3	9	7,96	Bajo
31	Vijes		24	0,00	Sin Riesgo
32	Yotoco		24	0,16	Sin Riesgo
33	Zarzal	14	46	0,00	Sin Riesgo
<b>Total</b>		<b>160</b>	<b>884</b>	<b>1.04</b>	<b>Sin Riesgo</b>

Fuente: Adaptado de SIVICAP WEB - 2023 - Reporte IRCA por muestra con características.

El Índice de Riesgo por Calidad de Agua-IRCA promedio para los municipios categoría 4, 5 y 6 del departamento fue **1.04%**, lo que indica según la Resolución 2115 de 2007, que los habitantes del Valle del Cauca, en el año 2023 consumieron agua **“Sin Riesgo Sanitario”**; situaciones evidenciadas en los momentos que se realizó la vigilancia de la calidad del agua, como se muestra en la Tabla 3.

**Tabla 3.** Aceptabilidad de las muestras, zona urbana municipios categoría 4, 5 y 6.

Número de sistemas con muestreo	Análisis Físicoquímicos		Análisis Microbiológicos		IRCA (%)
	Total Análisis	% Aceptabilidad	Total Análisis	% Aceptabilidad	
<b>33</b>	1044	89	1044	85.1	<b>1.04</b>

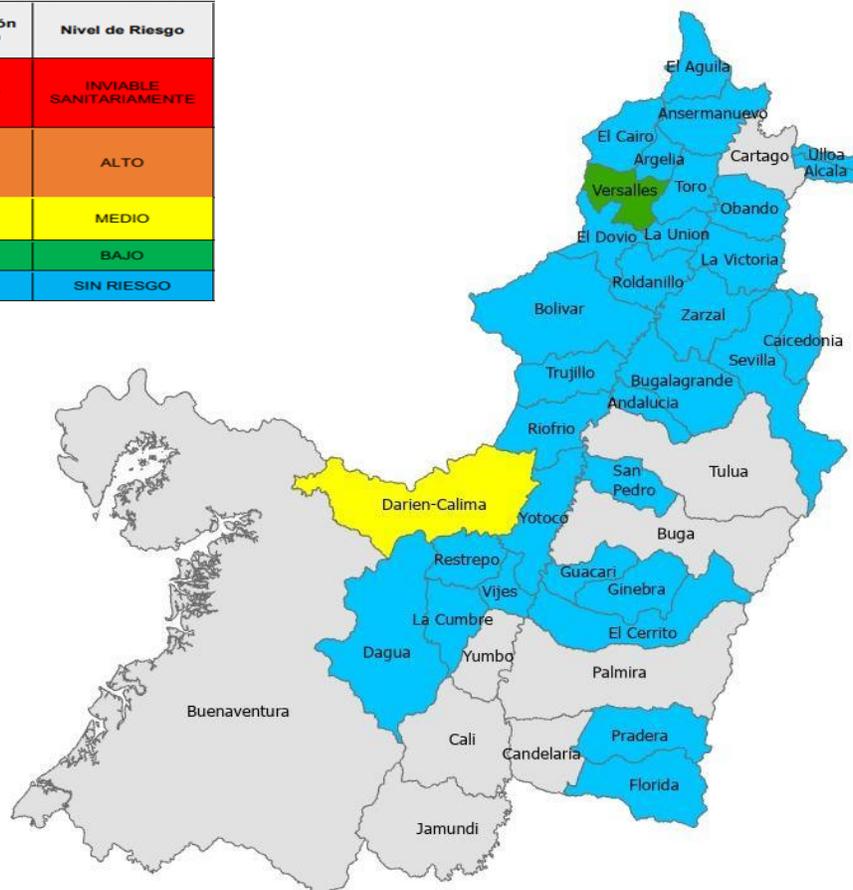
Fuente: UESVALLE/Sivicap WEB-2023

Con esta información, se establece la distribución del porcentaje de muestras de agua para consumo humano, teniendo en cuenta el nivel de riesgo aplicable a las zonas urbanas de los municipios monitoreados, igualmente, los resultados de la calidad del agua de las muestras tomadas, mensualmente, por vigilancia, en los sistemas de distribución de las cabeceras municipales del Departamento del Valle del Cauca, categorías 4, 5 y 6.

Los resultados de la vigilancia de la calidad del agua en las cabeceras municipales del Valle del Cauca, permiten determinar el nivel de riesgo del agua para consumo humano, acorde al IRCA, según la división político administrativa del departamento 2023.

Se realizó las certificaciones de la calidad del agua en 34 municipios (categorías 4, 5 y 6, incluyendo el municipio de Cartago), las cuales fueron reportadas al SIVICAP, como fuente principal para consulta y reportes.

Clasificación IRCA (%)	Nivel de Riesgo
80.1 - 100	INVARIABLE SANITARIAMENTE
35.1 - 80	ALTO
14.1 - 35	MEDIO
5.1 - 14	BAJO
0 - 5	SIN RIESGO



**Figura 1.** Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA promedio, municipios categoría 4, 5 y 6

**Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en la zona rural.** Con relación al resultado de las acciones en vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en las áreas rurales de los municipios categorías 4ta, 5ta y 6ta; **1445** muestras de agua fueron tomadas en **509** sistemas de suministro de agua para consumo humano en estas zonas rurales del departamento.

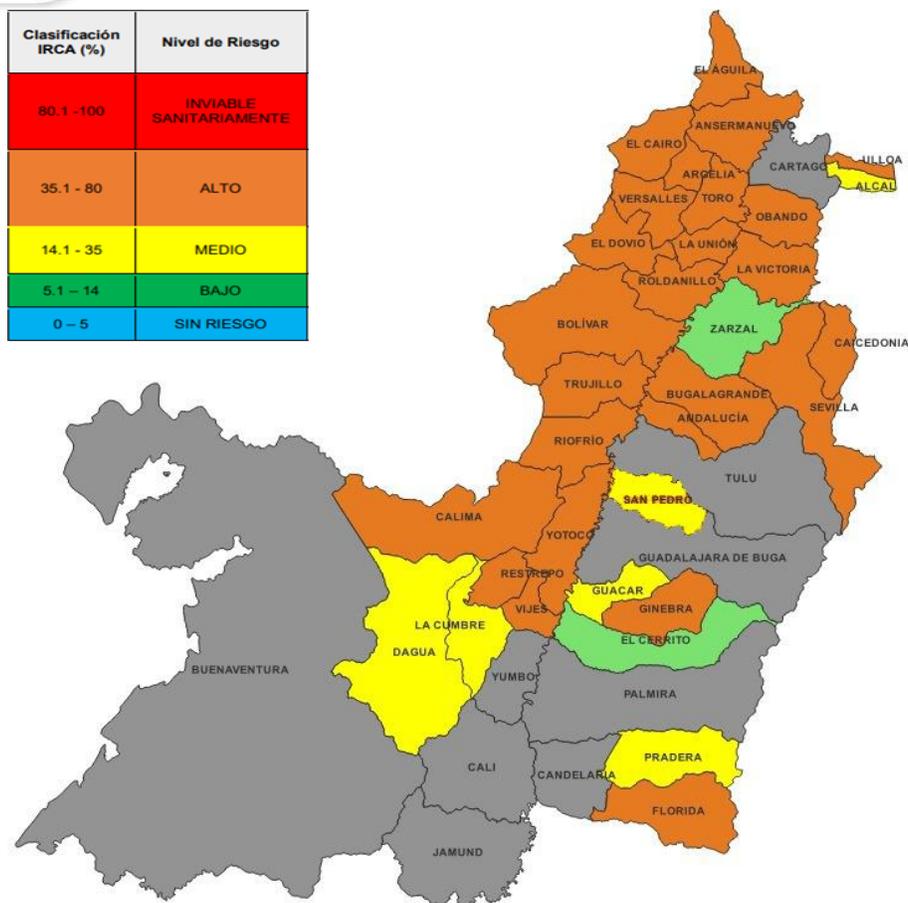
**Tabla 4.** Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en prestadores del servicio de la zona rural, municipios categoría 4, 5 y 6. Resolución 0622 de 2020.

Municipio	Número de Muestras	Promedio de IRCA	Nivel de Riesgo
Alcalá	30	25,37	Medio
Andalucía	16	62,45	Alto
Ansermanuevo	39	65,14	Alto
Argelia	19	58,76	Alto

Municipio	Número de Muestras	Promedio de IRCA	Nivel de Riesgo
Bolívar	53	37,81	Alto
Bugalagrande	39	55,44	Alto
Caicedonia	41	51,02	Alto
Calima	68	55,66	Alto
Dagua	233	30,40	Medio
El Águila	39	59,60	Alto
El Cairo	36	62,32	Alto
El Cerrito	42	13,81	Bajo
El Dovio	43	74,77	Alto
Florida	22	54,81	Alto
Ginebra	50	55,48	Alto
Guacarí	14	30,50	Medio
La Cumbre	83	26,26	Medio
La Unión	27	46,52	Alto
La Victoria	11	53,69	Alto
Obando	22	78,91	Alto
Pradera	16	25,42	Medio
Restrepo	70	62,36	Alto
Riofrio	65	54,67	Alto
Roldanillo	33	42,84	Alto
San Pedro	19	30,47	Medio
Sevilla	54	42,78	Alto
Toro	24	61,46	Alto
Trujillo	61	46,66	Alto
Ulloa	17	36,37	Alto
Versalles	22	75,29	Alto
Vijes	47	64,01	Alto
Yotoco	67	60,42	Alto
Zarzal	23	7,21	Bajo
<b>Total</b>	<b>1445</b>	<b>47.35</b>	<b>Alto</b>

Fuente: Estadística UESVALLE/Sivicap WEB-2023

Los resultados de la vigilancia de la calidad del agua en las zonas rurales permiten determinar el índice de riesgo de la calidad de agua para consumo humano, en la Figura 2 podemos observar el comportamiento del IRCA consolidado rural por municipio.



**Figura 2.** Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA consolidado promedio de sistemas con poblaciones menores a 2.500 habitantes, municipios categoría 4, 5 y 6.

De la información consignada en la Tabla 4, se puede establecer que el nivel promedio para el Índice de Riesgo por Calidad del Agua – IRCA en todos los sistemas de abasto rurales objeto de la vigilancia fue de **47.35 %**, categorizado como **“Riesgo Alto”**, como se muestra posteriormente en la Tabla 5.

**Tabla 5.** Aceptabilidad de las muestras en zona rural de los municipios categoría 4, 5 y 6.

Número de sistemas con muestreo	Análisis Físicoquímico		Análisis Microbiológicos		IRCA promedio (%)
	Total Análisis	% Aceptabilidad	Total Análisis	% Aceptabilidad	
<b>509</b>	1445	19.93	1445	37.99	<b>47.35</b>

Fuente: Estadística UESVALLE/SIVICAP WEB-2023

## **Indicadores de prestación del servicio de agua para la zona urbana y rural de los municipios categoría 4, 5 y 6 del Valle del Cauca**

Con la ejecución de las acciones orientadas a la inspección y vigilancia, que lideran las Autoridades Sanitarias a los sistemas de suministro de agua para consumo humano, se pretende obtener información que permita conocer, analizar y evaluar los riesgos que presenta la infraestructura del sistema de abastecimiento de agua; como también, identificar los posibles factores de riesgo asociado a inadecuadas prácticas operativas.

En este sentido, los resultados de las determinaciones de calidad del agua para consumo humano y las visitas de inspección sanitaria, permiten determinar los indicadores definidos en la reglamentación sanitaria vigente, Resolución 2115 y 082 de 2007/2009, respectivamente, tales como las Buenas Prácticas Sanitarias-BPS y el Índice de Riesgo por Abastecimiento-IRABA, con el objetivo de evaluar la prestación del servicio y la clasificación del concepto sanitario de estos sistemas de suministro de agua.

**Índice de Riesgo por Abastecimiento-IRABA.** Los valores reportados de acuerdo a las muestras de agua por vigilancia sanitaria tomadas en la zona rural, señalan cierta tendencia de riesgo por abastecimiento de algunos de los sistemas monitoreados e inspeccionados; de allí que, el IRABA promedio ponderado para el año 2023 sea de **39.31 puntos**, clasificándose en **nivel de riesgo “medio”**. De otra parte, el IRABA para los sistemas de abasto en la zona urbana, en el mismo periodo, promedió **9.39 puntos**; clasificación, que corresponde a un nivel **“Bajo”**. En la Tabla 6 se resume lo observado.

Adicionalmente, resaltar que este resultado, es consecuente con los datos obtenidos en el análisis de las muestras de agua-IRCA's, interpretación que, analizada de manera integral podría dar indicios que la infraestructura de tratamiento del agua con la que cuentan los sistemas de abasto rurales, no poseen las condiciones básicas de operación, los procesos unitarios necesarios para el control de turbiedad y color aparente, la desinfección del agua y la eliminación de los microorganismos patógenos vehiculizados en la misma; tarea que la UESVALLE en articulación con las administraciones municipales y las organizaciones gestoras del agua para consumo, ha venido mitigando con el acompañamiento técnico y la educación sanitaria.

**Tabla 6.** Índice de Riesgo por Abastecimiento-IRABA y Buenas Prácticas Sanitarias

Municipio	Cabeceras Municipales			Sistemas Rurales			Certificación Sanitaria Municipal 2022	Concepto Sanitaria Municipal 2022
	IRABA Ponderado	BPS ponderado	Total Visitas	IRABA ponderado PP	BPS ponderado PP	Total Visitas		
Alcalá	0,0	12,0	2	25,41	21,21	9	5,10	Favorable
Andalucía	40,0	6,0	2	53,61	59,71	6	1,40	Favorable
Ansermanuevo	0,0	12,0	1	57,08	33,48	15	3,57	Favorable
Argelia	0,0	12,0	2	48,51	43,34	6	4,11	Favorable
Bolívar	40,0	10,0	2	25,41	29,93	21	4,14	Favorable
Bugalagrande	40,0	6,0	2	40,79	32,88	16	1,60	Favorable
Caicedonia	0,0	0,0	2	53,55	59,75	20	0,56	Favorable
Calima	42,5	14,5	4	36,29	35,61	32	11,8	Favorable
Dagua	0,0	0,0	2	20,96	31,16	69	0,66	Favorable
El Águila	0,0	13,0	1	65,77	49,01	23	4,54	Favorable
El Cairo	0,0	12,0	2	42,12	41,03	19	3,39	Favorable
El Cerrito	0,0	0,0	1	5,29	7,39	10	0,82	Favorable
El Dovio	0,0	14,0	2	73,31	51,37	20	5,14	Favorable
Florida	0,0	3,0	1	57,97	31,77	6	0,53	Favorable
Ginebra	0,0	0,0	2	32,47	40,04	26	0,23	Favorable
Guacarí	0,0	0,0	2	55,99	45,60	6	0,12	Favorable
La Cumbre	0,0	0,0	1	16,50	15,32	28	0,17	Favorable
La Unión	0,0	15,0	2	45,12	24,83	8	4,14	Favorable
La Victoria	0,0	13,0	2	58,81	26,81	7	4,03	Favorable
Obando	0,0	12,0	2	52,02	32,72	11	3,60	Favorable
Pradera	0,0	1,0	2	41,38	28,52	6	0,53	Favorable
Restrepo	0,0	5,0	2	31,96	32,40	36	1,17	Favorable
Riofrío	5,0	2,0	2	24,53	13,47	34	2,31	Favorable
Roldanillo	0,0	11,0	2	28,27	24,97	11	4,03	Favorable
San Pedro	25,0	5,0	2	31,27	32,00	8	2,65	Favorable
Sevilla	35,0	0,0	2	42,24	40,56	27	0,31	Favorable
Toro	0,0	16,0	2	64,88	45,72	10	4,91	Favorable
Trujillo	0,0	6,0	2	26,61	27,76	32	3,80	Favorable
Ulloa	0,0	14,0	2	3,85	4,04	6	4,79	Favorable
Versalles	5,0	15,0	2	52,92	31,65	9	8,09	Favorable
Vijes	0,0	1,0	1	39,44	29,05	22	0,62	Favorable
Yotoco	0,0	1,0	2	31,92	39,60	33	1,32	Favorable
Zarzal	35,0	5,0	2	11,04	25,11	4	6,00	Favorable
<b>TOTAL</b>	<b>9.39</b>	<b>7.55</b>	<b>62</b>	<b>39.31</b>	<b>32.96</b>	<b>596</b>		

Fuente. UESVALLE/SISA 2023

**Índice de Buenas Prácticas Sanitarias-BPS** En cuanto a las Buenas Prácticas Sanitarias (BPS), para la zona rural, se encontraron debilidades en las organizaciones comunitarias y personas prestadoras del servicio, quienes realizan el mantenimiento, operación y

administración de los sistemas de suministro de agua para consumo humano, que son determinantes y decisivos en los riesgos altos para los indicadores de calidad de agua y abastecimiento; en este sentido, la evaluación del indicador BPS, en los sistemas de suministro de la zona rural del departamento, promedian **33,96 puntos**, equivalente a un nivel de riesgo **“Medio”**.

Al revisar estas cifras, es posible ratificar la situación actual de los sistemas de abasto rurales, en los cuales de acuerdo a las visitas de inspección sanitaria reiterativamente se evidencian, dificultades, tendientes al mejoramiento en cuanto a la operación, mantenimiento, al igual que en aspectos tecnológicos y administrativos.

Adicionalmente, el comportamiento del indicador de BPS en las zonas urbanas, equivalente en promedio a **7.55 puntos**, equivalente a **“Bajo”**. Por otro lado, se podría mencionar que el hecho de que las personas prestadoras no puedan subsanar las falencias en las prácticas sanitarias evidenciadas en la zona rural presuntamente logra de manera directa contribuir a que los factores asociados al no cumplimiento de la normatividad sanitaria, no permita la sostenibilidad del mejoramiento en los índices de riesgo de la calidad del agua de las poblaciones rurales.

Anexo a este informe, se puede observar la relación de sistemas de abasto visitados, donde puede identificarse el concepto sanitario, las observaciones emitidas en la visita para que el prestador del servicio pueda elaborar un plan de mejoramiento.

### **Mapas de riesgo de la calidad del agua**

Con el propósito de elaborar los mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano, en los sistemas de abastecimiento de los municipios categorías 4ta, 5ta y 6ta del departamento del Valle del Cauca, como parte de las acciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 del Decreto 1575 de 2.007 y el Artículo 4 de la Resolución 4716 de 2.010, se contempló una serie de etapas para la conformación de los Anexos Técnicos 1 y 2:

Priorización de los sistemas de abasto con necesidad de programación de visitas de elaboración de mapas de riesgo:

**Tabla 7.** Localidades priorizadas para la elaboración de Mapas de Riesgo de la Calidad de Agua

ID	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1	ALCALA	COOPERATIVA (SISTEMA #3)
2	ALCALA	COOPERATIVA (SISTEMA #6)
3	ALCALA	COOPERATIVA (SISTEMA #7)
4	ANDALUCÍA	PARDO ALTO
5	ANDALUCÍA	PEÑON ALTO
6	ANSERMANUEVO	EL ROBLE SISTEMA #2
7	ANSERMANUEVO	LA CABAÑA
8	ARGELIA	LA CRISTALINA
9	ARGELIA	SAN ROQUE- LA SOLEDAD
10	BOLIVAR	BETANIA
11	BOLIVAR	CERRO AZUL
12	BOLIVAR	CORPOSANISIDRO
13	BUGALAGRANDE	EL GUAYABO
14	BUGALAGRANDE	ASUACHIJAPOR
15	BUGALAGRANDE	MESTIZAL
16	BUGALAGRANDE	PARCELACION ROBLES DEL OVERO
17	CAICEDONIA	LA RIVERA -LA LEONA
18	CAICEDONIA	LA RIVERA-LA TESALIA
19	CAICEDONIA	LAS DELICIAS
20	CALIMA	ACUAJIGUALES
21	CALIMA	LA LOMITA BAJO GAVIOTA
22	CALIMA	SAN JOSE
23	DAGUA	PUEBLO NUEVO
24	DAGUA	QUEREMAL
25	DAGUA	SAN JOAQUIN
26	DAGUA	SAN VICENTE-AGUASANVICENTE
27	EL AGUILA	LA JUDEA EL AGUILA
28	EL AGUILA	LLANO GRANDE # 1
29	EL AGUILA	RESGUARDO
30	EL AGUILA	VILLANUEVA
31	EL CAIRO	FINCA VILLA ANTONIA
32	EL CAIRO	LLANOGRANDE
33	EL CERRITO	ACUAVALLE EL CERRITO
34	EL CERRITO	CARRIZAL
35	EL CERRITO	EL PLACER
36	EL CERRITO	TENERIFE
37	EL DOVIO	LA ALEJANDRIA (LA HONDURA)
38	EL DOVIO	EL GUADUAL AGUA BONITA
39	EL DOVIO	ZAINOS BAJO
40	FLORIDA	ACUALIBANO
41	FLORIDA	ACUAVALLE FLORIDA
42	FLORIDA	EL PEDREGAL
43	FLORIDA	TAMBORAL, LA UNION Y EL AGRADO
44	GINEBRA	ACUAVALLE GINEBRA
45	GINEBRA	ALTAMIRA
46	GINEBRA	LA MARIA
47	GINEBRA	LA NOVILLERA
48	GINEBRA	PATIO BONITO
49	GUACARI	ACUAVALLE GUACARI
50	GUACARI	ALTO DE LA JULIA, LA MAGDALENA

ID	MUNICIPIO	LOCALIDAD
51	GUACARI	INGENIO PICHICHI S.A.
52	GUACARI	PUENTE ROJO
53	GUACARI	SANTAROSA DE TAPIAS
54	LA CUMBRE	ACUAVALLE LA CUMBRE
55	LA CUMBRE	CHICORALITO ALTO: TANQUE # 1
56	LA CUMBRE	CHICORALITO ALTO: TANQUE # 3.
57	LA CUMBRE	CHICORALITO ALTO: TANQUE # 5.
58	LA CUMBRE	CHICORALITO ALTO: TANQUE # 6.
59	LA CUMBRE	CHICORALITO TANQUE # 2
60	LA UNION	AJIZAL -TAMBORAL-LACHICA - LA AGUADA
61	LA CUMBRE	CHICORALITO TANQUE # 4
62	LA UNION	PÁJARO DE ORO
63	LA CUMBRE	CHICORALITO TANQUE # 7A
64	LA UNION	ACUEDUCTO VEREDAL LA AGUADA BAJA
65	LA VICTORIA	ACUAVALLE LA VICTORIA
66	LA VICTORIA	MIRAVALLS
67	LA VICTORIA	SIERRA MOCHA
68	OBANDO	EL CHUZO SALEM LIMONES
69	OBANDO	SAN ISIDRO
70	OBANDO	YUCATAN Y LIMONES
71	PRADERA	ACUAVALLE PRADERA
72	PRADERA	EL LIBANO
73	PRADERA	EL RECREO ALTO
74	RESTREPO	ACUAVALLE RESTREPO
75	RESTREPO	AGUALINDA BAJO
76	RESTREPO	RESERVAS DE ILAMA
77	RESTREPO	SAN MARTIN 2
78	RIOFRIO	ACUAVALLE RIOFRIO
79	RIOFRIO	LA JUDEA RIOFRIO
80	RIOFRIO	EL DIAMANTE - LA ZULIA
81	RIOFRIO	LOS ESTRECHOS
82	ROLDANILLO	CAJAMARCA-SAN ISIDRO
83	ROLDANILLO	LA MONTAÑUELA
84	SAN PEDRO	LOS CHANCOS
85	SAN PEDRO	MONTERREDONDO
86	SAN PEDRO	SAN JOSE
87	SEVILLA	COLORADAS
88	SEVILLA	LA CRISTALINA Y PURNIO
89	SEVILLA	LA FLORIDA
90	TORO	BOLIVAR
91	TORO	LA QUIEBRA
92	TORO	SAN FRANCISCO
93	TRUJILLO	ACUAVALLE TRUJILLO
94	TRUJILLO	ANDINAPOLIS
95	TRUJILLO	CEDRALES
96	TRUJILLO	LA DIAMANTINA
97	ULLOA	EL BRILLANTE
98	ULLOA	PLATACER
99	VERSALLES	CALAMAR
100	VERSALLES	CAMPO ALEGRE

Fuente: UESVALLE

La Tabla 7 presenta las localidades que fueron asignadas para la vigencia 2023, sin embargo, en el cumplimiento de las actividades misionales de la UESVALLE y dadas las necesidades de intervención por las comunidades y la realización de los mapas de riesgo de la calidad de agua para consumo humano, se recibieron las siguientes solicitudes registradas por Localidad o prestador del servicio:

**Tabla 8.** Localidades anexadas a las actividades de mapas de riesgo de acuerdo con solicitudes.

N	ID	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1	101	VERSALLES	COCONUCO RED 1
2	102	VIJES	LA FRESNEDA JACA # 12
3	103	VIJES	LA RIVERA.
4	104	VIJES	MOZAMBIQUE JACA # 1
5	105	VIJES	ROMERITO JACA # 6
6	106	YOTOCO	BUENOS AIRES
7	107	YOTOCO	EL CANEY ACUAVITAL
8	108	YOTOCO	EL DELIRIO
9	109	YOTOCO	EL JARDIN - EL JARDIN
10	110	YOTOCO	LAS DELICIAS - ACUAVITAL
11	111	YOTOCO	MIRACAMPO
12	112	ZARZAL	GUASIMAL-ALIZAL
13	113	ZARZAL	QUEBRADA NUEVA
14	114	ZARZAL	ASEPAILA
15	115	CALIMA	COLEGIO ITAF SMURFIT
16	116	SAN PEDRO	CENTRO RECREACIONAL COMFANDI
17	117	BOLÍVAR	LA MARIA – BOLIVAR
18	118	CALIMA	CELSIA CALIMA
19	119	LA CUMBRE	EL RETIRO
20	120	EL DOVIO	BALKANES
21	121	YOTOCO	PUENTE TIERRA LA OFELIA
22	122	RESTREPO	ACUAPALTRES
23	123	ANDALUCÍA	PARCELACIÓN CAMPESTRE GUACAMAYA
24	124	ULLOA	PARCELACIÓN ALCALA
25	125	ARGELIA	LA PALMA ALTA
26	126	ANSERMANUEVO	EL ROBLE SISTEMA #1
27	127	CAICEDONIA	MONTEGRANDE POLLO RANCHERO
28	128	GINEBRA	NOVILLERA ALTA PARCELACIÓN
29	129	VIJES	POTRERITOS SECTOR GUACAS
30	130	DAGUA	ACUEDUCTO RURAL LA VIRGINIA
31	131	TRUJILLO	VEREDA CULEBRAS ACUEDUCTO MANANTIAL SANTA ELENA
32	132	DAGUA	KM30
33	133	DAGUA	KM 28 AMBICHINTE
34	134	DAGUA	KM 26
35	135	DAGUA	AGUAS CLARAS BARRIO CORREA
36	136	PRADERA	HACIENDA EL BOSQUE

Fuente: UESVALLE

De las solicitudes y las localidades programadas, por condiciones de seguridad y por cancelación de las solicitudes no se realizó el acto administrativo para las siguientes localidades:

N	ID	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBSERVACION
1	29	EL AGUILA	RESGUARDO	RETIRA SOLICITUD
2	40	FLORIDA	ACUALIBANO	ORDEN PUBLICO
3	43	FLORIDA	TAMBORAL, LA UNION Y EL AGRADO	ORDEN PUBLICO
4	53	GUACARI	SANTAROSA DE TAPIAS	ORDEN PUBLICO
5	120	EL DOVIO	BALKANES	ORDEN PUBLICO
6	127	CAICEDONIA	MONTEGRANDE POLLO RANCHERO	RETIRA SOLICITUD
7	129	VIJES	POTRERITOS SECTOR GUACAS	ORDEN PUBLICO
8	133	DAGUA	KM 28 AMBICHINTE	SE UNE KM 30

**Visita de Inspección.** Visitas de recopilación de información y de inspección sanitaria ocular a las fuentes hídricas abastecedoras de los sistemas de suministro de agua para consumo Humano: en esta etapa se diligenció la ficha de Inspección Sanitaria, se requirió al menos entre 1 y 2 visitas, que comprendieron la lista previa de las características físicas, químicas y microbiológicas, con el objeto de determinar la calidad de agua de la fuente abastecedora. Se realizaron **132** visitas de inspección diligenciando la Formato Ficha de inspección. En la Tabla 9 se puede observar la relación de sistemas de abasto visitados.

**Tabla 9.** Localidades Visitadas para La Elaboración del Mapa de Riesgo

ID	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MES
1	ALCALA	COOPERATIVA (SISTEMA #3)	MARZO
2	ALCALA	COOPERATIVA (SISTEMA #6)	MARZO
3	ALCALA	COOPERATIVA (SISTEMA #7)	MARZO
4	ANDALUCÍA	PARDO ALTO	MARZO
5	ANDALUCÍA	PEÑON ALTO	MARZO
6	ANSERMANUEVO	EL ROBLE SISTEMA #2	SEPTIEMBRE
7	ANSERMANUEVO	LA CABAÑA	MAYO
8	ARGELIA	LA CRISTALINA	ABRIL
9	ARGELIA	SAN ROQUE- LA SOLEDAD	MAYO
10	BOLIVAR	BETANIA	MARZO
11	BOLIVAR	CERRO AZUL	MARZO
12	BOLIVAR	CORPOSANISIDRO	MARZO
13	BUGALAGRANDE	EL GUAYABO	MARZO
14	BUGALAGRANDE	ASUACHIJAPOR	ABRIL
15	BUGALAGRANDE	MESTIZAL	MARZO
16	BUGALAGRANDE	PARCELACION ROBLES DEL OVERO	ABRIL
17	CAICEDONIA	LA RIVERA -LA LEONA	MAYO
18	CAICEDONIA	LA RIVERA-LA TESALIA	MAYO
19	CAICEDONIA	LAS DELICIAS	MAYO
20	CALIMA	ACUAJIGUALES	MAYO
21	CALIMA	LA LOMITA BAJO GAVIOTA	ABRIL
22	CALIMA	SAN JOSE	MAYO

ID	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MES
23	DAGUA	PUEBLO NUEVO	ABRIL
24	DAGUA	QUEREMAL	JUNIO
25	DAGUA	SAN JOAQUIN	ABRIL
26	DAGUA	SAN VICENTE-AGUASANVICENTE	MAYO
27	EL AGUILA	LA JUDEA EL AGUILA	ABRIL
28	EL AGUILA	LLANO GRANDE # 1	SEPTIEMBRE
29	EL AGUILA	RESGUARDO	RETIRADO
30	EL AGUILA	VILLANUEVA	ABRIL
31	EL CAIRO	FINCA VILLA ANTONIA	MAYO
32	EL CAIRO	LLANOGRANDE	MAYO
33	EL CERRITO	ACUAVALLE EL CERRITO	JUNIO
34	EL CERRITO	CARRIZAL	JULIO
35	EL CERRITO	EL PLACER	AGOSTO
36	EL CERRITO	TENERIFE	JULIO
37	EL DOVIO	LA ALEJANDRIA (LA HONDURA)	MAYO
38	EL DOVIO	EL GUADUAL AGUA BONITA	MAYO
39	EL DOVIO	ZAINOS BAJO	MAYO
40	FLORIDA	ACUALIBANO	JULIO
41	FLORIDA	ACUAVALLE FLORIDA	JUNIO
42	FLORIDA	EL PEDREGAL ETAPA1	JULIO
43	FLORIDA	TAMBORAL, LA UNION Y EL AGRADO	JULIO
44	GINEBRA	ACUAVALLE GINEBRA	JUNIO
45	GINEBRA	ALTAMIRA	JULIO
46	GINEBRA	LA MARIA	MARZO
47	GINEBRA	LA NOVILLERA	MARZO
48	GINEBRA	PATIO BONITO	JUNIO
49	GUACARI	ACUAVALLE GUACARI	JUNIO
50	GUACARI	ALTO DE LA JULIA, LA MAGDALENA	MAYO
51	GUACARI	INGENIO PICHICHI S.A.	ABRIL
52	GUACARI	PUENTE ROJO	JUNIO
53	GUACARI	SANTAROSA DE TAPIAS	ORDEN
54	LA CUMBRE	ACUAVALLE LA CUMBRE	JUNIO
55	LA CUMBRE	CHICORALITO ALTO: TANQUE # 1	MARZO
56	LA CUMBRE	CHICORALITO ALTO: TANQUE # 3.	MARZO
57	LA CUMBRE	CHICORALITO ALTO: TANQUE # 5.	MARZO
58	LA CUMBRE	CHICORALITO ALTO: TANQUE # 6.	MARZO
59	LA CUMBRE	CHICORALITO TANQUE # 2	MARZO
60	LA UNION	AJIZAL -TAMBORAL-LACHICA - LA AGUADA	JUNIO
61	LA CUMBRE	CHICORALITO TANQUE # 4	MARZO
62	LA UNION	PÁJARO DE ORO	JUNIO
63	LA CUMBRE	CHICORALITO TANQUE # 7A	MARZO
64	LA UNION	AGUALINDA BAJO	MAYO
65	LA VICTORIA	ACUAVALLE LA VICTORIA	JUNIO
66	LA VICTORIA	MIRAVALLS	ABRIL
67	LA VICTORIA	SIERRA MOCHA	ABRIL
68	OBANDO	EL CHUZO SALEM LIMONES	JUNIO
69	OBANDO	SAN ISIDRO	JUNIO
70	OBANDO	YUCATAN Y LIMONES	JUNIO
71	PRADERA	ACUAVALLE PRADERA	JUNIO
72	PRADERA	EL LIBANO	JULIO
73	PRADERA	EL RECREO ALTO	JULIO
74	RESTREPO	ACUAVALLE RESTREPO	JULIO

ID	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MES
75	RESTREPO	AGUALINDA BAJO RESTREPO	SEPTIEMBRE
76	RESTREPO	RESERVAS DE ILAMA	FEBRERO
77	RESTREPO	SAN MARTIN 2	SEPTIEMBRE
78	RIOFRIO	ACUAVALLE RIOFRIO	AGOSTO
79	RIOFRIO	LA JUDEA RIOFRIO	MARZO
80	RIOFRIO	EL DIAMANTE - LA ZULIA	MARZO
81	RIOFRIO	LOS ESTRECHOS	JULIO
82	ROLDANILLO	CAJAMARCA-SAN ISIDRO	MARZO
83	ROLDANILLO	LA MONTAÑUELA	ABRIL
84	SAN PEDRO	LOS CHANCOS	MARZO
85	SAN PEDRO	MONTERREDONDO	MARZO
86	SAN PEDRO	SAN JOSE	MAYO
87	SEVILLA	COLORADAS	MARZO
88	SEVILLA	LA CRISTALINA Y PURNIO	MARZO
89	SEVILLA	LA FLORIDA	MARZO
90	TORO	BOLIVAR	MARZO
91	TORO	LA QUIEBRA	MARZO
92	TORO	SAN FRANCISCO	MARZO
93	TRUJILLO	ACUAVALLE TRUJILLO	JULIO
94	TRUJILLO	ANDINAPOLIS	MAYO
95	TRUJILLO	CEDRALES	JUNIO
96	TRUJILLO	LA DIAMANTINA	JUNIO
97	ULLOA	EL BRILLANTE	MARZO
98	ULLOA	PLATACER	MARZO
99	VERSALLES	CALAMAR	MARZO
100	VERSALLES	CAMPO ALEGRE	MARZO
101	VERSALLES	COCONUCO RED 1	MARZO
102	VIJES	LA FRESNEDA JACA # 12	MAYO
103	VIJES	LA RIVERA.	MAYO
104	VIJES	MOZAMBIQUE JACA # 1	MAYO
105	VIJES	ROMERITO JACA # 6	MAYO
106	YOTOCO	BUENOS AIRES	ABRIL
107	YOTOCO	EL CANEY ACUAVITAL	SEPTIEMBRE
108	YOTOCO	EL DELIRIO	OCTUBRE
109	YOTOCO	EL JARDIN - EL JARDIN	ABRIL
110	YOTOCO	LAS DELICIAS - ACUAVITAL	JULIO
111	YOTOCO	MIRACAMPO	AGOSTO
112	ZARZAL	GUASIMAL-ALIZAL	MARZO
113	ZARZAL	QUEBRADA NUEVA	ABRIL
114	ZARZAL	ASEPAILA	MARZO
115	CALIMA	COLEGIO ITAF SMURFIT	ABRIL
116	SAN PEDRO	CENTRO RECREACIONAL COMFANDI	MAYO
117	BOLIVAR	LA MARIA	MARZO
118	CALIMA	CELSIA CALIMA	AGOSTO
119	LA CUMBRE	EL RETIRO LA CUMBRE	JULIO
120	EL DOVIO	BALKANES EL DOVIO	OCTUBRE
121	YOTOCO	PUENTE TIERRA LA OFELIA	OCTUBRE
122	RESTREPO	ACUAPALTRES	ABRIL
123	ANDALUCÍA	PARCELACION CAMPESTRE GUACAMAYA	SEPTIEMBRE
124	ULLOA	PARCELACION ALCALA	SEPTIEMBRE
125	ARGELIA	LA PALMA ALTA	SEPTIEMBRE
126	ANSERMANUEVO	EL ROBLE SISTEMA #1	SEPTIEMBRE

ID	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MES
127	CAICEDONIA	MONTEGRANDE POLLO RANCHERO DEL EJE SAS	RETIRADO
128	EL CERRITO	NOVILLERA ALTA PARCELACION	JULIO
129	VIJES	POTRERITOS SECTOR GUACAS	ORDEN
130	DAGUA	ACUEDUCTO RURAL LA VIRGINIA	AGOSTO
131	TRUJILLO	VEREDA CULEBRAS ACUEDUCTO MANANTIAL SANTA ELENA	AGOSTO
132	DAGUA	KM30	SEPTIEMBRE
133	DAGUA	KM 28 AMBICHINTE	SEPTIEMBRE
134	DAGUA	KM 26	SEPTIEMBRE
135	DAGUA	AGUAS CLARAS BARRIO CORREA	SEPTIEMBRE
136	PRADERA	HACIENDA EL BOSQUE	OCTUBRE

Fuente: UESVALLE

**Toma de muestras:** Las tomas de muestras se realizaron por meses y dependiendo de la programación realizada por el Laboratorio de Salud Pública Departamental. Se realizó la toma de muestra para 110 sistemas de abastecimiento, un total de 161 tomas en las fuentes y en la red de distribución de acuerdo con lo establecido en las visitas de inspección y en los Anexos Técnicos I.

Para la elaboración de los mapas de riesgo se solicitó a los prestadores privados que realicen la toma de muestra de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos I; se recibieron en total 15 tomas de muestras a los. A continuación, se presenta el resumen de la cantidad de muestras tomados por municipio.

**Tabla 10.** Cantidad de Sistemas y Muestras tomadas.

Municipio	sistemas de abastecimiento muestreado UES	sistemas muestreado PRIVADOS	Muestras tomadas por UES a los sistemas de abasto
ALCALA	3		6
ANDALUCÍA	2	1	3
ARGELIA	3		3
BOLIVAR	4		8
BUGALAGRANDE	3	1	3
CAICEDONIA	3		4
CALIMA	3		4
DAGUA	6		11
EL AGUILA	3		4
EL CAIRO	2		2
EL CERRITO	4	1	9
EL DOVIO	3		3

Municipio	sistemas de abastecimiento muestreado UES	sistemas muestreado PRIVADOS	Muestras tomadas por UES a los sistemas de abasto
FLORIDA	1	1	1
GINEBRA	4	1	8
GUACARI	3	1	4
LA CUMBRE	8	1	8
LA UNION	3		5
LA VICTORIA	2	1	4
OBANDO	3		4
PRADERA	3	1	4
RESTREPO	3	2	5
RIOFRIO	3	1	3
ROLDANILLO	2		5
SAN PEDRO	3	1	5
SEVILLA	3		4
TORO	3		5
TRUJILLO	4	1	4
ULLOA	3		6
VERSALLES	3		4
VIJES	4		6
YOTOCO	7		7
ZARZAL	3		5
<b>Total general</b>	<b>110</b>	<b>15</b>	<b>161</b>

**Elaboración de Acto Administrativo:** para la elaboración de los actos administrativos, se realizó el envío de los Anexos técnicos I Anexos Técnicos II y Acto Administrativo vía correo electrónico, en la Tabla 11 se relaciona el sistema enviado.

**Tabla 11.** Sistemas con envío de Documentación de Mapa de Riesgo

N	ID	MUNICIPIO	LOCALIDAD	FECHA DE ENVIO
1	1	ALCALA	COOPERATIVA (SISTEMA #3)	8/11/2023
2	2	ALCALA	COOPERATIVA (SISTEMA #6)	8/11/2023
3	3	ALCALA	COOPERATIVA (SISTEMA #7)	8/11/2023
4	4	ANDALUCÍA	PARDO ALTO	8/11/2023
5	5	ANDALUCÍA	PEÑON ALTO	13/10/2023
6	7	ANSERMANUEVO	LA CABAÑA	29/11/2023
7	8	ARGELIA	LA CRISTALINA	29/11/2023
8	10	BOLIVAR	BETANIA	13/10/2023
9	11	BOLIVAR	CERRO AZUL	13/10/2023

N	ID	MUNICIPIO	LOCALIDAD	FECHA DE ENVIO
10	12	BOLIVAR	CORPOSANISIDRO	13/10/2023
11	13	BUGALAGRANDE	EL GUAYABO	13/10/2023
12	14	BUGALAGRANDE	ASUACHIJAPOR	13/10/2023
13	15	BUGALAGRANDE	MESTIZAL	13/10/2023
14	16	BUGALAGRANDE	PARCELACION ROBLES DEL OVERO	17/05/2023
15	17	CAICEDONIA	LA RIVERA -LA LEONA	13/10/2023
16	18	CAICEDONIA	LA RIVERA-LA TESALIA	13/10/2023
17	19	CAICEDONIA	LAS DELICIAS	13/10/2023
18	20	CALIMA	ACUAJIGUALES	13/10/2023
19	21	CALIMA	LA LOMITA BAJO GAVIOTA	13/10/2023
20	22	CALIMA	SAN JOSE	13/10/2023
21	23	DAGUA	PUEBLO NUEVO	8/11/2023
22	24	DAGUA	QUEREMAL	8/11/2023
23	25	DAGUA	SAN JOAQUIN	29/11/2023
24	26	DAGUA	SAN VICENTE-AGUASANVICENTE	29/11/2023
25	27	EL AGUILA	LA JUDEA EL AGUILA	29/11/2023
26	30	EL AGUILA	VILLANUEVA	29/11/2023
27	31	EL CAIRO	FINCA VILLA ANTONIA	8/11/2023
28	32	EL CAIRO	LLANOGRANDE	8/11/2023
29	34	EL CERRITO	CARRIZAL	29/11/2023
30	35	EL CERRITO	EL PLACER	29/11/2023
31	36	EL CERRITO	TENERIFE	29/11/2023
32	37	EL DOVIO	LA ALEJANDRIA (LA HONDURA)	29/11/2023
33	38	EL DOVIO	EL GUADUAL AGUA BONITA	29/11/2023
34	39	EL DOVIO	ZAINOS BAJO	29/11/2023
35	42	FLORIDA	EL PEDREGAL ETAPA1	29/11/2023
36	45	GINEBRA	ALTAMIRA	8/11/2023
37	46	GINEBRA	LA MARIA	8/11/2023
38	47	GINEBRA	LA NOVILLERA	8/11/2023
39	50	GUACARI	ALTO DE LA JULIA, LA MAGDALENA	8/11/2023
40	51	GUACARI	INGENIO PICHICHI S.A.	8/11/2023
41	52	GUACARI	PUENTE ROJO	8/11/2023
42	55	LA CUMBRE	CHICORALITO ALTO: TANQUE # 1	8/11/2023
43	56	LA CUMBRE	CHICORALITO ALTO: TANQUE # 3.	8/11/2023
44	57	LA CUMBRE	CHICORALITO ALTO: TANQUE # 5.	8/11/2023
45	58	LA CUMBRE	CHICORALITO ALTO: TANQUE # 6.	29/11/2023
46	59	LA CUMBRE	CHICORALITO TANQUE # 2	8/11/2023
47	60	LA UNION	AJIZAL -TAMBORAL-LACHICA - LA AGUADA	29/11/2023
48	61	LA CUMBRE	CHICORALITO TANQUE # 4	29/11/2023
49	63	LA CUMBRE	CHICORALITO TANQUE # 7A	8/11/2023
50	66	LA VICTORIA	MIRAVALLS	8/11/2023
51	67	LA VICTORIA	SIERRA MOCHA	8/11/2023
52	68	OBANDO	EL CHUZO SALEM LIMONES	29/11/2023
53	69	OBANDO	SAN ISIDRO	29/11/2023
54	70	OBANDO	YUCATAN Y LIMONES	29/11/2023
55	72	PRADERA	EL LIBANO	8/11/2023
56	73	PRADERA	EL RECREO ALTO	8/11/2023
57	76	RESTREPO	RESERVAS DE ILAMA	8/11/2023
58	77	RESTREPO	SAN MARTIN 2	29/11/2023
59	79	RIOFRIO	LA JUDEA RIOFRIO	13/10/2023

N	ID	MUNICIPIO	LOCALIDAD	FECHA DE ENVIO
60	80	RIOFRIO	EL DIAMANTE - LA ZULIA	13/10/2023
61	81	RIOFRIO	LOS ESTRECHOS	13/10/2023
62	82	ROLDANILLO	CAJAMARCA-SAN ISIDRO	29/11/2023
63	84	SAN PEDRO	LOS CHANCOS	13/10/2023
64	85	SAN PEDRO	MONTERREDONDO	13/10/2023
65	86	SAN PEDRO	SAN JOSE	13/10/2023
66	87	SEVILLA	COLORADAS	13/10/2023
67	88	SEVILLA	LA CRISTALINA Y PURNIO	13/10/2023
68	89	SEVILLA	LA FLORIDA	13/10/2023
69	90	TORO	BOLIVAR	29/11/2023
70	91	TORO	LA QUIEBRA	29/11/2023
71	92	TORO	SAN FRANCISCO	29/11/2023
72	94	TRUJILLO	ANDINAPOLIS	13/10/2023
73	95	TRUJILLO	CEDRALES	13/10/2023
74	96	TRUJILLO	LA DIAMANTINA	13/10/2023
75	97	ULLOA	EL BRILLANTE	8/11/2023
76	98	ULLOA	PLATACER	8/11/2023
77	99	VERSALLES	CALAMAR	8/11/2023
78	100	VERSALLES	CAMPO ALEGRE	29/11/2023
79	101	VERSALLES	COCONUCO RED 1	29/11/2023
80	102	VIJES	LA FRESNEDA JACA # 12	29/11/2023
81	103	VIJES	LA RIVERA.	29/11/2023
82	104	VIJES	MOZAMBIQUE JACA # 1	29/11/2023
83	105	VIJES	ROMERITO JACA # 6	29/11/2023
84	106	YOTOCO	BUENOS AIRES	8/11/2023
85	108	YOTOCO	EL DELIRIO	29/11/2023
86	110	YOTOCO	LAS DELICIAS - ACUAVITAL	29/11/2023
87	111	YOTOCO	MIRACAMPO	8/11/2023
88	112	ZARZAL	GUASIMAL-ALIZAL	13/10/2023
89	113	ZARZAL	QUEBRADA NUEVA	13/10/2023
90	114	ZARZAL	ASEPAILA	13/10/2023
91	116	SAN PEDRO	CENTRO RECREACIONAL COMFANDI	23/05/2023
92	117	BOLIVAR	LA MARIA	13/10/2023
93	118	CALIMA	CELSIA CALIMA	29/11/2023
94	119	LA CUMBRE	EL RETIRO LA CUMBRE	29/11/2023
95	121	YOTOCO	PUENTE TIERRA LA OFELIA	13/10/2023
96	122	RESTREPO	ACUAPALTRES	29/11/2023
97	123	ANDALUCÍA	PARCELACION CAMPESTRE GUACAMAYA	8/11/2023
98	128	EL CERRITO	NOVILLERA ALTA PARCELACION	29/11/2023
99	130	DAGUA	ACUEDUCTO RURAL LA VIRGINIA	29/11/2023
100	131	TRUJILLO	VEREDA CULEBRAS ACUEDUCTO MANANTIAL SANTA ELENA	29/11/2023
101	132	DAGUA	KM30	29/11/2023
102	136	PRADERA	HACIENDA EL BOSQUE	29/11/2023



**Figura 3.** Toma de muestra bocatoma del Acueducto la maría, Quebrada Las Olas



**Figura 4.** Acompañamiento Toma de Muestra ACUAVALLE Restrepo

**Cargue de información al Sistema de Vigilancia para la Calidad del Agua para consumo.**

Corresponde a la Autoridad Sanitaria a través de la UESVALLE, reportar a la plataforma de SIVICAP-WEB, del Instituto Nacional de Salud, los resultados de las muestras, con el objeto

de calcular los índices de riesgo de la calidad de agua-IRCA y evaluar la respectiva muestra, así mismo, las visitas de inspección sanitaria realizadas a los sistemas urbanos y rurales, como también la revisión de los puntos de toma de muestra de agua guardados en este servidor-web; Por lo tanto, los informes recibidos de parte del Laboratorio de Salud Pública Departamental, con los resultados de las muestras de agua, son oportunamente cargados al sistema y posteriormente notificados, acorde a lo indicado en el cuadro No. 7 del artículo 15 de la Resolución 2115 de 2007.

De acuerdo con lo anterior, se elaboró y socializó mensualmente el informe de los resultados de laboratorio obtenidos en los muestreos de los sistemas de abastecimiento de agua de los acueductos urbanos y rurales de los 33 municipios de competencia y su respectiva notificación de los resultados.

#### **Visita de inspección sanitaria a vehículo para transporte y suministro de agua para consumo humano - Carro tanque**

Actividad dirigida a la inspección y vigilancia de los carrotanques que realizaron el abastecimiento de agua para consumo humano, los cuales no están autorizados para transportar otros líquidos y serán inspeccionados en el sitio, al momento del suministro de agua a la comunidad o cuando se considere prioritario; Verificando la acción de lavado y desinfección de los carrotanques, como también los protocolos de control, operación y mantenimiento del mismo. En el año 2023 se realizó dos visitas en esta actividad, relacionada en la Tabla 12.

**Tabla 12.** Inspección Sanitaria a vehículos carrotanque que suministran agua para consumo Humano

<b>Fecha (DD-MM-AAAA)</b>	<b>Municipio</b>	<b>Sector Abastecido</b>	<b>Capacidad (Litros)</b>	<b>Placa</b>	<b>Concepto Sanitario</b>
24/05/2023	Guacarí	Urbano	4.542	VAE609	Favorable
1/6/2023	Guacarí	Urbano	8.316	VAE609	Favorable

**Educación sanitaria a las comunidades y organizaciones gestoras del agua y pequeños prestadores** La educación sanitaria en el proceso de agua para consumo humano estuvo dirigida a promover estilos de vida saludables en las comunidades; se realizó teniendo en cuenta los niveles de riesgo de la calidad del agua y la atención a la comunidad, enfocado principalmente en temas de desinfección del agua en sistemas de abasto rurales y la vivienda, el uso eficiente y ahorro del agua, normatividad sanitaria, cambio climático, aspectos básicos de los planes de contingencia y emergencia y mapas de riesgo. En este sentido se brindó en 33 municipios categoría 4ta, 5ta y 6ta del departamento, 642 charlas y se capacitó a 2419 personas. En la Tabla 13 se puede observar la relación de municipios, cursos realizados y número de asistentes.

**Tabla 13.** Educación Sanitaria, número de cursos realizados y de asistentes.

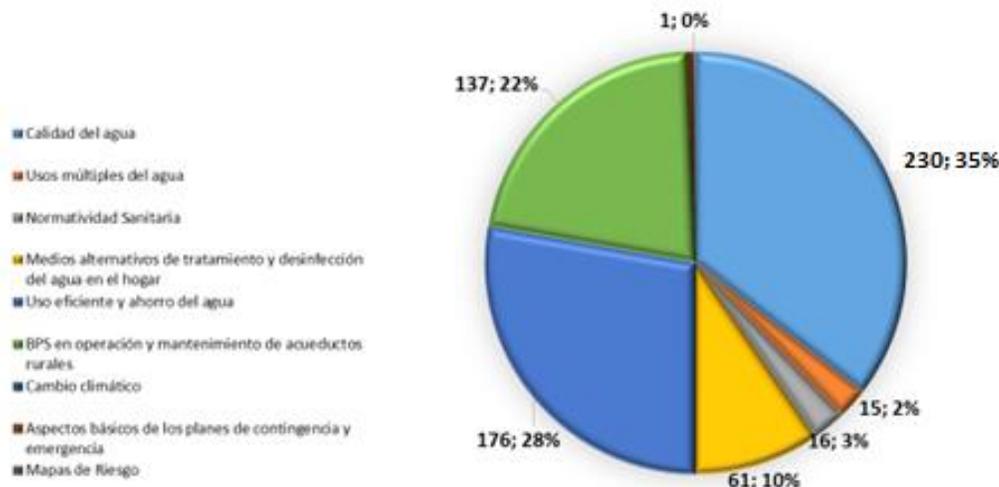
Municipio	Cursos	Capacitados
ALCALA	29	90
ANDALUCÍA	11	49
ANSERMANUEVO	32	112
ARGELIA	32	71
BOLÍVAR	28	64
BUGALAGRANDE	9	17
CAICEDONIA	18	49
CALIMA	33	85
DAGUA	37	189
EL AGUILA	30	120
EL CAIRO	22	57
EL CERRITO	7	16
EL DOVIO	35	98
FLORIDA	3	3
GINEBRA	29	228
GUACARÍ	7	32
LA CUMBRE	9	28
LA UNION	8	62
LA VICTORIA	9	26
PRADERA	3	3
OBANDO	14	57
RESTREPO	20	37
RIOFRIO	20	55
ROLDANILLO	31	109
SAN PEDRO	10	17

Municipio	Cursos	Capacitados
SEVILLA	16	30
TORO	19	62
TRUJILLO	25	75
ULLOA	22	139
VERSALLES	28	113
VIJES	19	254
YOTOCO	17	32
ZARZAL	7	28
<b>TOTAL</b>	<b>642</b>	<b>2419</b>

Cabe resaltar, que el desarrollo de lo anteriormente expuesto se realizó en el marco del Plan de Educación Sanitaria del Proceso de Agua para Consumo Humano, cuya implementación se efectúa teniendo en cuenta los ejes temáticos ahí planteados. Por otra parte, se destaca que, del total de personas que participaron en los cursos de educación sanitaria, el **8.8%** de los asistentes fueron estudiantes de básica primaria y secundaria, el **46.91%** Administradores de sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano; y el **35.38%** miembros de la comunidad en general.

En lo que correspondiente a cursos de vida, se evidenció que el **28.94%** corresponde a adolescentes entre los 12 y 17 años; el **7.47%** a jóvenes entre los 18 y 28 años; el **52.4%** a adultos entre 29 y 59 años y el **11.17%** a adulto mayores a 60 años. Respecto a los temas tratados, se tiene que el **22%** *Buenas prácticas sanitarias en operación y mantenimiento de acueductos rurales*; el **35%** a cursos sobre *Calidad del Agua*; el 10% a cursos sobre *Medios alternativos de tratamiento y desinfección del agua en el hogar*; el **3%** a cursos sobre *Normatividad Sanitaria*, el **28%** a cursos sobre *Uso eficiente y ahorro del agua*, el **2%** a cursos sobre *Usos múltiples del agua y Mapa de Riesgo y Aspectos básicos de los planes de contingencia son menores al 1%. En la Figura 5, se puede observar la distribución participativa por cada eje temático.*

### Ejes temáticos en la educación sanitaria



**Figura 5.** Ejes temáticos en la educación sanitaria, número de charlas por tema.

***Acompañamiento técnico a las organizaciones gestoras del agua y pequeños prestadores.*** Se realizaron **761** visitas a **507** organizaciones comunitarias gestoras del agua que operan sistemas de abastecimiento en zonas rurales, las cuales suministran agua para el consumo humano a **185.305** habitantes. Estas visitas se desarrollaron a través del acompañamiento técnico, el cual es una estrategia que se implementó, en la búsqueda de facilitar acciones intersectoriales que permitan suministrar agua de mejor calidad a las comunidades en estas áreas geográficas del departamento, la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, como cuerpo de apoyo técnico y operativo de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, se planteó la meta contribuir al mejoramiento y la sostenibilidad de los indicadores de riesgo de acueductos rurales en términos de la calidad del agua suministrada. En la Tabla 14 se detallan la relación de número de visitas por municipio.

**Tabla 14.** Vistas de acompañamiento técnico por municipio.

Municipio	Número de Visitas
ALCALA	12
ANDALUCÍA	9
ANSERMANUEVO	21
ARGELIA	10
BOLÍVAR	29

Municipio	Número de Visitas
BUGALAGRANDE	19
CAICEDONIA	30
CALIMA	39
DAGUA	73
EL AGUILA	27
EL CAIRO	23
EL CERRITO	10
EL DOVIO	33
FLORIDA	6
GINEBRA	22
GUACARÍ	10
LA CUMBRE	32
LA UNION	11
LA VICTORIA	4
OBANDO	14
PRADERA	5
RESTREPO	45
RIO FRIO	38
ROLDANILLO	32
SAN PEDRO	14
SEVILLA	34
TORO	12
TRUJILLO	34
ULLOA	7
VERSALLES	24
VIJES	35
YOTOCO	41
ZARZAL	6
<b>Total general</b>	<b>761</b>

De acuerdo con las actividades que al respecto se pudieron realizar en las comunidades rurales y los sistemas de abastecimiento de agua para consumo Humano, a continuación, los principales logros alcanzados:

#### **Gestión intersectorial adelantada**

Como resultado de estas acciones, se destaca trabajo articulado con organizaciones del sector privado y sociedad civil, tales como el INSTITUTO MAYOR CAMPESINO, CLUB ROTARY INTERNATIONAL CALI NORTE, FUNDACIÓN GRUPO ARGOS y FUNDACIÓN

CELSIA, lo cual permitirá beneficiar a más de 450 familias, aproximadamente 1600 habitantes de zona rural dispersa, con la instalación de soluciones individuales para el tratamiento del agua a nivel intradomiciliario, de lo anterior se destaca lo siguiente:

Instituto Mayor Campesino-IMCA, realizó la donación de 15 filtros, para tratamiento intradomiciliaria del agua para consumo humano, dispositivos que fueron puestos en funcionamiento en la vereda La Cascada Alto, ubicada en el municipio de Guacarí, beneficiando a 24 familias, aproximadamente, 96 habitantes.

Adicionalmente, se participa en reunión, donde el IMCA y la alcaldía municipal de Restrepo, socialización la intervención en la comunidad de Potrerillo, para la construcción de una planta de Filtración en Múltiples Etapas, en la cual, el IMCA aporta los recursos y financiamiento, alcaldía viabilidad y acompañamiento a la comunidad y la UESVALLE se compromete a brindar la asistencia técnica y la instalación del sistema de desinfección.



**Figura 6.** Reunión de trabajo, Alcaldía de Restrepo

Por otra parte, en lo relacionado al trabajo con el CLUB ROTARY INTERNACIONAL CALI NORTE, en este aspecto, se inicia con el municipio de Dagua, las Veredas San Joaquín y San Vicente, con una población a beneficiar de 352 personas, aproximadamente 88 viviendas, la instalación de soluciones intradomiciliarias para el tratamiento del agua para consumo humano.



**Figura 7.** Instalación de Filtros de Dagua, Vereda San Vicente – 09/08/2023

Con la FUNDACIÓN GRUPO ARGOS y FUNDACIÓN CELSIA a través del programa ACUAVIDA y la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, se acuerda suscribir un memorando de intención, con el objetivo de garantizar su participación activa en el mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano en la vivienda rural dispersa e instituciones educativas rurales, a través de la implementación de sistemas intradomiciliarios para el tratamiento y almacenamiento seguro del agua, conforme la normatividad sanitaria vigente; se desarrollará una primera fase que involucra intervención en la zona rural dispersa de los municipios de Calima-El Darién, El Cerrito, Restrepo, Versalles, Dagua y El Dovio, entre otros que se prioricen, buscando beneficiar aproximadamente a 359 viviendas de estos municipios, cuyos indicadores de calidad de agua, presentan riesgo alto o inviable sanitariamente, entre otros criterios de priorización.



**Figura 8.** Reunión de trabajo para revisión técnica de memorando de intención - 31/07/2023

En el año 2023 se logró beneficiar las siguientes comunidades:

**Tabla 15.** Soluciones individuales para el tratamiento de agua para consumo humano

Municipio	Ubicación	No. De filtros	Fecha de entrega
Calima	La Guaira	58	feb-23
Restrepo	Rio Grande	50	18-ago-23
Restrepo	Alto del Oso	71	18-ago-23
Versalles	Puerto Nuevo	36	18-ago-23
El Cerrito	Regaderos	62	03-oct-23
La Cumbre	Santa Fe	38	16-nov-23
El Dovio	Los Zainos	34	23-nov-23
Calima	El Mirador	62	05-dic-23
Dagua	Resguardo indigena Yu' zxicke	45	06-dic-23
<b>Total Viviendas Beneficiadas</b>		456	

### Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias - PQRSD

En el proceso de Agua para consumo humano se han recibido un total de 55 PQRSD, las cuales se presentaron diez (10) en el ARO Norte Cartago en los Municipios de Alcalá (2), el Águila, El Cairo, El Dovio, La Unión, Roldanillo, Ulloa y Versalles (2), en el ARO Centro Tuluá seis (6), presentada en el municipio de Andalucía (2), Bolívar, Restrepo, San Pedro y Sevilla; en el ARO Sur Cali se recibieron veintinueve (29) en los Municipios de Cali, Dagua (11), El Cerrito (4), Ginebra (3), Florida (2), Ginebra (3), La Cumbre (5), Pradera y Vijes (2) y en la Sede Principal se recibieron (10), la causa principal es la calidad del agua para consumo humano, Peticiones o solicitudes de información Agua para Consumo.

## AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS SOLIDOS

Fiscalización sanitaria en saneamiento básico y salud ambiental de importancia en Salud Publica

### Acciones de vigilancia en el manejo de los residuos sólidos por parte de empresas de aseo.

La UESVALLE programó la visita de Inspección Sanitaria a **34** Empresas de Aseo de los municipios categoría 4, 5 y 6 de Departamento del Valle del Cauca, en el que se realizaron 48 visitas, verificando el estado sanitario del manejo integral y la gestión de los residuos sólidos ordinarios, en términos de recolección, transporte y disposición final, que las empresas de aseo ejercen en las cabeceras urbanas de los municipios.

**Tabla 16.** Inspección sanitaria a las empresas de aseo

Censo	Establecimientos Visitados	Concepto Favorable	Concepto Favorable con Requerimientos	Concepto Desfavorable	*Cerrado	Total Visitas
34	34	32	1	0	1	48



Veolia Aseo Sur Occidente S.A. E.S.P – La Unión



Veolia Aseo Tulua – Municipio Vijes

**Figura 9.** Visitas a Empresas de Aseo

A continuación, se presentan las empresas de aseo que, dentro de su visita, aunque lograron porcentajes altos, medios y bajos, tienen requerimientos o recomendaciones, esto con el fin de que, en la siguiente visita a realizar se haga cumplimiento de estos, así, mejorando los porcentajes obtenidos (Tabla 17).

**Tabla 17.** Visitas de Inspección sanitaria a empresas de aseo con requerimientos u observaciones

Municipio	Razón Social de la Empresa Prestadora	Concepto	Observaciones - Requerimientos Pendientes por Cumplir
LA CUMBRE	LA CUMBRE LIMPIA S.A. ESP	FAVORABLE	Presentar copia del certificado laboral de competencia del sr. que esta como operario de guadaña.
EL AGUILA	EMPRESA DE ASEO DEL AGUILA EMASAG	FAVORABLE	Implementar programas encaminados al aprovechamiento. Adecuar código de colores.
EL CAIRO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ASEO DE EL CAIRO-ESCAIRO S.A ESP	FAVORABLE	No se observó registro ante la superintendencia. Se recomienda tenerlo para la próxima visita. Certificado de competencia laboral de acuerdo con los reglamentos.
LA VICTORIA	EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS LA VICTORIA ESP S.A	FAVORABLE	Realizar curso de competencias. Implementar estrategias de aprovechamiento: compostaje, biogás y/o energía.
TORO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS TORO ESP	FAVORABLE	Dar capacitaciones sobre el aprovechamiento de los residuos y a los encargados del barrido de calles la importancia del uso de protecciones.
ANDALUCÍA	ANDALUCIA LIMPIA S.A ESP	FAVORABLE	Se debe actualizar certificación en competencias laborales de los auxiliares y técnicos de la empresa.
BUGALAGRANDE	BUGALAGRANDE LIMPIA SAS ESP	FAVORABLE	Se requiere certificar al personal en recolección, transporte y barrido de calles con el Sena
SAN PEDRO	SAN PEDRO LIMPIA S.A. ESP	FAVORABLE	Certificación a competencias laborales, de recolectores conductores y personal de barrido. Preguntar ante la súper intendencia de servicios públicos. Registro ante CVC como gestor. Registro ante superintendencia de puertos y transportes para traslado de residuos.
TRUJILLO	EMPRESA DE SERVICIO DE ASEO TRUJILLO SA ESP	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Ce requiere contar con los certificados de disposición final de residuos donde se verifique que no se han vuelto a disponer residuos de manera inadecuada. Igualmente, se requiere contar con programa o proyecto documentado de aprovechamiento de los residuos orgánicos. Se puede enviar plan de mejora al correo <a href="mailto:tulua@uesvalle.gov.co">tulua@uesvalle.gov.co</a> . Se requiere contratar lavadero certificado para el lavado y limpieza de los vehículos recolectores al finalizar la jornada de recolección y transporte
FLORIDA	FLORIDASEO S.A. E.S.P.	FAVORABLE	1. Presentar certificaciones de competencias laborales del personal de la empresa (recolección, transporte, barrido y limpieza). 2. Presentar indicadores del peso de residuos sólidos gestionados por el servicio de recolección y barrido (ton/día).
LA UNION	VEOLIA ASEO SUROCCIDENTE S.A. E.S.P.	FAVORABLE	PRESTAR EL SERVICIO DE APROVECHAMIENTO MEDIANTE COMPOSTAJE Y/O LOMBRICULTURA (CONSIDERAR).
CAICEDONIA	EMPRESAS PUBLICAS DE CAICEDONIA	FAVORABLE	LA EMPRESA CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN ESTA ACTA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS.
DAGUA	DAGUA LIMPIA S.A. ESP.	FAVORABLE	Presentar valores del peso de residuos gestionados por el servicio de aprovechamiento (kg/mes).
YOTOCO	EMPRESA DE SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE YOTOCO (ANTES ASEO YOTOCO S.A.S E.S.P.)	FAVORABLE	CAPACITAR AL PERSONAL EN SUS FUNCIONES (CERTIFICAR)

**Acciones de vigilancia en el manejo de los residuos sólidos en los sitios de disposición final. Acciones de vigilancia en el manejo de los residuos sólidos en los sitios de disposición final.**

Se realizaron 2 visitas al relleno Sanitario de Regional Presidente, operado por la empresa VEOLIA ASEO BUGA S.A ESP, en las visitas realizadas se destaca la buena gestión de los residuos dispuestos en las celdas del relleno sanitario, adecuada captación de los gases generados y tratamiento efectivo de los lixiviados. El tratamiento de los lixiviados se realiza por medio de osmosis vibratoria y en espiral, obteniendo agua con un 98% de pureza, utilizada para limpieza del parque automotor y aspersion de vías para evitar el material particulado. La buena gestión de los residuos sólidos ha permitido que el relleno sanitario tenga uso solo del 37% y tenga una vida útil de aproximadamente 24.2 años.



**Figura 10.** Visita a Relleno sanitario Presidente – San Pedro

Por otro lado, se realizó visita al Relleno Sanitario Colombo Guabal en el municipio de Yotoco, con el fin de garantizar las buenas prácticas de disposición final de residuos y cumplir con la meta establecida, en la visita se destaca el sistema de tratamiento de lixiviados, que está permitiendo tratar un caudal de 7 m<sup>3</sup>/día de lixiviados, que luego de su tratamiento, garantizando el libre de contaminantes, esta agua es entregada al Rio Cauca.

**Información adicional.** Se realizó la visita al relleno sanitario La Esperanza como respuesta a solicitud de la empresa Veolia Aseo, sitio de disposición final de residuos ubicado en el municipio de San Pedro con el fin de generar concepto sanitario para la prestación de los servicios de disposición final de **residuos peligrosos**. Este concepto sanitario es solicitado por los usuarios que soliciten el servicio de disposición final. Esto es debido a que las instituciones, empresas, entre otras deben garantizar que los residuos generados en sus actividades, se dispongan de manera correcta cumpliendo con toda la normativa vigente, entre ellas, contar con concepto sanitario. Siendo así, el relleno sanitario La Esperanza, se incluirá en el censo para realizar nuevas visitas en los siguientes periodos.



**Figura 11.** Relleno sanitario La Esperanza – San Pedro

### **Acciones de vigilancia en el manejo de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades**

La UESVALLE en la vigencia 2023 contó con un censo de objetos programáticos de **79** establecimientos que generan residuos en la atención en salud y otras actividades, 33 corresponden a Empresas Sociales del Estado - ESE y 46 a IPS que Presten Servicios de

Urgencias y Hospitalización. En la Tabla 18 se presenta la relación de las visitas realizadas a Empresas Sociales del Estado e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS.

**Tabla 18.** Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a generados en la atención en salud y otras actividades

Objeto programático	Censo	Establecimientos Visitados	Concepto Favorable	Concepto Favorable con Requerimientos	Concepto Desfavorable	*Cerrado	Total Visitas
ESE	33	33	21	12	0	0	109
IPS	46	88	49	15	1	23	129
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>121</b>	<b>70</b>	<b>27</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>238</b>

**Tabla 19.** Visitas con requerimientos generados en la atención en salud y otras actividades – ESE

Municipio	Nombre o Razón Social	Concepto Sanitario	Requerimientos Sanitarios
ALCALA	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	FAVORABLE	Requerimientos: si bien tiene los recipientes con el nuevo código de colores, se evidencia que no están realizando la separación de los residuos de forma adecuada incumpliendo el items 5.31 y 5.35. se hace necesario realizar capacitación al personal del hospital. Se evidencia presencia de alimentos y bebidas en algunas áreas donde por las actividades que se realizan no deberían estar. realizar capacitación al personal sobre este tema. observaciones: Se realiza el recorrido por las diferentes áreas del hospital observando que no realizan separación de residuos de forma adecuada a pesar que tiene los recipientes de acuerdo a la resolución 2184/2019. cuentan con tanque de almacenamiento de agua para consumo 78.000 lts. señalización de espacios libres de humo.
ANSERMANUEVO	HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS ESE	FAVORABLE	Requerimientos: Se evidencia presencia de humedad en algunas áreas, incluyendo la de almacenamiento de residuos sólidos, además de tener la puerta con presencia de óxido. No realiza pesaje en la lavandería. Observaciones: Durante el recorrido se evidencian mejoras en relación a la humedad que se encontraba en áreas con archivo y control interno. Se evidencia señalización de espacios libres de humo.
ARGELIA	HOSPITAL PIO XII E.S.E	FAVORABLE	Requerimientos: Se evidencian algunas áreas sin cielo raso. No cuenta con área de pesaje en la lavandería. El área para almacenamiento de residuos cumple parcialmente con las disposiciones establecidas. Falta por adaptarse en totalidad a la resolución 2184/19. Observaciones: Se realiza el recorrido por todas las áreas observando adecuaciones para dar cumplimiento a los requerimientos anteriores bajo acta n° 0145 del 16/jun/2023. Se evidencia señalización de espacios libres de humo. Adaptación parcial de la resolución 2184/2019.
EL AGUILA	HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.P	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Requerimientos: Contar con plan de gestión integral de residuos. Adecuar recipientes a la norma. Dotar servicios sanitarios. Observaciones: El hospital ya cuenta con tanques de

Municipio	Nombre o Razón Social	Concepto Sanitario	Requerimientos Sanitarios
			almacenamiento de agua potable: 2 tanques de plásticos de 500 l. Se observa que están adecuando zonas que tenían mucha humedad y techo en mal estado. Siguen presentando indicadores del año pasado. Alimentos: Actualmente el hospital San Rafael no presenta contrato con ninguna entidad externa para el suministro de alimentos a pacientes y/o usuarios, debido a que actualmente la atención es ambulatoria.
EL CAIRO	HOSPITAL SANTA CATALINA E.S.E	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Requerimientos: Adecuar recipientes a la norma. Tener botiquín. Dotar servicios sanitarios. Recargar extintores. Observaciones: Ninguna. Alimentos: Durante la visita de IVC en el hospital santa catalina no se evidencia área de preparación de alimentos. Si se requiere alimentación, es suministrado por un familiar del paciente.
LA UNION	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS	EMPRESA DE ASEO MUNICIPAL	Requerimientos: Contar con botiquín de primeros auxilios. Contar o adecuar un lugar para el lavado y desinfección de recipientes. Observaciones: Ninguna.
LA VICTORIA	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS ESE	FAVORABLE	Requerimientos: Rotular todos los productos químicos. Realizar el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento. Documentar programa de manejo integral de plagas.
OBANDO	HOSPITAL LOCAL OBANDO ESE	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Cielo raso, techos, paredes y/o muros presentan humedad. Condiciones del área de lavandería: cumple parcial. No cuenta con servicios sanitarios para población discapacitada. El área para almacenamiento de residuos presenta grietas. Establecimiento tiene alarma de emergencia: cumple parcial. Presentar ante la UESVALLE plan de mejora de acuerdo a los ítems registrados. Presentar indicadores de residuos generados 2022. Se realiza recorrido por las instalaciones del hospital observando que se encuentran adaptándose a la resolución 2184/2019 nuevo código de colores. No cuentan con centros de salud fuera del municipio. El hospital realiza brigadas: molina, villa rodas, san isidro.
ROLDANILLO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Habilitar baño para el personal de servicios generales. Mejorar condiciones de techo y humedad. Adecuar la poceta. Llevar registro o soporte de mantenimiento de tanque. Dar cumplimiento total al código de colores. Elaborar programa de manejo de plagas. <b>Contar con botiquín.</b>
TORO	HOSPITAL SAGRADA FAMILIA E.S.E	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Requerimientos: Adecuar zonas con humedad. Adecuar zona de lavandería, debe contar con zona de almacenamiento de insumos, espacios de recepción, pesaje, clasificación. Dotar baños con elementos de higiene. Enviar plan de mejora a la unidad ejecutora de saneamiento. Observaciones: Suma de bloques le otorga concepto favorable con requerimientos, pero el punto crítico 5.1.4 no cumple. En consecuencia, el concepto queda en desfavorable. Alimentos: Se observa contrato vigente con el establecimiento Certuchef para el suministro de alimentos.
ULLOA	HOSPITAL PEDRO SAENZ DIAZ	FAVORABLE	Requerimientos: Cubrir cables expuestos. Adaptar recipientes a la norma. Observaciones: Ninguna.
VERSALLES	HOSPITAL HENRY VALENCIA OROZCO E.S.E	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Requerimientos: Dotar los baños de visitantes. Documentar el programa de manejo de plagas. Contar con alarma de emergencia. Remover residuos con mayor frecuencia para evitar generación de olores.
DAGUA	HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS E.S.E	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Realizar el lavado y desinfección de tanque de almacenamiento de agua para consumo artículo 10 decreto 1575 de 2007. Actualizar el ítem de nuevo código de colores en el plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades. Adecuar el acceso al tanque de almacenamiento de agua para

Municipio	Nombre o Razón Social	Concepto Sanitario	Requerimientos Sanitarios
			consumo. Presentar programas de manejo integral de plagas, el cual deberá estar documentado e implementado.
EL CERRITO	HOSPITAL SAN RAFAEL ESE	FAVORABLE	Se realiza visita de control a la institución donde se establecieron los siguientes requerimientos: 1. recargar extintores con carga vencida: uno (1) en el área de urgencias y dos (2) en el área de consulta externa. 2. adecuar el grifo y el desagüe del lavamanos del baño de mujeres que se encuentra ubicado en el área de urgencias. Presentar plan de mejora donde se escribe frente a cada requerimiento actividades para cumplirlo y plan de acción.
FLORIDA	HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA E.S.E.	FAVORABLE	Implementar el nuevo código de colores para la segregación de los residuos sólidos de acuerdo a lo establecido en la resolución 2184 de 2019.
GINEBRA	HOSPITAL DEL ROSARIO ESE	FAVORABLE	Adecuar baños del primer piso (área consulta externa) de mujeres y hombres con sus respectivas barras o agarraderas para la población con movilidad reducida. Artículo 50 resolución 14861 de 1985.
GUACARÍ	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE - GUACARI	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Instalar control de temperatura de la unidad de refrigeración de los residuos Anatomopatológicos y llevar registros. Presentar programa y manejo integral de plagas, el cual debe estar documentado e implementado. Realizar señalización de espacios libres de humo en diferentes áreas del hospital. Realizar señalización en el área de almacenamiento de los residuos generados en el hospital. Implementar el nuevo código de colores en los recipientes o puntos de segregación de los residuos sólidos. Retirar inmediatamente del hospital elementos como ambulancia, láminas que se encuentran bajo sol y lluvia que pueden ocasionar la proliferación de vectores y roedores, esto se evidencia cerca al área de almacenamiento de los residuos sólidos. Recargar inmediatamente los extintores que se encuentran vencidos desde el 2021. Implementar alarma de emergencia. Enviar por correo electrónico acto administrativo de licencia rayos x.
LA CUMBRE	HOSPITAL SANTA MARGARITA E.S.E.	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Aislar el área de lavandería, el almacenamiento de los residuos ordinarios y reciclables que se generan en el hospital. Adecuar baños con sus respectivas barras o agarraderas para la población con movilidad reducida. Adecuar un sitio para el correcto almacenamiento de los residuos sólidos ordinarios y reciclables generados en el hospital y que a su vez cuentan con un ambiente adecuado para lavado, limpieza y desinfección. Implementar dentro de las instalaciones del hospital recipientes con el nuevo código de colores. Presentar programa de manejo integral de plagas, el cual debe estar documentado e implementado (certificaciones).
PRADERA	ESE HOSPITAL SAN ROQUE - PRADERA	FAVORABLE	Reparar humedades en techos y paredes en diferentes áreas del hospital. 2. organizar y recubrir redes eléctricas desprotegidas y descubiertas en diferentes zonas del hospital. 3. realizar lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua para consumo. 4. gestionar sifones descubiertos y sin rejillas. Gestionar recipientes rojos que se encuentran sin pedal y otro sin tapa y recipientes para los residuos no peligrosos sin tapa.
BOLÍVAR	HOSPITAL SANTA ANA	FAVORABLE	Al realizar el lavado semestral del tanque de almacenamiento se debe mantener copia en archivo de la constancia de la actividad preferiblemente con foto. Realizar muestreo de la calidad del agua del tanque de almacenamiento al menos 15 días después del lavado semestral guardar constancia y archivo de los resultados y notificar a la UES de la actividad. Realizar registro diario de pH y cloro a una misma horas para efectos de control
BUGALAGRANDE	HOSPITAL SAN BERNABE	FAVORABLE	Adecuar cielos rasos que se encuentran deteriorados. El hospital se encuentra en buenas condiciones higiénico locativas con adecuada ubicación de puntos ecológicos. Se requiere mantener todos los recipientes de almacenamiento de residuos con tapa incluidos los del almacenamiento central. Se debe realizar retiro de guardianes de manera mensual independientemente de su nivel de llenado. Se requiere documentar la metodología de la disposición (almacenamiento y retiro de cadáveres al interior del establecimiento y adecuar área con puerta para su independización. Se solicita documentar la existencia y

Municipio	Nombre o Razón Social	Concepto Sanitario	Requerimientos Sanitarios
			metodología del sistema de alarma sonora existente. Se recomienda adecuar el almacenamiento de agua de los tanques de almacenamiento para que estos sean de recirculación continua y evitar la estancamiento de los mismos ya que esto puede afectar las características fisicoquímicas del agua, haciendo no apta para consumo humano. Cal: 99% Alimentos acta apd181023 Se averiguo acerca del servicio de alimentación (comedor cocina). Se nos informó que el servicio de alimentación no se presta hace varios años. Los pacientes internados contratan la alimentación por fuera (un particular - vivienda) se informa que no prestan servicio de alimentación dentro de las instalaciones el hptal
CALIMA	HOSPITAL SAN JORGE	FAVORABLE	Tomar análisis fisicoquímicos y microbiológicos antes y después del lavado de tanque de almacenamiento mínimo 2 veces al año. Implementar programa de control de plagas. Medir directamente pH y cloro en la red y llevar registro. Adecuar el baño de discapacitados recipiente de color y marcarlo
RIO FRIO	HOSPITAL KENNEDY	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Implementar código de colores. Se debe adecuar el sitio de almacenamiento temporal de residuos. Se deben cambiar los puntos ecológicos en su totalidad al código de colores vigente. Se debe encerrar y techar el área del tanque de almacenamiento de agua potable. Se debe documentar e implementar programa de producción más limpia. Se debe adecuar el sitio de almacenamiento temporal de residuos ordinarios y reciclables. actualizar los recipientes ecológicos al código de colores vigente
SAN PEDRO	ESE HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO	FAVORABLE	Se requiere presentar documentación física solicitada en el momento de la visita. Cumple con la normatividad para la prestación de servicios Continuar con remodelación locativa del hospital Adecuar baño de discapacitados proyectado para el año 2023 Separar área de recibo de lavandería de áreas post lavado Documentar manual de limpieza y desinfección No hay procesamiento de cadáveres se envían a Tuluá o Buga Cal: 95%
ZARZAL	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Acta alimentos 08954, cal: 88.5% 1.1 permite posible ingreso de vectores por la ventana del área de almacenamiento y de oficina, ventana sin protección 1.2 se observa pared del área de almacenamiento con humedad. 1.3 ventanas sin protección en área de almacenamiento y oficina 2.1 refrigerador en mal estado, le falta una base para sostener, permite posible contaminación de alimento por desprendimiento de pintura, temperatura los registros no están actualizados. 3.4 no se observa capacitación en BPM vigente. 5.6 no presentan soportes documentales de saneamiento de forma escrita, limpieza y desinfección, control de plagas, suministro de agua potable, residuos solidos Ley 1335/2009. Decreto 0294 de 2016 no se observan vectores. Resolución 2184/2019 en cumplimiento
CAICEDONIA	HOSPITAL SANTANDER E.S.E	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Se requiere actualizar código de colores de los recipientes en todo EL centro hospitalario. Se requiere lavar o realizar mantenimiento al tanque de tratamiento de agua. Mejorar prioridad 2 o 3 veces por semana toma de muestra de cloro y ph en tanque de almacenamiento. Realizar análisis físico y microbiológico del tanque de 3 almacenamientos de agua. Se ha venido mejorando en temas locativos y mejora de humedades.
RESTREPO	HOSPITAL SAN JOSE	FAVORABLE	El establecimiento no cuenta con servicios sanitarios para discapacitados.
SEVILLA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO	FAVORABLE	Cal: 100%. El establecimiento cumple con el manejo de Respel acorde a la Resolución 1164/2002 Acta alimentos 04346 Se verifica restaurante del hospital de Sevilla cumple con los requisitos sanitarios. Cal 100%

**Tabla 20.** Visitas con requerimientos generados en la atención en salud y otras actividades – IPS

Municipio	Nombre o Razón Social	Concepto Sanitario	Requerimientos Sanitarios
ANDALUCIA	O POSITIVA SALUD INTEGRAL ANDALUCIA	FAVORABLE	Se requiere llevar plan de limpieza y manejo de tanque de almacenamiento control de cloro residual y ph, reporte soporte debe estar documentado. s observa cumplimiento de requerimientos de acta anterior cal: 98%
BOLÍVAR	CONSULTORIO ODONTOLOGICO LORENA BEDOYA	FAVORABLE	Cal 100% Atención rad 938 25/09/2023 solicitud de visita El establecimiento cuenta con contrato vigente para recolección de Respel con RH SAS del 02/10/2023
BUGALAGRANDE	NESTLE DE COLOMBIA S.A.	FAVORABLE	Se realiza visita de inspección sanitaria al área de enfermería de Nestlé fabrica Bugalagrande. Se observa buenas condiciones higiénicas locativas, cuentan con toda la gestión documental requerida y los certificados de disposición final. Se requiere ajustarse al código de colores según res 2184/2019 se deja guía para la elaboración del plan de gestión integral de residuos en atención en salud y otras actividades. cal 98%
CAICEDONIA	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA - CLINICA REY DAVID	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Se requiere la presentación de plan de capacitación en prácticas higienices, bioseguridad y uso de EPP legible, adicionalmente su ejecución presentar permiso de vertimientos presentar plan o programa de manejo de plagas presentar soporte vacunación del personal que manipula los residuos presentar hojas de vida de equipos con su mantenimiento se debe mejorar o acondicionar cambio de nivel de pasillo principal contar con servicios sanitarios separado por sexo para trabajadores y visitantes por lo menos una batería por cada 15 personas Instalar baño para personal discapacitado presentar programa de limpieza y desinfección para equipos y espacios mejorar área de almacenamiento, materiales fáciles lavado y desinfección. disponer residuos para almacenamiento en recipientes de fácil lavado de acuerdo a código de colores. no puede existir contacto entre los elementos de aseo del área en general y los elementos que se usan para el área de almacenamiento temporal. se debe separar áreas. Cal: 81.5%
CAICEDONIA	FINCA SANTA MARTA	SIN CONCEPTO	Se realiza visita de inspección vigilancia y control donde se observa que realizan actividades de consulta y se observa dispensación de medicamentos naturales, además se observa tienda donde se distribuyen o comercializan alimentos empacados en el momento de la visita al propietario nos manifiesta que nunca han sido visitados motivo por el cual se solicita visita de IVC al proceso de EIS. Realizar solicitud de apertura para el manejo de medicamentos naturistas a través de la página de UESVALLE
CAICEDONIA	HARRISON LONDOÑO	FAVORABLE	Sin hospitalización. Operación por días. Se cumple con la normatividad sanitaria para la prestación del servicio. se recomienda actualizar espacios libres de humo articulo 19 ley 1335/2009
CAICEDONIA	DANIEL TIRADO GUZMAN	FAVORABLE	Cumple con la normatividad para prestar los servicios de acuerdo a la normatividad vigente. Se recomienda actualizar señalización espacios libres de humo Cal: 99%
CAICEDONIA	CLINICA DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA ORAL PREMIUN	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Cal: 85% se evidencia buen manejo de residuos sólidos, contrato para residuos peligrosos, sin embargo, se dejan requerimientos que fueron socializados al personal que atiende la visita: permiso de vertimientos cambiar totalmente recipientes de acuerdo a código de colores vigente 2.1: un solo baño para todos los trabajadores 2.2: un solo baño para los visitantes 2.3: un solo baño para población discapacitada 2.5 espacio reducido para implementos de aseo 3.3.2. el área de almacenamiento de residuos es pequeña.

Municipio	Nombre o Razón Social	Concepto Sanitario	Requerimientos Sanitarios
CAICEDONIA	CONSULTORIO HAMILTON AGUDELO MATEUS	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Cal: 76.5% 2.1 un solo servicio sanitario 2.3 servicio sanitario para discapacitados requiere soportes (barras) contar con permiso de vertimiento empresa prestadora de alcantarillado Contar con certificado vacunación responsable de manejo de residuos contar con documento seguridad y salud en el trabajo contar con hojas de seguridad de elementos y sustancias químicas utilizadas mejorar área de almacenamiento de acuerdo a lo establecido res 2164/2022 mejorar área de almacenamiento de implementos de aseo. separar área de almacenamiento de residuos
DAGUA	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD SU I.P.S. S.A.S.	FAVORABLE	Implementar avisos alusivos a espacios libres de humo de acuerdo a lo establecido en la ley 1335 de 2009. Realizar limpieza y desinfección del tanque de almacenamiento de agua para consumo humano con sus respectivos soportes. Terminar de implementar el nuevo código de colores resolución 2184 de 2019 en algunos recipientes segregación de residuos no peligrosos
DAGUA	CENTRO MEDICO DAGUA LTDA	FAVORABLE	Mantener copia del plan de Gestión Integral de Residuos generados en la atención en salud y otras actividades - PGIRASA. 2 Señalizar con diagrama, el cual debe identificar las rutas internas del transporte de los recursos sólidos que se generan en la institución. 3 Implementar el nuevo código de colores de acuerdo a lo establecido en la resolución 2184 de 2019. 4 Actualizar aviso alusivo a espacios libres de humo (Artículo 19 ley 1335/2009).
DAGUA	NUEVO PACTO INTEGRAL S.A.S.	FAVORABLE	Requerimientos sanitarios 1.Contar con el diagrama de la ruta interna de los residuos que se generan en el establecimiento. observaciones 1.El establecimiento da cumplimiento al requerimiento establecido en el acta usa18 del día de visita 10-07-2023.
DAGUA	RENASERES IPS S.A.S.	FAVORABLE	1. Documentar la actividad realizada para el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de la institución. 2. Señalizar el área de almacenamiento de los residuos sólidos de acuerdo al nuevo código de colores (aprovechables y no aprovechables) y arreglar malla de alambre de la ventana de almacenamiento de residuos biosanitarios.
DAGUA	CLINICA CATALINA MONTOYA ORTODONCIA Y ESTETICA DENTAL SAS	FAVORABLE	Requerimientos Sanitarios 1. item 2.3 dotarse de batería sanitaria para personas discapacitadas. 2. item 3.4.1 programa documentado de control y manejo integral de plagas. 3. item 4.4 dotarse de alarma de emergencia. Observaciones 1. Se realiza IVC para constatar las condiciones higiénicas locativas y sanitarias del establecimiento Clínica Catalina Montoya ortodoncia y Estética Dental SAS, en atención a solicitud por el interesado n° de radicado 1338 de nov-10-2023. manifiesta quien atiende la visita que solo se presta servicios de consulta odontológica general y ortodoncia especializadas.
EL CERRITO	IPS INTEGRAL SANTA MARIA S.A.S.	FAVORABLE	Señalizar áreas alusivas a espacios libres de humo de tabaco y sus derivados (Art 19 – Ley 1335 de 2009). Señalizar con diagrama, en el cual se debe identificar las rutas internas del transporte de los residuos sólidos que se generan en la institución.
EL CERRITO	I.P.S. CENTRO DE REHABILITACION OPA S.A.S.	DESFAVORABLE	Presentar el contrato de la empresa encargada de la recolección de los residuos peligrosos. Terminar la adecuación del baño para personas con movilidad reducida. Elaborar el plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades - pegaras. Implementar código de colores de acuerdo a la resolución 2184/2021. Elaborar plan de gestión de riesgo. Reubicar el sitio de almacenamiento de los residuos sólidos atendiendo la resolución 1164/2002 numeral 7.2.6. Se debe garantizar el

Municipio	Nombre o Razón Social	Concepto Sanitario	Requerimientos Sanitarios
			suministro de agua potable con tanques de almacenamiento atendiendo lo establecido en el decreto 1575 del 2007.
EL CERRITO	LABORATORIO ESPECIALIZADO MARYBEL ROJAS BARRETO S.A.S	FAVORABLE	Actualizar aviso de señalización de espacios libres de humo de acuerdo a lo establecido en artículo 19 de la ley 1335 de 2009. 2. Señalar con diagrama la identificación de las rutas internas del transporte de residuos sólidos que se generan en la institución. 3. Documentar el programa de manejo integral de plagas.
EL CERRITO	CENTRO MEDICO SPECIAL CARE IPS S.A.S.	FAVORABLE	1. Recargar los extintores ubicados dentro del establecimiento. 2. Enviar el diagrama donde se identifique la ruta de recolección interna de los residuos generados en el establecimiento y ruta de emergencia al correo residuos@uesvalle.gov.co
EL CERRITO	IPS FISIOCENTER CENTRO DE SALUD INTEGRAL S.A.S.	FAVORABLE	1. Colocar en las diferentes áreas del establecimiento láminas alusivas a espacios libres de humo, ley 1335 de 2009 artículo 19.
EL CERRITO	FUNDACION IPS PARA LA SALUD FISICA Y MENTAL FIME	FAVORABLE	Requerimientos sanitarios 1. mantener copia del plan de gestión integral de residuos generados en atención en salud y otras actividades PGIRASA. 2. adquirir kit de derrame. Observaciones el establecimiento dio cumplimiento a los requerimientos: 1. actualiza láminas de espacios libres de humo. 2. la implementación del nuevo código de colores. 3. recarga de extintores establecidos en el acta # usa22 del 28-jul-2023.
EL CERRITO	SEMBRANDO ESPERANZA S.A.S.	SIN CONCEPTO	Observaciones siendo las 10:00 a.m. se realiza visita al establecimiento con nombre Sembrando Esperanza S.A.S. dónde nos informan que, por situaciones de organización y mejoramiento de los servicios, se realizan cambios estructurales y así mismo del nombre. no es posible realizar la visita debido a que por protocolo del establecimiento se debe realizar cita vía telefónica o por correo electrónico al número 301 673 4718. siendo Jair Larrahondo su director.
EL CERRITO	FUNDACION OLINELLA - ATENCION INTEGRAL EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Requerimientos sanitarios 1. instalar en el baño de hombres del área de consulta externa, barras o agarraderas para la población con movilidad reducida. (art. 50 resolución 14861/85). 2. adecuar el plan de gestión integral de residuos generados en atención en salud y otras actividades PGIRASA. 3. adecuar el sitio o área de almacenamiento de los residuos generados en la fundación.
EL CERRITO	CONSULTORIO ODONTOLOGICO YELINEK HERNANDEZ	FAVORABLE	Requerimientos sanitarios 1. se requiere instalar logo espacios libres de humo - ley 1335 de 2009. observaciones 1. se realiza seguimiento ley 1335 de 2009. así: 1c: cumple, 2c: cumple, 3c: cumple, 4c: no cumple, 5c: na. 2. los residuos no peligrosos son destinados por Cerrito Limpio S.A.S. y los peligrosos son dispuestos por sea, según contrato con fecha 08/09/2023.
FLORIDA	IPS CLINICA SALUD FLORIDA SA - SEDE 1	FAVORABLE	Implementar un código de colores para segregación de residuos no peligrosos.
FLORIDA	IPS CLINICA SALUD FLORIDA SA - SEDE 3	FAVORABLE	Se realiza la recomendación de distribuir los recipientes como se describe en el ítem 3.3.5. Cumpliendo el nuevo código de colores.
FLORIDA	ODONPLUS	FAVORABLE	iv. Requerimientos sanitarios Debe instalar alarma de emergencia. realizar o continuar proceso clasificación vertimientos con empresas encargada de administrar el alcantarillado. v. observaciones por parte de autoridad sanitaria. Cumple ley 1335/09 ítem 1, todos los numerales. no se encontró criaderos Aedes SPP Decreto departamental 0294/2016. se socializa resolución 1.220-54-1053 del 13/07/23 alerta amarilla Dengue - Valle. no hay alarma de emergencia. por parte de establecimiento. el funcionario de la visita fue amable y respetuoso, me hizo las

Municipio	Nombre o Razón Social	Concepto Sanitario	Requerimientos Sanitarios
			recomendaciones de mejora, los cuales se acatan y se registraron. estoy de acuerdo con el acta.
FLORIDA	CLINICA MEDICAL DENT S.A.S.	FAVORABLE	Garantizar el suministro de agua potable con tanque de almacenamiento, atendiendo lo establecido en el decreto 1575 de 2007.
FLORIDA	CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES SANTA ISABEL S.A.S.	SIN CONCEPTO	Se realiza visita de IVC establecimiento Centro de Terapias Integrales Santa Isabel S.A.S. para verificación de condiciones locativas, áreas, sanitario, saneamiento y prevención de emergencia y desastres (gestión del riesgo), identificando que la actividad principal de apoyo terapéutico funciona de lunes a viernes de 1 p.m. a 5 p.m. Con pacientes sin generación de residuos en la atención en salud. Asimismo, la prestación del servicio se realiza en el interior del inmueble donde también funciona Cosmitet Ltda, observando el uso compartido de los puntos ecológicos, unidades sanitarias y unidad de almacenamiento de residuos. Por tanto, el criterio técnico de los profesionales que realizamos la visita es que no se requiere hacer uso del F-AR-09 ext y por tanto en próxima visita solo se realizará a solicitud del interesado.
GINEBRA	IPS MEDIC-GINEBRA S.A.S.	FAVORABLE	Señalar con diagrama el cual debe identificar las rutas internas del transporte de los residuos sólidos que se generan en la institución.
GUACARÍ	CLINICA SANE S.A.S.	FAVORABLE	Señalar con diagrama, el cual debe identificar las rutas internas del transporte de los residuos sólidos que se generan en la institución. Mantener copia del plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades pgrasa.
GUACARI	EMPRESA SALUD DEL PACIFICO SAS PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Mantener copia del plan de gestión integral de residuos generados en atención en salud y otras actividades. Realizar señalización del área de almacenamiento de los residuos sólidos generados en la institución (U.T.A.). Recargar extintor el cual se en cuenta vencido. Implementar el nuevo código de colores en puntos de segregación de residuos (Resolución 2184/2019).
GUACARÍ	FUNDACION HOGAR DEL NIÑO	FAVORABLE	Requerimientos sanitarios 1. adecuar baños con sus respectivas barras o agarraderas para la población con movilidad reducida. (art. 50 resolución 14861/85).
GUACARI	ODONTOVITAL	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Requerimientos sanitarios 1. implementar o colocar lamina alusiva a espacios libres de humo, artículo 19 - ley 1335 de 2009. 2. colocar barra o agarraderas en el baño para la población con movilidad reducida. (art. 50 resolución 14861/85). 3. mantener copia del PGIRASA, enviar copia al correo residuos@uesvalle.gov.co 4. adecuar el área de almacenamiento de los residuos generados en el establecimiento. 5. colocar diagrama de la ruta interna de los residuos generados en el establecimiento. 6. contar con el programa de manejo integral de plagas, el cual debe estar documentado e implementado. 7. mantener copia del plan de gestión de riesgo de desastre. enviar copia al correo residuos@uesvalle.gov.co
GUACARÍ	IPS MEDIC SAS	FAVORABLE	Requerimientos sanitarios 1. Colocar el diagrama de la ruta interna que se generan en la IPS, el cual debe estar visible en diferentes áreas del establecimiento. 2. Recargar extintores que se encuentra ubicados en la sala de espera y área de ejercicios.
LA UNION	IPS SERVIVALUD S.A.S	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Requerimientos: Los servicios sanitarios deben dotarse con recipientes. Los productos de aseo no deben ir directo al suelo. Contar con tanque de almacenamiento de agua. Adecuar componentes/recipientes con el código de colores. El área de almacenamiento no debe estar expuesta a la intemperie. Control con programa de manejo de plagas. Contar con alarma de emergencia.

Municipio	Nombre o Razón Social	Concepto Sanitario	Requerimientos Sanitarios
PRADERA	CENTRO MEDICO Y DE REHABILITACION E.U.	FAVORABLE	Actualizar láminas alusivas a espacios libres de humo (Ley 1335/2009). 2. Implementar en la unidad de almacenamiento de residuos Ordinarios y peligrosos elementos que impidan el acceso de vectores y roedores (Resolución 1164 de 2022 – Numeral 7.2.6).
PRADERA	ASISTENCIA EN SERVICIOS DESALUD INTEGRALES S.A.S. - ASI PRADERA	FAVORABLE	Actualizar pgirasa y ruta sanitaria con el nuevo código de colores. Implementar en diferentes áreas de la institución, el laminado de espacios libres de humo (artículo 19 ley 1335 de 2009).
PRADERA	MEDICIPS UBA PRADERA	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Implementar en las áreas de la institución, el laminado de espacios libres de humo (artículo 19 - ley 1335 de 2009). 2. registrar formato rh1 a diario. 3. actualizar rutas sanitarias y publicarlas. 4. terminar de implementar el nuevo código de colores en los puntos de separación de residuos no peligrosos. 5. establecer el protocolo para casos de emergencia. 6. garantizar el suministro de agua para consumo con tanque de almacenamiento, atendiendo lo establecido en el decreto 1575 de 2007.
PRADERA	CLINIDIAGNOSTICOS S.A.S.	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Adecuar en el baño las respectivas barras o agarraderas para la población con movilidad reducida (artículo 50 resolución 14861 del 85). 2. Implementar el nuevo código de colores de acuerdo a lo establecido en la resolución 2184/2019. 3. Mantener copia del plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades - PGIRASA enviar este plan al correo residuos@UESVALLE.gov.co
PRADERA	LABORATORIO CLINICO SANTA MARIA DEL MAR	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Requerimientos sanitarios 1. implementar lamina alusiva a espacios libres de humo, articulo 19 - ley 1335 de 2009. 2. colocar barra o agarraderas en el baño para la población con movilidad reducida. (art. 50 resolución 14861/85). 3. adecuar área para el lavado de implementos de aseo. 4. mantener copia del pgirasa. 5. adecuar el área de almacenamiento de los residuos generados en el establecimiento. 6. adecuar sitio para lavado y desinfección de los recipientes donde se almacenan los residuos. 7. colocar diagrama en áreas del establecimiento con la ruta interna de los residuos, aumentar frecuencia de recolección por parte de la empresa gestora de los residuos peligrosos. 8. implementar nuevo código de colores (resolución 2184/2019). 9. contar con el programa de manejo integral de plagas, el cual debe estar documentado e implementado. 10. mantener copia del plan de gestión de riesgo de desastres. 11. recargar los dos extintores con que cuenta el establecimiento. 12. adquirir botiquín de primeros auxilios.
RESTREPO	MEDICIPS SAS	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Ajustar recipientes al código de colores vigente. Implementar plan de gestión de riesgo e instalar alarma de emergencias Se anexa acta 010006: no se observa distribución de mce por lo tanto no se dejan requerimientos. Solo realizan consulta externa y odontología. Se verifica decreto 0294/2016 no se observan criaderos de vectores. sin concepto
ROLDANILLO	COSMITET LTDA	FAVORABLE	Requerimientos: Se requiere dar cumplimiento al ítem 2.3: contar con servicio sanitario para la población discapacitada. Observaciones: El establecimiento no cuenta con visita previa por parte de la UESVALLE, por tanto no se pudo evidenciar acta.

Municipio	Nombre o Razón Social	Concepto Sanitario	Requerimientos Sanitarios
ROLDANILLO	CLINICA SANIDAD POLICIAL ROLDANILLO	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Requerimientos: Almacenar adecuadamente los productos químicos. contar con los recipientes adecuados en el shuts (recipiente rojo no lo tienen). contar con sistema para la contencion de derrames. observaciones: ninguna. alimentos: durante la visita no se evidencia zona de preparación de alimentos ya que la IPS no oferta servicios de hospitalización o similares. solo se ofrece cita con medicina general y odontología.
ROLDANILLO	CLINICA SANE S.A.S	FAVORABLE	Requerimientos: Actualizar plan de gestión de riesgo de desastres. Adecuar programa de manejo integral de plagas.
ROLDANILLO	CLINICA SANTA ANA LTDA	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Requerimientos: Documento programa de manejo integral de plagas. contra con plan de gestión del riesgo. realizar mantenimiento a la alarma de emergencia. observaciones: ninguna.
ROLDANILLO	LINA MARIA ARANGO - ODONTOLOGIA	FAVORABLE	Contar con bolsas según 2184/2019 (coinciden con el recipiente). Contar con kit anti derrames y alarma de emergencia.
ROLDANILLO	ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL - APSOSEG	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Requerimientos: Almacenar debidamente los productos químicos. evidenciar el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento. actualizar PGIRASA. actualizar recipientes según la 2184/2019. contar con programa de manejo integral de plagas. contar con plan de gestión del riesgo. contar con alarma de emergencia. adecuar dotación de botiquín. enviar el seguimiento a la gestión interna de residuos. Observaciones: ninguna.
SEVILLA	CENTRO INTEGRAL DE SALUD QUIRON EAT	FAVORABLE	Se recomienda realizar monitoreo diario de cloro residual y ph del tanque de almacenamiento cumple con la normatividad vigente. cal 99%
SEVILLA	CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES - COSMITET LTDA - SEVILLA	FAVORABLE	1. al momento de levantarse la orden de clausura debe ubicarse el equipo de radian y bolsas acordes al código de colores dejando en claro que al momento de la visita se constata que las adecuaciones higiénico locativas exigidas ya fueron ejecutadas y no se está prestando el servicio de odontología general. 2. ubicar aviso de espacio libre de humo acorde al art 19 ley 1335/2009 en lugar visible 3. los presentes requerimientos deben realizarse apenas se levante el acta de clausura temporal parcial de las áreas de odontología general (334) y enfermería (312)
SEVILLA	IPS SERVISALUD SAS	FAVORABLE	El establecimiento cumple con los requerimientos del acta El establecimiento cuenta con concepto técnico de inspección de seguridad no. 1065 vencido el 31 de mayo de 2022 debe renovarlo se debe consolidar estadística de los Respel, recolectar.
SEVILLA	CONSULTORIO ODONTOLOGICO LINA SANCHEZ	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	2.2 Cuenta con un solo baño mixto 2.3 No cuenta con servicio sanitario para discapacitados 3.3.2 El área de almacenamiento de residuos requiere desagüe, ventilación, fácil lavado. documentar sistema de seguridad y salud en el trabajo contar con permiso de vertimientos solicitado por la empresa prestadora del servicio de alcantarillado Cal: 79%
SEVILLA	YOLI RAMIREZ ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	FAVORABLE	Cal 100% Ubicar aviso de espacio libre de humo acorde al art 19 de la ley 1335/2009. El establecimiento cuenta con contrato de gestión externa de Respel con ciudad limpia RH SAS. el establecimiento cuenta con certificado de fumigación vigente Servisan EAT. 5833-23-24 18/08/2023. el establecimiento cuenta con concepto técnico de inspección de seguridad 1367 22/08/2023

Municipio	Nombre o Razón Social	Concepto Sanitario	Requerimientos Sanitarios
TRUJILLO	LABORATORIO CLINICO GOMEZ VASQUEZ	FAVORABLE	Se realiza visita de inspección sanitaria donde se observa buenas condiciones higiénicas locativas, cuenta con toda la gestión documental. Se observa buen manejo de residuos. Se observa cielo raso en sala de toma de muestras despegado por lo que se requiere adecuación. Se deja guía para la elaboración del plan de gestión integral de residuos en atención en salud y otras actividades. cal 99%
ZARZAL	COSMITEC LTDA	FAVORABLE	Se realizó visita y se observa establecimiento en buen estado y funcionamiento 3.1.4 no tienen tanque de almacenamiento para su respectivo lavado y desinfección cuenta con señalización de espacio 100% libre de humo de tabaco y sus derivados. (art 19 ley 1335/2009 no se anexa acta tanque almacenamiento cal: 96%
ZARZAL	IMAGENES 3D Y DIAGNOSTICOS SAS	SIN CONCEPTO	Al llegar al establecimiento se puede observar que presta imágenes diagnósticas en el área de odontología. no se observa venta o uso de medicamentos de control especial, ni comercialización de medicamentos al público, tampoco se observa área de preparación de alimentos para venta o consumo. Ley 1335/2009 1c:c, 2c:c, 3c:c, 4c:c, 5c:c. resolución 2184/2019: falta por cumplir. decreto 0294/2016 no se observa vectores
ZARZAL	CLINICA ODONTOLOGICA MOSQUERA Y JARAMILLO SAS - ORAL BOUTIQUE	FAVORABLE	Cal: 96% Se observan buenas prácticas sanitarias y buen funcionamiento -se debe contar con un tanque de almacenamiento de mejor cantidad y realizar lavado y desinfección - se debe contar con formatos registros del lavado o mantenimiento del tanque de almacenamiento
ZARZAL	ENDOSALUD DE OCCIDENTE S.A.	FAVORABLE	Se realiza visita y se observa buenas prácticas y en buen estado. se recomienda actualizar punto ecológico con los códigos de colores res 2184/2019 cal: 100%
ZARZAL	LABORATORIO CLINICO ANA MILENA MORENO	FAVORABLE	Cal: 96% Se debe instalar tanque de almacenamiento de agua potable.

En estos establecimientos que generan residuos en la atención en salud y otras actividades como son las Empresas Sociales del Estado e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS que Presten Servicios de Urgencias y Hospitalización se verificaron las condiciones locativas e higiénico sanitarias, la gestión integral de los Residuos en atención en salud, se socializó la Resolución 2184 del 2019 del Nuevo Código de colores unificado para la separación de residuos sólidos a nivel nacional, se brindó educación sobre las orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres con COVID-19, así como las orientaciones para el manejo de residuos generados en la atención de pacientes COVID-19, también se verificó la ley 1335 de 2009 sobre los espacios libres de humo de tabaco y las condiciones de los tanque de almacenamiento de Agua potable.



San Rafael Zarza E.S.E – Municipio de El Águila



Hospital pío XII – Municipio de La Unión

**Figura 12.** Visitas de IVC a IPS

## Apoyo a las cadenas productivas

### Visita de Inspección Sanitaria a los sistemas de tratamiento de aguas residuales urbana y rural.

La UESVALLE realiza visitas de inspección y vigilancia sanitaria a los sistemas de tratamiento de aguas residuales urbana y/o rural en los municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª, tal como lo establecen las normas sanitarias, en especial la Ley 9ª de 1979, el Decreto 1594 de 1984, Artículos 20 y 21 y el Decreto 3930 de 2010, para evaluar la posible existencia de riesgos a la salud pública, causados por el funcionamiento o la ausencia de estas obras de infraestructura sanitaria. En el año 2023 se realizaron visitas de inspección sanitaria a **94** sistemas en localidades urbanas y rurales de 33 municipios, para determinar el manejo de las aguas residuales, evidenciando si tienen o no sistemas de tratamiento de estas, de un censo de 33 municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª de competencia departamental.

**Sistemas de disposición de aguas residuales urbanas:** Se realizaron 52 visitas a sistemas de disposición de aguas residuales urbanas, en las que se verificó que un alto porcentaje de estos sistemas funcionan por gravedad, de los 33 alcantarillados urbanos

visitados, 13 cuentan con sistema de tratamiento de sus aguas residuales, que equivale al 39,39%, y el 92,3% (12), de los sistemas de tratamiento, se encuentran en funcionamiento (En los municipios de Caicedonia, Calima-El Darién, La Unión, Roldanillo, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, Restrepo, Riofrío, Toro, Ulloa y Versalles), tal como se muestra en la Tabla 21.

**Tabla 21.** Cobertura de Servicio de Alcantarillado en Zona Urbana

No.	Municipio	Empresa Prestadora de Servicios Públicos	Población Urbana 2023	Suscriptores	% Cobertura Redes Alcantarillado	Caudal (l/s)	# Visitas
1	Andalucía	Acuavalle S.A E.S.P	17998	4996	75%	14.3	1
2	Ansermanuevo	Coop. Administradora de Servicios Públicos de Ansermanuevo	10707	3312	90%	20.8	2
3	Alcalá	Acuavalle S.A E.S.P	10765	2480	94%	27	3
4	Argelia	Acuavalle S.A E.S.P	2597	742	100%	8	2
5	Bolívar	Acuavalle S.A E.S.P	4730	1610	98%	3.3	1
6	Bugalagrande	Acuavalle S.A E.S.P	13036	4109	95%	23	1
7	Caicedonia	Empresas Públicas de Caicedonia EPC-ESP	24001	7094	65%	60	1
8	Calima	Emcalima E.S.P	11921	4204	98%	42	1
9	Dagua	Acuavalle S.A E.S.P	11906	3656	86%	40	1
10	El Águila	Acuavalle S.A E.S.P	2513	763	100%	3.3	3
11	El Cairo	Acuavalle S.A E.S.P	3228	834	98%	3.5	3
12	El Cerrito	Acuavalle S.A E.S.P	37024	12000	99%	95	1
13	El Dovio	Acuavalle S.A E.S.P	5544	1724	95%	8.2	1
14	Florida	Acuavalle S.A E.S.P	43142	9705	95%	95	1
15	Ginebra	Acuavalle S.A E.S.P	10831	3800	100%	33	1
16	Guacarí	Acuavalle S.A E.S.P	21245	7600	90%	65	1
17	La Cumbre	Acuavalle S.A E.S.P	3247	988	84.7%	8.7	1
18	La Unión	Acuavalle S.A E.S.P	28092	10100	100%	80	3
19	La Victoria	Acuavalle S.A E.S.P	9171	3007	74%	22	2
20	Obando	Acuavalle S.A E.S.P	9286	2538	92%	22	2
21	Pradera	Acuavalle S.A E.S.P	42701	12190	98%	105	1
22	Restrepo	Acuavalle S.A E.S.P	10430	2925	96%	24	2
23	Riofrío	Acuavalle S.A E.S.P	4840	1785	95%	10	1

No.	Municipio	Empresa Prestadora de Servicios Públicos	Población Urbana 2023	Suscriptores	% Cobertura Redes Alcantarillado	Caudal (l/s)	# Visitas
24	Roldanillo	Acuavalle S.A E.S.P	28575	9326	91%	55	2
25	San Pedro	Acuavalle S.A E.S.P	8061	2444	98%	7.2	1
26	Sevilla	Acuavalle S.A E.S.P	31918	9366	95%	33.5	1
27	Toro	Acuavalle S.A E.S.P	10185	2406	100%	7	2
28	Trujillo	Acuavalle S.A E.S.P	9302	2250	95%	20	1
29	Ulloa	Serviulloa SA ESP	2567	804	100%	3.5	3
30	Versalles	Cooperativa Campo Verde	4192	1352	99.50%	9	3
31	Vijes	Acuavalle S.A E.S.P	8304	2852	99%	20	1
32	Yotoco	Acuavalle S.A E.S.P	8688	3117	90%	21	1
33	Zarzal	Acuavalle S.A E.S.P	32831	10189	100%	81.5	1
Total			373.571	110.824	90%		52

Fuente: Área de Estadística UES VALLE – Sistema de Información en Salud Ambiental SISA – Año 2023

**Tabla 22.** Tratamiento de Aguas Residuales en Zona Urbana

No.	Municipio	Empresa Prestadora de Servicios Públicos	Tipo de sistema de alcantarillado	Clase de sistema de tratamiento	Cuerpo de agua que recibe la descarga final
1	Andalucía	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	Sin Tratamiento	A. Chamba Cajada--R. Cauca
2	Ansermanuevo	Cooperativa Administradora de Servicios Públicos de Ansermanuevo	Combinado	Sin Tratamiento	Canal Juanambú-Río Cauca
3	Alcalá	Acuavalle S.A E.S.P	Sanitario	Sin Tratamiento	Q. El Mico- Cañada- R. La Vieja
4	Argelia	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	Sin Tratamiento	Q. Aguasucia (Kra 1cII4/ matadero)
5	Bolívar	Alcaldía Municipal	Combinado	Sin Tratamiento	R. Pescador---R. Cauca
6	Bugalagrande	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	Sin Tratamiento	R. Bugalagrande--R. Cauca
7	Caicedonia	Empresas Públicas de Caicedonia EPC-ESP	Combinado	PTAR	Quebrada La Camelia
8	Calima	EMCALIMA E.S.P	Combinado	PTAR	Q San José-Lago Calima
9	Dagua	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	Sin Tratamiento	R. Dagua---Océano Pacífico
10	El Águila	Acuavalle S.A E.S.P	Sanitario	Sin Tratamiento	Q. El Águila- San Luis

No.	Municipio	Empresa Prestadora de Servicios Públicos	Tipo de sistema de alcantarillado	Clase de sistema de tratamiento	Cuerpo de agua que recibe la descarga final
11	El Cairo	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	Sin Tratamiento	Q. Vallecitos
12	El Cerrito	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	Filtro Anaerobio de alta tasa + lagunas de sedimentación + lagunas facultativas	Río Zabaletas
13	El Dovio	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	Sin Tratamiento	R. Dovio R. Garrapatas
14	Florida	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	Sin Tratamiento	Rio Fraile, Quebrada limones - Rio Cauca.
15	Ginebra	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	Laguna de Estabilización	Riego Agrícola Cultivo de Caña
16	Guacarí	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	Laguna de Estabilización	A. Guabitas- R Cauca
17	La Cumbre	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	Sin Tratamiento	R. Bitaco--R. Dagua--O Pacifico
18	La Unión	Acuavalle S.A E.S.P	Sanitario	Laguna Anaeróbica- Laguna Facultativa	Canal de Riego ASORUT
19	La Victoria	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	Sin Tratamiento	Z..Cauquita --R Cauca
20	Obando	Acuavalle S.A E.S.P	Sanitario	Sin Tratamiento	R Cauca
21	Pradera	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	No opera el sistema (UASB+Filtro Percolador)	R Bolo-R.Cauca
22	Restrepo	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	PTAR	Q Minitas R. Aguamona
23	Riofrío	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	PTAR	R.Riofrio-R.Cauca
24	Roldanillo	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	Laguna de Estabilización	Canal de Riego ASORUT
25	San Pedro	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	Sin Tratamiento	Q.San Pedro-R.Cauca
26	Sevilla	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	Sin Tratamiento	Q.San Jose---Q.Totoró-- R La Paila-R Cauca
27	Toro	Acuavalle S.A E.S.P	Sanitario	Laguna de Estabilización	Canal de Riego ASORUT
28	Trujillo	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	Sin Tratamiento	R.Culebras-Q Gordillo- R.Cauca
29	Ulloa	Serviulloa SA ESP	Combinado	PTAR	Q El Brillante- R Cauca
30	Versalles	Cooperativa Campo Verde	Combinado	Lagunas Anaeróbica- Lagunas Facultativas- Rejillas Finas y	Quebrada Patuma

No.	Municipio	Empresa Prestadora de Servicios Públicos	Tipo de sistema de alcantarillado	Clase de sistema de tratamiento	Cuerpo de agua que recibe la descarga final
				Gruesas-Desarenador	
31	Vijes	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	Sin Tratamiento	R. Cauca
32	Yotoco	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	Sin Tratamiento	R. Cauca
33	Zarzal	Acuavalle S.A E.S.P	Combinado	Sin Tratamiento	R. Cauca

Fuente: Área de Estadística UES VALLE – Sistema de Información en Salud Ambiental SISA – Año 2023.

**Sistemas de alcantarillados rurales.** En lo correspondiente a visitas a sistemas de alcantarillados rurales, se ejecutaron 66 visitas de inspección, vigilancia y control en sistemas de alcantarillados rurales; correspondientes a 61 sistemas (a la PTAR de Acuasalud El Balsal de Versalles, Gramalote de Ansermanuevo, Lituania del El Dovio, Ceilan de Bugalagrande y Km 30 de Dagua, se le realizaron 2 visitas), de los cuales 36 cuentan con sistema de tratamiento de sus aguas residuales, que equivale al 59,01%, y el 61,11% (22) de estos sistemas de tratamiento, se encuentran en funcionamiento: En las localidades de Gramalote de Ansermanuevo, Albán de El Cairo, Ceilán de Bugalagrande, San Isidro, Samaria, Samaria sector colegios y Las Delicias de Caicedonia, Barranco Bajo de Ginebra, Puente Rojo y Sonso de Guacarí, Salónica y Fenicia (Coyada y el Matadero) en Riofrío, El Balsal de Versalles, Vegas de Calima de Calima, Ricaurte 1 y 2, Cerro Azul y San Isidro 1 y 2 en Bolívar, Presidente en San Pedro, Porvenir en Vijes y La Esperanza de El Dovio, tal como se muestra en la Tabla 23.

**Tabla 23.** Tratamiento de Aguas Residuales en Zona Rural

No.	Municipio	Localidad	Empresa Prestadora de Servicios Públicos	Clase de sistema de tratamiento	Cuerpo de agua que recibe la descarga final
1	Ansermanuevo	Gramalote	Empresas Municipales de Ansermanuevo	PTAR	Quebrada Toro
2	Andalucía	Peñón Alto	Sistema de aguas residuales cgto Peñón Alto	PTAR	Río Bugalagrande
3	Andalucía	Potrerrillo	Junta Administradora del Acueducto de Potrerrillo	Sin Tratamiento	Zanjón

No.	Municipio	Localidad	Empresa Prestadora de Servicios Públicos	Clase de sistema de tratamiento	Cuerpo de agua que recibe la descarga final
4	Bolívar	Ricaurte #1	Asociación de usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado Ricaurte si	PTAR	Q. Ricaurte
5	Bolívar	Ricaurte #2	Asociación de usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado Ricaurte si	PTAR	Q. Ricaurte
6	Bolívar	San Isidro #1	Corposanisidro	PTAR	Río Calamar
7	Bolívar	San Isidro #2	Corposanisidro	PTAR	Río Calamar
8	Bolívar	Cerro Azul	Asociación usuarios acueducto colectivo cgto Cerro Azul	PTAR	Agua Sucia
9	Bolívar	El Fusil	Asociación usuarios acueducto colectivo cgto Cerro Azul	Sin Tratamiento	Terreno
10	Bolívar	La Herradura	Asociación usuarios acueducto colectivo cgto Cerro Azul	Sin Tratamiento	Terreno
11	Bugalagrande	Paila Arriba	Asociación de usuarios de los servicios públicos de Ceilán – Servipúblicos E.S.P.	Sin Tratamiento	Terreno
12	Bugalagrande	Ceilán	Asociación de usuarios de los servicios públicos de Ceilán – Servipúblicos E.S.P.	PTAR	Q. La Honda
13	Bugalagrande	Mestizal	Asociación de usuarios del agua potable del acueducto Mestizal	PTAR	Lago Cañaduzal Matecaña Consum
14	Bugalagrande	El Overo (sector la María)	Sistema de alcantarillado el Overo	Sin Tratamiento	Q. El Overo
15	Caicedonia	La Rivera La Tesalia	Junta de acción comunal la Rivera La Tesalia	PTAR	La Tesalia
16	Caicedonia	Aures	Asociación de usuarios del acueducto Aures (Travesías)	PTAR	Nacimiento
17	Caicedonia	Monte grande	Asociación de usuarios acueducto Monte grande Karare	PTAR	Río La Vieja
18	Caicedonia	San Isidro	Acueducto rural aguas de San Isidro	PTAR	Río La Vieja
19	Caicedonia	Samaria	Asociación de usuarios acueducto Samaria	PTAR	Zanja
20	Caicedonia	Samaria	Asociación de usuarios acueducto	PTAR	Zanja

No.	Municipio	Localidad	Empresa Prestadora de Servicios Públicos	Clase de sistema de tratamiento	Cuerpo de agua que recibe la descarga final
			Samaria – Sector Los Colegios		
21	Caicedonia	Barragán bajo	Asociación de usuarios acueducto Barragán bajo "Asodeaba"	Sin Tratamiento	Río Barragán
22	Caicedonia	Las Delicias	Asociación de usuarios del acueducto Las Delicias de Caicedonia	PTAR	Q. Charco Azul
23	Calima	La Gaviota	Acueducto rural La Gaviota Acuagaviota	Sin Tratamiento	Q. La Gaviota
24	Calima	Gaviota Baja	I.E Jhon F. Kennedy	PTAR	Q. La Gaviota
25	Calima	Vereda El Remolino Bajo	Condominio Campestre Vegas del Calima	PTAR	Q. San José
26	Dagua	El Queremal	Alcaldía municipal de Dagua - El Queremal	Sin Tratamiento	Río Anchicayá, Q. El Salado
27	Dagua	Loboguerrero	Alcaldía municipal Dagua - Loboguerrero	Sin Tratamiento	Río Dagua
28	Dagua	Borrero Ayerbe – Km 30	Alcaldía municipal de Dagua - Borrero Ayerbe km 30	Sin Tratamiento	Río Dagua
29	El Cairo	Corregimiento Albán	Alcantarillado rural Albán	PTAR	Q. La Floresta
30	El Cairo	Corregimiento El Pacífico	Alcantarillado El Pacífico	N/A	N/I
31	El Cairo	Corregimiento Salmelia	Alcantarillado Salmelia	N/A	N/I
32	El Cerrito	El Placer	Asociación comunitaria de usuarios de servicios públicos domiciliarios El Placer	Sin Tratamiento	Río Amaime
33	El Dovio	Lituania	Asociación de usuarios agua Lituania	PTAR	Finca de la promotora
34	El Dovio	Vereda La Esperanza	Aguas El Danubio	STAR	N/I
35	Florida	PTAR TARRAGONA	Alcaldía municipal	PTAR Sin funcionamiento	Río Desbaratado
36	Florida	El Llanito	Junta de acción comunal San Francisco - El Llanito	PTAR	Río La Cañas
37	Florida	El Pedregal 2 etapa	Junta de acción comunal El Pedregal e.s.p. segunda etapa	Sin Tratamiento	Río Fraile
38	Ginebra	Barranco Bajo	Junta de Acción Comunal Villa Juan	PTAR	Acequia
39	Ginebra	Costa Rica	Asociación de usuarios del servicio de agua potable	Sin Tratamiento	Q. Vanegas – Canal Riego

No.	Municipio	Localidad	Empresa Prestadora de Servicios Públicos	Clase de sistema de tratamiento	Cuerpo de agua que recibe la descarga final
			alcantarillado aseo Costa Rica		
40	Guacarí	Puente Rojo	Asociación administradora del acueducto rural comunitario Acuasalud Puente Rojo	PTAR	Río Guaduas
41	Guacarí	Sonso	Acuavalle s.a. e.s.p. - seccional Sonso	PTAR	Río Sonso – Río Cauca
42	La Cumbre	Pavas	Junta de acción comunal de Pavas	PTAR Sin funcionamiento	Q. Vanegas – Canal Riego
43	Pradera	La Fría	Junta de acción Comunal La Fría	PTAR Sin funcionamiento	Suelo
44	Pradera	Lomitas	Alcaldía de Pradera - Lomitas	Sin Tratamiento	Q. El Muerto – Río Bolo
45	Riofrío	Salónica	Fundación de usuarios del acueducto del corregimiento de Salónica - Acuasalónica	PTAR	Ríofrío – Río Lindo
46	Riofrío	Fenicia	Acuafenicia - planta Matadero	PTAR	Río Tesorito
47	Riofrío	Fenicia	Acuafenicia - planta Coyada	PTAR	Río Tesorito
48	San Pedro	San José	Asociación de suscriptores acueducto y alcantarillado - San José	Sin Tratamiento	San José Burriga
49	San Pedro	Presidente	Asociación de usuarios del servicio de alcantarillado y aseo del corregimiento	PTAR	Q. La Arrieta
50	San Pedro	Todos los Santos	Acuavalle s.a esp - Todos Los Santos	Sin Tratamiento	Q. Todos Los Santos
51	Restrepo	San Pablo	Sistema de abastecimiento de agua de la vereda San Pablo	Sin Tratamiento	Río Aguamona
52	Trujillo	Huasanó	Ausapah- Asociación usuarios agua potable y alcantarillado Huasanó	Sin Tratamiento	Río Cauca
53	Trujillo	Robledo	Asuacor - Asociación usuarios acueducto Robledo	Sin Tratamiento	Río Cauca
54	Trujillo	Venecia	Alcantarillado Venecia	Sin Tratamiento	Río Medio Pañuelo
55	Versalles(*)	Corregimiento el Balsal	Acuasalud El Balsal	PTAR	Q. Golondrina
56	Vijes	El Porvenir	Alcaldía municipal de Vijes	PTAR	Q. Calabazas

No.	Municipio	Localidad	Empresa Prestadora de Servicios Públicos	Clase de sistema de tratamiento	Cuerpo de agua que recibe la descarga final
57	Yotoco	Coloradas	María Nieves Bermudes	PTAR	Q. El Dorado
58	Yotoco	Media Canoa	Asomediacaño	Sin Tratamiento	Río Mediacaño
59	Zarzal	Corregimiento Vallejuelo	Acuasalud Vallejuelo	Sin Tratamiento	Las Cañas - Bosque Macho
60	Zarzal	Quebrada Nueva	Asociación de usuarios del acueducto de Quebrada Nueva Acuanueva	PTAR	Q. Las Cañas – Descarga 2 – Descarga 3
61	Zarzal	La Paila	Asepaila	Sin Tratamiento	Chamba Río Paila

Fuente: Área de Estadística UES VALLE – Sistema de Información en Salud Ambiental SISA – Año 2023

Caso contrario a lo que sucede en las localidades de Mestizal, Peñón Alto, Quebrada Nueva, Aures, Rivera-La Tesalia, La Fría, Tarragona, Montegrando, Pavas, El Llanito, Gaviota Baja, San Isidro 1 y 2 y Lituania (38,99%), en las cuales, a pesar de contar con sistema de tratamiento de sus aguas residuales, estos no se encuentran actualmente operando.



**Figura 13.** Visitas a sistemas de disposición de aguas residuales Rurales

En las localidades de San José, Huasanó, Robledo, Venecia, Vallejuelo, Barragán Bajo, la Gaviota, La Paila, San Pablo, El Queremal, Borrero Ayerbe (Km 30), Loboguerrero, El Placer, El Pedregal, Costa Rica, Lomitas, El Overo, Todos Los Santos, Media Canoa,

Potrerrillo, El Fusil, La Herradura, Paila Arriba, El Pacifico y Salmelia (40,99%), no se tiene un sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas, las cuales, al igual que las localidades en las cuales su sistema de tratamiento de aguas residuales NO se encuentra en funcionamiento, representan un riesgo sanitario por vertimiento a fuente natural, sin ningún tratamiento, ya que la mayoría de estas fuentes hídricas son utilizadas aguas abajo para consumo humano, agricultura, pecuario e industrial y no existe una entidad o asociación que se encargue exclusivamente del tratamiento de las aguas residuales y adicionalmente algunas no cuentan con infraestructura o red de alcantarillado. En las localidades que se tiene sistema de alcantarillado, se identificó que vienen operando, sin embargo, se deben realizar algunas adecuaciones y mantenimiento a la infraestructura.

En lo referente a los **acompañamientos técnicos en operación y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales colectivas rurales**, se realizaron **53** visitas en las localidades de Albán y El Brillante en El Cairo, San José y Presidente en San Pedro, Peñón Alto en Andalucía, Ceilán y Mestizal en Bugalagrande, Calle Larga, La Esperanza y Lituania en El Dovio, San Isidro, Aures, Rivera-La Tesalia, Samaria, Limones, Las Delicias, Barragán Bajo y Montegrande en Caicedonia, Venecia, Robledo y Huasanó en Trujillo, Vallejuelo, Quebrada Nueva, El Vergel, Guasimal y La Paila en Zarzal, Remolino Bajo, La Gaviota y Gaviota Baja en Calima, Pavas en La Cumbre, Tarragona y El Llanito en Florida, La Fría en Pradera, Fenicia y Salónica en Río Frio, Puente Rojo en Guacarí y Barranco Bajo en Ginebra, El Balsal en Versalles (se le realizaron 2 visitas), El Porvenir en Vijes, El Queremal, Borrero Ayerbe (Km 30) y Loboguerrero en Dagua, El Placer en El Cerrito, Ricaurte 1 y 2, y San Isidro 1 y 2 en Bolívar, Coloradas en Yotoco, Sonso en Guacarí, Presidente en San Pedro y San Pablo en Restrepo, como se muestra en la Tabla 24.

**Tabla 24.** Visitas realizadas en Acompañamiento Técnico Colectivos Rurales

No.	Municipio	Localidad	Empresa Prestadora de Servicios Públicos	Clase de sistema de tratamiento	Cuerpo de agua que recibe la descarga final
1	Andalucía	Peñón Alto	Sistema de aguas residuales cgo Peñón Alto	PTAR	Río Bugalagrande
2	Andalucía		Ligia Isabel Erazo	PTAR	Suelo
3	Bolívar	Ricaurte #1	Asociación de usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado Ricaurte si	PTAR	Q. Ricaurte

No.	Municipio	Localidad	Empresa Prestadora de Servicios Públicos	Clase de sistema de tratamiento	Cuerpo de agua que recibe la descarga final
4	Bolívar	Ricaurte #2	Asociación de usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado Ricaurte si	PTAR	Q. Ricaurte
5	Bolívar	San Isidro #1	Corposanisidro	PTAR	Río Calamar
6	Bolívar	San Isidro #2	Corposanisidro	PTAR	Río Calamar
7	Bugalagrande	Mestizal	Asociación de usuarios del agua potable del acueducto Mestizal	PTAR	Lago Cañaduzal Matecaña Consum
8	Bugalagrande	Ceilán	Asociación de usuarios de los servicios públicos de Ceilán – Servipúblicos E.S.P.	PTAR	Q. La Honda
9	Caicedonia	Barragán bajo	Asociación de usuarios acueducto Barragán bajo "Asodeaba"	Sin Tratamiento	Río Barragán
10	Caicedonia	La Rivera La Tesalia	Junta de acción comunal la Rivera La Tesalia	PTAR	La Tesalia
11	Caicedonia	Las Delicias	Asociación de usuarios del acueducto Las Delicias de Caicedonia	PTAR	Q. Charco Azul
12	Caicedonia	Montegrande	Asociación de usuarios acueducto Montegrande Karare	PTAR	Río La Vieja
13	Caicedonia	San Isidro	Acueducto rural aguas de San Isidro	PTAR	Río La Vieja
14	Caicedonia	Aures	Asociación de usuarios del acueducto Aures (Travesías)	PTAR	Nacimiento
15	Caicedonia	Samaria	Asociación de usuarios acueducto Samaria	PTAR	Zanja
16	Caicedonia	Samaria	Asociación de usuarios acueducto Samaria – Sector Los Colegios	PTAR	Zanja
17	Caicedonia	Limonés	José Hugo Buitrago	PTAR	Zanja
18	Calima	La Gaviota	Acueducto rural La Gaviota Acuagaviota	Sin Tratamiento	Q. La Gaviota
19	Calima	Vereda El Remolino Bajo	Condominio Campestre Vegas del Calima	PTAR	Q. San José
20	Calima	Gaviota Baja	I.E Jhon F. Kennedy	PTAR	Q. La Gaviota

No.	Municipio	Localidad	Empresa Prestadora de Servicios Públicos	Clase de sistema de tratamiento	Cuerpo de agua que recibe la descarga final
21	Dagua	El Queremal	Alcaldía municipal de Dagua - El Queremal	Sin Tratamiento	Río Anchicayá, Q. El Salado
22	Dagua	Loboguerrero	Alcaldía municipal Dagua - Loboguerrero	Sin Tratamiento	Río Dagua
23	Dagua	Borrero Ayerbe – Km 30	Alcaldía municipal de Dagua - Borrero Ayerbe km 30	Sin Tratamiento	Río Dagua
24	El Cairo	Corregimiento Albán	Alcantarillado rural Albán	PTAR	Q. La Floresta
25	El Cairo	El Brillante	I.E Manuel María Mallarino	STARD	Suelo
26	El Cerrito	El Placer	Asociación comunitaria de usuarios de servicios públicos domiciliarios El Placer	Sin Tratamiento	Río Amaime
27	El Dovio	Calle Larga	Servio Tulio Perea	Sin Tratamiento	Suelo
28	El Dovio	Lituania	Asociación de usuarios agua Lituania	PTAR	Finca de la promotora
29	El Dovio	La Esperanza	Asociación de Aguas	STARD	Suelo
30	Florida	PTAR Tarragona	Alcaldía municipal	PTAR Sin funcionamiento	Río Desbaratado
31	Florida	El Llanito	Junta de acción comunal San Francisco - El Llanito	PTAR	Río La Cañas
32	Ginebra	Barranco Bajo	Junta de Acción Comunal Villa Juan	PTAR	Acequia
33	Guacarí	Puente Rojo	Asociación administradora del acueducto rural comunitario Acuasalud Puente Rojo	PTAR	Río Guaduas
34	Guacarí	Sonso	Acuavalle S.A E.S.P. - seccional Sonso	PTAR	Río Sonso – Río Cauca
35	La Cumbre	Pavas	Junta de acción comunal de Pavas	Sin Tratamiento	Q. Vanegas – Canal Riego
36	Pradera	La Fría	Junta de acción Comunal La Fría	PTAR Sin funcionamiento	Suelo
37	Riofrío	Fencia	Acuafencia - planta Matadero	PTAR	Río Tesorito
38	Riofrío	Salónica	Fundación de usuarios del acueducto del corregimiento de Salónica - Acuasalónica	PTAR	Riofrío – Río Lindo

No.	Municipio	Localidad	Empresa Prestadora de Servicios Públicos	Clase de sistema de tratamiento	Cuerpo de agua que recibe la descarga final
39	Restrepo <sup>(*)</sup>	San Pablo	Sistema de abastecimiento de agua de la vereda San Pablo	Sin Tratamiento	Río Aguamona
40	San Pedro	San José	Asociación de suscriptores acueducto y alcantarillado - San José	Sin Tratamiento	San José Burriga
41	San Pedro	Presidente	Asociación de usuarios del servicio de alcantarillado y aseo del corregimiento	PTAR	Q. La Arrieta
42	Trujillo	Huasanó	Ausapah- Asociación usuarios agua potable y alcantarillado Huasanó	Sin Tratamiento	Río Cauca
43	Trujillo	Robledo	Asuacor - Asociación usuarios acueducto Robledo	Sin Tratamiento	Río Cauca
44	Trujillo	Venecia	Alcantarillado Venecia	Sin Tratamiento	Río Medio Pañuelo
45	Versalles	Corregimiento el Balsal	Acuasalud El Balsal	PTAR	Q. Golondrina
46	Vijes	Porvenir	Alcaldía municipal de Vijes	PTAR	Q. Calabazas
47	Yotoco	Coloradas	María Nieves Bermudes	PTAR	Q. El Dorado
48	Zarzal	Corregimiento Vallejuelo	Acuasalud Vallejuelo	Sin Tratamiento	Las Cañas - Bosque Macho
49	Zarzal	La Paila	Asepaila	Sin Tratamiento	Chamba Río Paila
50	Zarzal	Quebrada Nueva	Asociación de usuarios del acueducto de Quebrada Nueva Acuanueva	PTAR	Q. Las Cañas – Descarga 2 – Descarga 3
51	Zarzal	El Vergel	Carlos Arturo Betancourt	Sin Tratamiento	Zanja
52	Zarzal	Guasimal	Luis Eduardo Arango	PTAR	Zanja

Fuente: Área de Estadística UES VALLE – Sistema de Información en Salud Ambiental SISA – Año 2023.

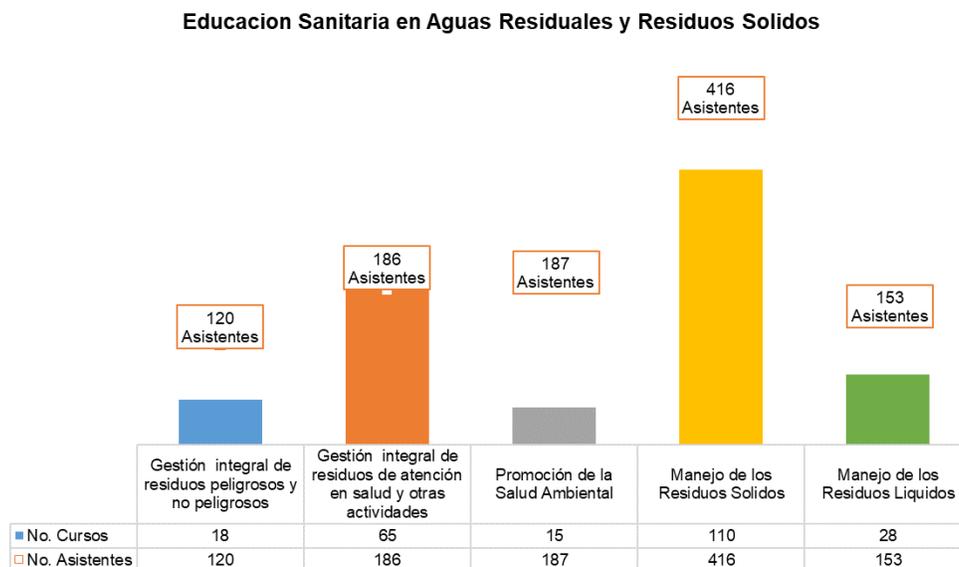
## Impacto a la salud y logros sanitarios

### Educación sanitaria en el entorno institucional

Con el fin de fomentar el cuidado del ambiente y el entorno, se brindaron 236 cursos en educación sanitaria, donde participaron 1062 personas. Los componentes tratados fueron:

manejo de residuos sólidos, manejo de los residuos líquidos, residuos generados en atención en salud y otras actividades, gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos y Promoción de la Salud Ambiental (condiciones de saneamiento y salud ambiental de viviendas e I.E., bajo el enfoque de Entorno Saludable).

En cumplimiento a los lineamientos dados por la Secretaría Departamental de Paz Territorial y Reconciliación, correspondientes a la identificación del enfoque diferencial de grupos poblacionales, y de acuerdo a la información recolectada en el nuevo el Formato F-PO-11 “Listado de Asistencia a Capacitación, Asesoría o Asistencia Técnica en Eventos con Personal Externo”; se tiene que de las 1062 personas a las que se les brindó educación sanitaria, 909 suministraron información correspondiente al Género, 345 masculinos y 564 femenino; para Etnia solo 446 personas de las 1062 brindaron información, 25 se identifica como indígena, 77 se identifica como afrocolombiano, 66 personas como mestizos y 278 se reconoce como ninguno. Con relación a la Condición 135 personas suministraron información de las cuales 94 son mujeres cabezas de hogar, 1 persona con discapacidad 6 víctimas del conflicto, 1 persona en condición de desplazamiento y 33 con otros hechos. Finalmente, 811 personas suministraron información correspondiente a su edad, 20 tienen entre 0-5 años, 199 tienen entre 6- 11 años, 11 tienen entre 12- 17 años, 74 tienen entre 18-28 año, 453 tienen entre 29 – 59 años y 54 tienen más de 60 años.



**Figura 14.** Educación sanitaria en Vigilancia en salud Ambiental

Vale la pena mencionar que, estas actividades se dieron lugar en los siguientes entornos.

Comunitario	Laboral	Institucional	Educativo
28	31	144	25

## Intervención en entornos saludables en el Departamento del Valle del Cauca.

### **Entorno Saludable Hogar.**

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca a través del plan e intervención para la vivienda rural de los municipios categoría 4ta, 5ta y 6ta el Departamento, realizó visitas de evaluación, educación y sensibilización mediante el formato F-AR-12 “Evaluación sanitaria y acompañamiento a las viviendas con enfoque en las condiciones de saneamiento y salud ambiental del entorno saludable”, el cual permite conocer las prácticas ambientales y sanitarias implementadas por los moradores de las viviendas rurales dispersas; principalmente sobre tipos de tratamiento de agua para consumo humano, disposición temporal y final de residuos sólidos y tratamiento individual de aguas residuales, entre otros. En la Tabla 25 se puede observar las visitas ejecutadas.

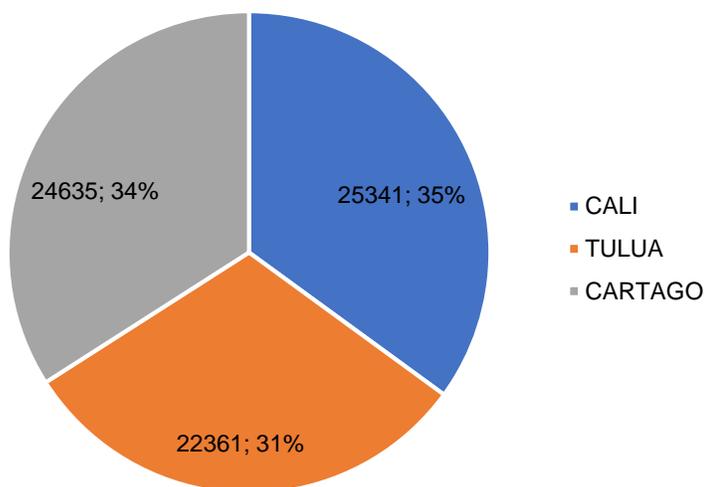
**Tabla 25.** Municipios intervenidos y personas sensibilizadas bajo la estrategia de entornos saludables.

Municipio	Viviendas visitadas	Personas sensibilizadas	Número de visitas
Alcalá	3745	1248	4993
Ansermanuevo	2390	797	3187
Argelia	1447	482	1929
El Águila	1930	643	2573
El Cairo	455	152	607
El Dovio	2011	670	2681
La Unión	2531	844	3375
La Victoria	1653	551	2204
Obando	1389	463	1852
Roldanillo	2192	731	2923
Toro	1720	573	2293
Ulloa	2050	683	2733
Versalles	1122	374	1496
Andalucía	1283	428	1711
Bolívar	3095	1032	4127

Municipio	Viviendas visitadas	Personas sensibilizadas	Número de visitas
Bugalagrande	1321	440	1761
Caicedonia	2309	770	3079
Calima	2500	833	3333
Restrepo	2651	884	3535
Rio Frio	725	242	967
San Pedro	662	221	883
Sevilla	3407	1136	4543
Trujillo	2220	740	2960
Yotoco	716	239	955
Zarzal	1472	491	1963
Dagua	5267	1756	7023
El Cerrito	1337	446	1783
Florida	2809	936	3745
Ginebra	1927	642	2569
Guacarí	4219	1406	5625
La Cumbre	4231	1410	5641
Pradera	4055	1352	5407
Vijes	1496	499	1995
<b>TOTAL</b>	<b>72337</b>	<b>24114</b>	<b>96451</b>

Fuente: UESVALLE, 2023

En la Figura 15 se presenta el consolidado de las actividades llevadas a cabo por cada área operativa en el año 2023.



Fuente: UESVALLE, 2023

**Figura 15.** Cumplimiento de actividades por área operativa

 **Entorno Saludable Educativo.**

Dando continuidad a la estrategia de entorno saludable, la UESVALLE, abordó instituciones educativas del área rural, mediante la asistencia técnica y el desarrollo de la educación sanitaria y ambiental a los niños, niñas, docente y personal administrativo, con ello, permitiéndoles ampliar sus capacidades y desarrollar autonomía respecto a la salud ambiental. En la Tabla 26 se presenta las actividades llevadas a cabo.

**Tabla 26.** Instituciones educativas programadas para ser intervenidas bajo el programa de “Escuelas Rurales en municipios categoría 4ta, 5ta y 6ta del Valle del Cauca”.

N°	Municipio	Institución Educativa	Visitas	Participantes
1	Alcalá	Francisco De Paula Santander	3	10
2	Alcalá	Santa Tercecita	3	15
3	Alcalá	Manuela Beltrán	2	10
4	Alcalá	Atanasio Girardot	2	14
5	Alcalá	Cristóbal Colon	1	10
6	Alcalá	I.E Arturo Gómez Jaramillo Sede San Agustín	3	12
7	Alcalá	Escuela La Polonia	3	13
8	Alcalá	Escuela Simón Bolívar	3	10
9	Ansermanuevo	Sagrado Corazón De Jesús	1	16
10	Ansermanuevo	Jorge Isaac Sede La Independencia	3	8
11	Ansermanuevo	Cartagena De Indias	2	11
12	Ansermanuevo	Sede Ricardo Nieto	2	7
13	Ansermanuevo	Sede Juan 23	1	19
14	Argelia	Sede Pablo Sexto	2	10
15	Bolívar	Escuela La María	2	26
16	Caicedonia	La Consolita	2	44
17	Dagua	I.E Guillermo Valencia Sede San Vicente	3	41
18	Dagua	I.E El Palmar Sede Las Delicias	3	11
19	El Águila	Escuela Ricardo Nieto	2	10
20	El Águila	Sede Sebastián De Belalcázar	3	8
21	El Cairo	Institución San Juan Bosco	2	9

N°	Municipio	Institución Educativa	Visitas	Participantes
22	El Cairo	Institución Francisco De Paula Santander	3	5
23	El Cairo	Institución Manuel María Mallarino	3	17
24	El Cairo	Sede Amparo Morales Valencia	3	12
25	El Cairo	Escuela Cristóbal Colon	1	14
26	Florida	Atanasio Girardot Sede Santa Ana	3	44
27	Ginebra	Cdi Paraiso De Los Niños	2	12
28	Ginebra	La Salle Sede Antonio Nariño	3	32
29	Guacarí	Pedro Vicente Abadia Sede Carmen De Arsayuz	3	45
30	Guacarí	Miguel De Cervantes Saavedra Sede San Antonio De Guacas	3	5
31	La Cumbre	La Libertad Sede José Joaquín Jaramillo	3	5
32	La Unión	Quebrada Grande Sede Tulio Ramírez	2	12
33	La Unión	Sede Elías Girón Vinazo	3	7
34	La Unión	Sede Jesús Osias Quintero	4	13
35	La Victoria	Sede Camilo Torres	2	15
36	La Victoria	Institución Educativa Elpidia Lemos	2	14
37	La Victoria	Escuela Nuestra Señora De La Paz	5	29
38	Obando	El Chuzo Maria Ortiz	2	8
39	Obando	San Jose Sede Antonia Santos	2	24
40	Obando	Policarpa Salavarreta	3	76
41	Restrepo	Escuela Antonio Nariño	2	44
42	Restrepo	Escuela Buen Vivir	2	182
43	Roldanillo	Santa Rosalía De Palermo Sede José María Erazo	2	9
44	Roldanillo	Centro Educativo Rodrigo Lloreda Caicedo Sede Francisco José De Caldas	4	12
45	Roldanillo	Escuela Santa Lucia	2	10
46	Roldanillo	Sede Gerardo Bueno	2	12
47	Roldanillo	Institución Educativa Belisario Peña Piñeiro Sede San Isidro	3	8
48	Roldanillo	Sede Antonio Villavicencio, Inst. Rodrigo Lloreda	3	14
49	Roldanillo	Belisario Peña Piñeiro Sede Santa Isabel	3	14

N°	Municipio	Institución Educativa	Visitas	Participantes
50	Trujillo	Sede Fedicio Navarrete	2	38
51	Ulloa	María Inmaculada	4	14
52	Ulloa	Santa Teresita	2	23
53	Ulloa	Alfonso López Pumarejo	2	11
54	Ulloa	La Sagrada Familia	2	9
55	Ulloa	Escuela Policarpa Salavarrieta	4	21
56	Versalles	Escuela Felipe Avendaño	1	8
57	Versalles	Escuela José Tadeo Lozano	1	10
58	Zarzal	Luis Gabriel Umana	1	32
59	Zarzal	República De Colombia	2	56
60	Zarzal	República De Venezuela	2	43
61	Zarzal	Nuestra Señora De Fátima	1	25
62	Vijes	POLICARPA SALAVARRIETA SEDE II	1	7
63	El Cerrito	I.E SANTA HELENA – LOS ALPES	1	10
64	Ginebra	La Salle- Sede Nuestra Señora de Fatima	3	11
65	Pradera	MERCEDES ABREGO – SIMBAD ARTURO BUENO ARENILLO	3	11
66	Dagua	El Palmar - Sede Carlos Alfredo Zuñiga	3	15
67	Dagua	El Palmar - Sede Tomas Cipriano de Mosquera	3	10
68	Dagua	El Palmar - Sede Alfredo Vasquez Cobo	3	11
			<b>164</b>	<b>1373</b>

Fuente: UESVALLE, 2023

Por otra parte, en la conmemoración del día mundial del agua, llevada a cabo el 22 de marzo se realizaron actividades lúdicas y de sensibilización en el tema del cuidado y preservación del recurso hídrico. Estas actividades son llevadas a cabo en el entorno educativo, involucrando a los estudiantes, maestros, rectores de las IE. En la Tabla 27 se presentan las instituciones educativas visitas, con el número de participantes que se sensibilizaron ese día bajo la conmemoración del día mundial del agua.

**Tabla 27.** Instituciones educativas intervenidas en la conmemoración del día mundial del agua.

No.	Municipio	Institución Educativa	Nº Estudiantes
1	Alcalá	Arturo Gomez Jaramillo sede Santa Teresita	12
2	Ansermanuevo	Colegio parroquial Nuestra Señora de fatima; El placer sede Ricardo Nieto	48
3	Argelia	Sede Jose Antonio Galan	11
4	El Aguila	Francisco Jose de Caldas	8
5	El Cairo	JUAN XXIII	7
6	El Dovio	Jose Maria Falla sede Nicolas Borrero	15
7	La Union	Quebrada Grande	50
8	La Victoria	Escuela San Jose	28
9	Obando	Policarpa Salavarrieta	19
10	Roldanillo	Escuela rodrigo lloreda	12
11	Toro	San juan Bosco	7
12	Ulloa	Maria Inmaculada Sede Policarpa Salavarrieta	18
13	Versalles	Carlos Holguin sede Prospero Pinzon	10
14	Caicedonia	La Consolita	20
15	Sevilla	General Santander	19
16	Trujillo	Fedicio Navarrete	17
17	Bolívar	La Maria	26
18	Riofrío	Juan 23	7
19	Zarzal	Nuestra Señora de Fatima	13
20	Bugalagrande	Diego Rengifo	22
21	Yotoco	Alfonso Zawadzqui sede Antonia Santos	50
22	Restrepo	Julio Fernández medina	40
23	Calima	Gimnasio de Calima sede Maria Inmaculada	50
24	Andalucia	Antonio Jose de Sucre	20
25	San Pedro	Miguel Antonio Caro	52
26	La Cumbre	Eduardo Santos	21
27	Florida	Atanasio girardot	120
28	Pradera	Gabriel García Marquez	30
29	Vijes	Atanacio Girardot	30
30	Ginebra	Manuela Beltran	60
31	Guacarí	Comunidad Santa Rosa	30
<b>TOTAL</b>			<b>872</b>

Fuente: UESVALLE, 2023

Adicionalmente, se realizaron 39 actividades de acompañamiento en las educaciones bajo la estrategia de “Movilidad Saludable, segura y sostenible” llevadas a cabo en el entorno educativo, se cuenta con estudiantes, profesores y rectores de las diferentes instituciones, haciendo énfasis en la importancia que tiene el que cada IE implemente el plan de movilidad escolar; en la Tabla 28 se presentan las personas sensibilizadas por municipio.

**Tabla 28.** Personas sensibilizadas por municipio.

N°	Municipio	Entorno	Personas sensibilizadas
1	Alcalá	Comunitario	4
2	Alcalá	Comunitario	8
3	Andalucía	Educativo	14
4	Ansermanuevo	Comunitario	4
5	Argelia	Comunitario	5
6	Bolívar	Comunitario	2
7	Bugalagrande	Educativo	21
8	Caicedonia	Educativo	23
9	Calima	Educativo	18
10	Dagua	Comunitario	15
11	El Águila	Comunitario	62
12	El Águila	Comunitario	
13	El Águila	Comunitario	4
14	El Cairo	Comunitario	5
15	El Cairo	Comunitario	4
16	El Cerrito	Institucional	2
17	El Dovio	Comunitario	4
18	El Dovio	Comunitario	4
19	Florida	Comunitario	6
20	Ginebra	Comunitario	10
21	Guacarí	Comunitario	12
22	La Cumbre	Comunitario	10
23	La Unión	Comunitario	4
24	La Victoria	Comunitario	6
25	Obando	Comunitario	17
26	Pradera	Comunitario	7
27	Restrepo	Educativo	2
28	Riofrio	Educativo	24

N°	Municipio	Entorno	Personas sensibilizadas
29	Roldanillo	Comunitario	16
30	San Pedro	Educativo	31
31	Sevilla	Educativo	11
32	Toro	Comunitario	4
33	Toro	Comunitario	4
34	Trujillo	Educativo	34
35	Trujillo	Educativo	29
36	Ulloa	Comunitario	34
37	Versalles	Comunitario	27
38	Vijes	Comunitario	10
39	Zarzal	Educativo	20
			<b>517</b>

Fuente: Uesvalle 2023



Obando



Ulloa

**Figura 16.** Actividad se educación en la estrategia de movilidad, saludable, segura y sostenible

**🚦 Entorno Saludable Comunitario.**

**Asistencia Técnica a comunidades rurales en la Operación y Mantenimiento de Sistemas de tratamiento de Aguas Residuales Domésticas.** La Gobernación del Valle del Cauca, a través de La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca –

UESVALLE, ha contribuido a la reducción y control de los factores de riesgo del ambiente y del comportamiento que afectan la salud humana, en los 33 municipios categorías 4, 5 y 6 de responsabilidad del departamento, es así como mediante el programa de Entorno Saludables se determina las condiciones ambientales, sanitarias y sociales de las comunidades asentadas en estos municipios, lo que ha permitido identificar en las localidades rurales, la existencia o no de infraestructura de servicios públicos, y para efectos del presente Plan, se ha extractado el manejo de las aguas residuales domesticas de las viviendas en zonas rurales, con especial énfasis en 27 municipios del departamento, los cuales se han abordado en dos fases: Fase 1, de identificación y diagnóstico de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y una fase 2, de asistencia técnica, actividades realizadas por profesionales de la ingeniería. Los resultados de las 2 fases se presentan a continuación:

**Fase 1. Identificación y Diagnóstico de Sistemas de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas (STARD):** La Fase 1, nos permite identificar y diagnosticar la forma como las diferentes viviendas en las zonas rurales de los municipios de nuestro departamento están manejando las aguas residuales domésticas. Resaltando el detalle y las características de los diferentes componentes de un sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas, en virtud de lo establecido en el Reglamento Técnico de Agua y Saneamiento (RAS), para el pre tratamiento, tratamiento primario, secundario y terciario. Esta identificación, permite el desarrollo del abordaje técnico en las comunidades, para una correcta rehabilitación, operación y mantenimiento de estos STARD; evitando con esto, las presiones contaminantes y los vertimientos sobre fuentes superficiales y suelos de interés hídrico. En el año 2023 se realizaron 191 visitas de diagnóstico sanitario en los municipios de Bugalagrande, Caicedonia, Florida, Pradera, San Pedro, Sevilla, Versalles y Zarzal tal como se muestra en la Tabla 29.

**Tabla 29.** Diagnostico sanitario - implementación de asistencia técnica en STARD.

Municipio	Número de Viviendas
Andalucía	10
Bugalagrande	6
Caicedonia	5
Florida	20
Pradera	10

Municipio	Número de Viviendas
San Pedro	9
Sevilla	46
Versalles	24
Zarzal	58
<b>Total</b>	<b>191</b>

Fuente: UESVALLE, 2023

**Fase 2.** Fase de asistencia técnica, en la cual se realizan actividades de educación sanitaria, capacitación en operación y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas.

Se realizó educación sanitaria, asistencia técnica y capacitación en operación y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en **758** viviendas (Tabla 30), en términos generales, la mejoría es más significativa, si se tienen en cuenta que las visitas iniciales de diagnóstico, van acompañadas también de educación sanitaria para el adecuado manejo de las aguas residuales domésticas.

**Tabla 30.** Asistencia Técnica a comunidades rurales en la Operación y Mantenimiento de Sistemas de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas.

Municipio	Visitas realizadas 2023
Alcalá	30
Andalucía	26
Ansermanuevo	26
Argelia	18
Bolívar	32
Bugalagrande	17
Caicedonia	48
Calima	20
Dagua	29
El Águila	1
El Cairo	1
El Dovio	31
Florida	49
Ginebra	1
Guacarí	22
La Cumbre	43
La Unión	41
Pradera	28

Municipio	Visitas realizadas 2023
Restrepo	20
Riofrío	20
San Pedro	23
Sevilla	60
Trujillo	27
Ulloa	25
Versalles	31
Vijes	34
Yotoco	20
Zarzal	35
<b>Total</b>	<b>758</b>

Fuente: Uesvalle, 2023

Por otra parte, entre las principales dificultades u observaciones que se encontraron en las visitas para el desarrollo de las asistencias técnicas a comunidades rurales en la operación y mantenimiento de Sistemas de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas están:

- En Alcalá, se observó falta de mantenimiento en un alto porcentaje de los sistemas sépticos, generado por falta de capacitación y desconocimiento de la operación y mantenimiento de estos sistemas. Se realizó 1 espacio demostrativo en la vereda Maravélez y otro en la vereda La Polonia.
- En Ansermanuevo, se observó falta de mantenimiento en un alto porcentaje de los sistemas sépticos, generado por falta de capacitación y desconocimiento de la operación y mantenimiento de estos sistemas.
- En Argelia, se observó falta de mantenimiento en un alto porcentaje de los sistemas sépticos, generado por falta de capacitación y desconocimiento de la operación y mantenimiento de estos sistemas. Se realizó 1 espacio demostrativo en la vereda Calentaderos.
- En Dagua, aproximadamente la mitad de las viviendas con sistemas sépticos acataron las recomendaciones de la UESVALLE y realizaron los mantenimientos de sus sistemas sépticos, pero aún persisten viviendas las cuales no han tenido las recomendaciones de nuestra entidad, y otras viviendas siguen con dificultades para su revisión, por no encontrarse los propietarios en los predios. Se realizó espacio demostrativo en el corregimiento de El Palmar y en la vereda La Pulida. En atención al

brote de Hepatitis A en el corregimiento de Borrero Ayerbe de Dagua, se realizó seguimiento a los puntos de descarga de aguas residuales.

- En Guacarí, un porcentaje importante de las viviendas realizaron las adecuaciones recomendadas por la UESVALLE, pero otras persisten en no realizar ninguna acción de mejoramiento.
- En La Cumbre, se tienen varios pozos sépticos construidos por la CVC, Fundación Agrícola Himalaya y alcaldía, los cuales presentan problemas de operación y mantenimiento, se inician las capacitaciones sobre esta tecnología y continúa la identificación de más viviendas con sistemas sépticos instalados.
- En La Unión, se observó pozos con problemas de filtración, rebosados por falta de mantenimiento oportuno y malos olores, además algunos están indebidamente ubicados y un alto porcentaje no está funcionando adecuadamente por falta de arranque inicial con inóculos.
- En Pradera, se observó falta de mantenimiento en un alto porcentaje de los sistemas sépticos, generado por falta de capacitación y desconocimiento de la operación y mantenimiento de estos sistemas.
- En Riófrio, en general se tienen problemas de mantenimiento de los pozos sépticos, principalmente generado por desconocimiento de la operación y mantenimiento del mismo, muchos llevan periodos largos de tiempo sin ningún tipo de mantenimiento.
- En Ulloa, se observó falta de mantenimiento en un alto porcentaje de los sistemas sépticos, generado por falta de capacitación y desconocimiento de la operación y mantenimiento de estos sistemas y tener poco tiempo de vivir en la vivienda.
- En Zarzal se realizó espacio demostrativo en la vereda El Vergel, observándose falta de mantenimiento y mala ubicación del sitio de instalación del sistema séptico.
- En Trujillo se realizó espacio demostrativo en la vereda El Vergel, en el cual se observa falta de mantenimiento y problemas constructivos.
- En Versalles, se observó aproximadamente la mitad de las viviendas tienen pozos con periodo de construcción entre 1 y 2 años, sin el adecuado mantenimiento; y un alto porcentaje de estos sistemas están generando problemas de olores. Se realizó 1 espacio demostrativo en la vereda La Sonora y otro en La Balsora
- En Vijes, se observó falta de mantenimiento en un alto porcentaje de los sistemas sépticos, generado por falta de capacitación y desconocimiento de la operación y

mantenimiento de estos sistemas. La mayor parte de los pozos sépticos fueron construidos por la CVC

- En Sevilla, se observa falta de mantenimiento en un alto porcentaje de los sistemas sépticos, generado por falta de capacitación y desconocimiento de la operación y mantenimiento de estos sistemas. Se realizó espacio demostrativo en el corregimiento de San Antonio, el cual contó con el acompañamiento del comité de cafeteros.
- En Bugalagrande, se observó falta de mantenimiento en un alto porcentaje de los sistemas sépticos, generado por falta de capacitación y desconocimiento de la operación y mantenimiento de estos sistemas. Se realizó espacio demostrativo en el corregimiento de Unión Cascajeros, el cual contó con el acompañamiento del comité de cafeteros.



Vereda La Polonia – Alcalá



Corregimiento La Balsora - Versalles

**Figura 17.** Espacio demostrativo en municipios

***Jornadas integrales de recolección de envases y empaques vacíos de plaguicidas (RESPEL).*** En un trabajo articulado y con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de los moradores de las viviendas de la zona rural de los municipios categoría 4ta, 5ta y 6ta del Valle del Cauca; se desarrollaron jornadas integrales de recolección de envases y empaques vacíos de plaguicidas en los municipios del Departamento del Valle del Cauca.

En un ejercicio interinstitucional e intersectorial con las municipalidades, la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, INCIVA, UMATA, la sociedad civil organizada, las Cooperativas de Caficultores, la empresa privada representada por: la Corporación Campo Limpio, COLECTA S.A.S. y la empresa Madera Plástica Ecológica (MPE), como aliados estratégicos, se logró realizar 43 jornadas y la recolección de 40.250 kilogramos de envases y empaques vacíos de plaguicidas además de bolsas plásticas utilizadas en los racimos de plátanos y bananos, en 31 municipios del Departamento del Valle del Cauca (Riofrío, Florida, Yotoco, Guacarí, Calima Darien, Restrepo, Vijes, Ginebra, La Cumbre, El Águila, Argelia, Bolívar, Dagua, La Unión, El Cairo, El Cerrito, Ulloa, Roldanillo, El Dovio, Versalles, San Pedro, Pradera, Ansermanuevo, Alcalá, Caicedonia, Sevilla, La Victoria, Toro, Trujillo, Obando y Zarzal), de los cuales se realizaron dos jornadas en los municipios de Roldanillo, Versalles, Restrepo, El Águila, Argelia, Toro, La Unión, Ulloa y Calima El Darién.



Jornada de Respel Municipio de Trujillo



Jornada de Respel Municipio de Ulloa



Jornada de Respel Municipio de La Victoria



Jornada de Respel Municipio de La Victoria



Difusión de Jornada de Respel Municipio de Toro



Difusión de Jornada de Respel Municipio de Toro

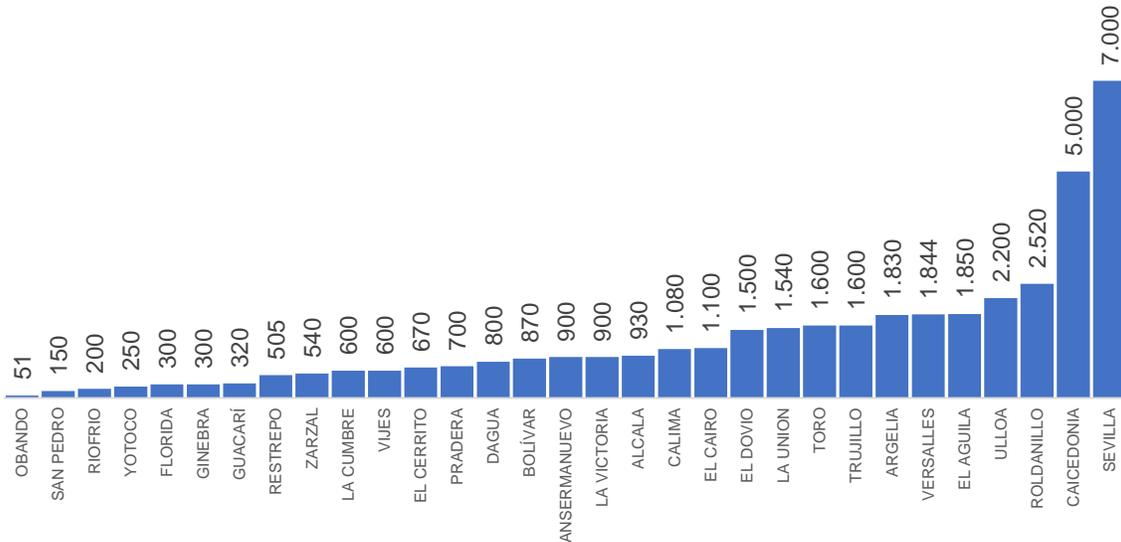
**Figura 18.** Jornadas de recolección

Cabe mencionar que en el municipio de Bugalagrande, después de haber realizado cuatro reuniones de planificación de la jornada de Respel, no fue posible realizar la misma, por motivos de orden logístico que sumado a alteraciones de orden público en las rutas establecidas, para la zona de ladera o montañosa, situación manifestada por los delegados de la alcaldía, llevó a la conclusión de aplazar esta jornada de recolección de empaques y envases vacíos de plaguicidas hasta tanto no mejoren estas condiciones en el territorio. Adicionalmente se realizó capacitación en educación sanitaria y ambiental a 24 niñas y 26 niños, de los grados de octavo y noveno de la Institución Educativa Marino Rengifo Salazar. Así mismo, en reunión del 14 de julio, debido a que el vehículo (volqueta) del municipio de Andalucía, se encuentra dañada, y no se cuenta con los recursos para pagar otro vehículo que cubra la ruta de recolección, la alcaldía se comprometió en realizar las gestiones para conseguir un vehículo con la CVC, gestión sin resultado positivo, por lo que se aplazó la jornada una vez se consigan los recursos faltantes. Por su parte la UES Valle, Sede Principal, se gestionó la tarjeta de invitación para realizar la jornada el día 04 de agosto de 2023 y recursos financieros para cubrir una ruta. También se realizó capacitación en Educación Sanitaria y Ambiental en la Institución Educativa de Campo Alegre, donde participaron 80 estudiantes.

En el municipio de Zarzal, para dar cumplimiento a la jornada de recolección de envases y empaques vacíos de plaguicidas, la Corporación Campo Limpio en coordinación con la UES Valle acopiaron ochenta y tres (83) canecas metálicas del insecticida malathion, utilizado para el control de vectores, en este caso del mosquito aedes aegypti responsable de

transmitir el virus del dengue. Estos envases por ser metálicos no pueden ser utilizados por la empresa maderas plásticas y ecológicas ubicada en la unión, por lo tanto, en coordinación con Asorut son llevados al sitio la Sierra donde la empresa Interaseo les dará la disposición final con un relleno de seguridad.

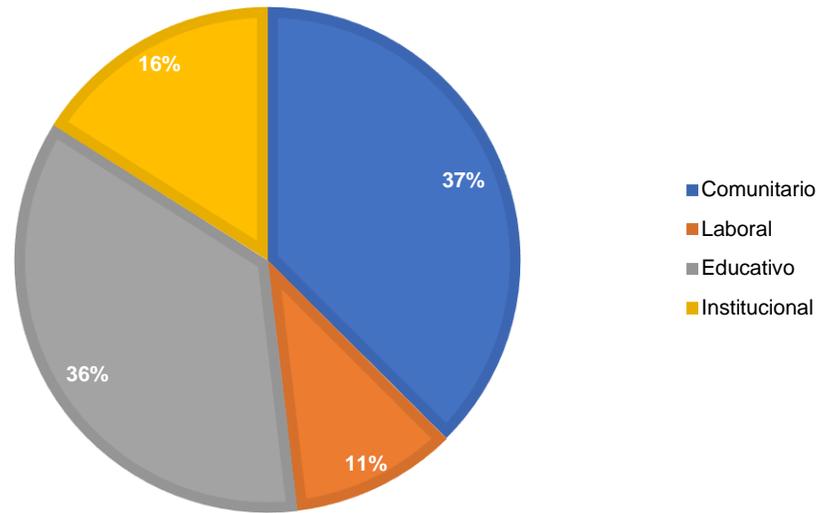
**Cantidad de Respel acopiados y tranformados (Kg)**  
**Total: 40.250 Kg**



**Figura 19.** Consolidado de jornadas realizadas en el Valle del Cauca – Año 2023

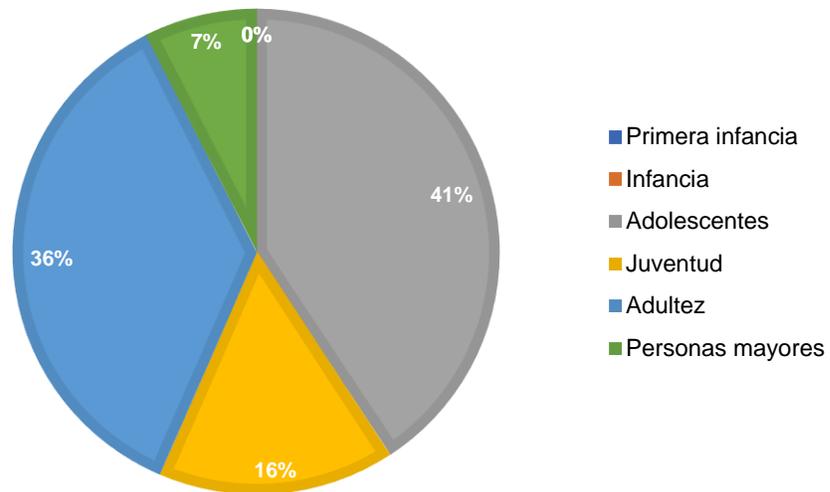
En la Figura 20 se muestran los entornos intervenidos en cada una de estas jornadas de sensibilización ambiental y sanitaria. Según los resultados se puede evidenciar el entorno con mayor intervención es el comunitario con un **37%**, seguido muy cerca por el entorno educativo con **36 %**. La Figura 21, se muestra los rangos de edad sujetos a los cursos de vida y ciclo vital de los asistentes que participaron en los procesos de educación ambiental y sanitaria, evidenciando un mayor porcentaje de participantes **41%** (328) los cuales se encuentran en el ciclo vital de la adolescencia (de 12 a 17 años), seguido de adultez (de 29 a 59 años) con 36% (290) luego corresponde al grupo de juventud con un 16% (de 18 a 28 años) equivalente a 127 personas, personas mayores (mayor de 60 años) con un **7%** (60). Es importante mencionar que los adultos mayores son una población vulnerable, por ende, hacen parte del grupo especial protección constitucional en múltiples sentencias.

### EDUCACIÓN SANITARIA SEGÚN EL ENTORNO



**Figura 20.** Educación sanitaria y ambiental por entornos intervenidos.

### EDUCACIÓN SANITARIA POR CURSOS DE VIDA



**Figura 21.** Educación sanitaria y ambiental por rangos de edad



Sensibilización en educación sanitaria y ambiental en el Municipio de El Águila



Sensibilización en educación sanitaria y ambiental en el Municipio de Dagua

**Figura 22.** Sensibilización en Educación sanitaria y Ambiental en jornadas de RESPTEL

En la Tabla 31 se presenta las actividades ejecutadas con respecto a las jornadas de recolección de Respel, en los municipios del Valle del Cauca.

**Tabla 31.** Actividades llevadas a cabo en las jornadas de recolección de Respel

Actividad	Actividades ejecutadas
Jornadas de Recolección de envases y empaques vacíos de plaguicidas	43
Jornadas de sensibilización en educación sanitaria y ambiental	27
No de toneladas recolectadas de Respel	40.250

## **Participación en los espacios intersectoriales e interinstitucionales para la actualización e implementación del Plan integral de gestión del Cambio Climático del Valle del Cauca.**

La UESVALLE participó en los espacios intersectoriales e interinstitucionales a los cuales fue convocada; espacios que permitieron conocer el desarrollo y participar en los ejercicios de planificación territorial que incidan en el cumplimiento de las medidas de mitigación y adaptación establecidas en el Plan. Se participó en 2 espacios en los cuales fuimos convocados. El primero se llevó a cabo en el Banco de la República de Cali el día 24 de enero, el cual se llamó “Taller sectorial de actualización del PIGCCT Valle” y el segundo se llevó a cabo en la Cámara de Comercio de Palmira, el 14 de marzo, “Mesa técnica de cambio climático”.



**Figura 23.** Mesa técnica de cambio climático - Cámara de Comercio de Palmira.

### **Actividades adicionales:**

- Se realizó la verificación directa e indirecta de 4.942 actividades en las visitas del entorno hogar y educativo.
- Se elaboró y socializó el plan operativo de actividades por municipio, con el objeto de contribuir para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad

asociadas a la salud ambiental en los 42 municipios del Departamento según competencia.

- Como actividad transversal a todos los procesos misionales, se elaboraron los informes de gestión trimestrales, a las 40 Entidades Territoriales de Salud de acuerdo con las competencias en cada una.

### Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias - PQRSD

En este proceso se han recibido 101 Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, de las cuales 50 corresponden a Aguas Residuales, 50 a Residuos Sólidos y 1 a residuos generados en atención en salud (ESE, IPS).

De las 101 quejas recibidas, 20 corresponden al ARO Norte Cartago, 45 al ARO Centro Tuluá, 29 al ARO Sur Cali y 7 a la sede principal.

La causa principal de las quejas son las Humedades en Vivienda: Aguas residuales o aguas lluvias estancadas cerca de vivienda; corresponden a residuos sólidos 51 quejas, cuya causa principal son los residuos sólidos en viviendas que generan molestias sanitarias.

## ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS

### Fiscalización sanitaria de los alimentos y medicamentos

#### Visitas de vigilancia y control en alimentos y bebidas

La UESVALLE en la vigencia 2023 contó con un censo de objetos programáticos de 10.533 establecimientos entre expendios de carnes y productos cárnicos, panaderías y reposterías, expendios de bebidas alcohólicas, tiendas, graneros, supermercados, expendios de alimentos, vehículos transportadores de alimentos, plazas de mercado, restaurantes escolares, entre otros, en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca; logrando visitar 12.690 de estos establecimientos.

En la Tabla 32 se presenta el resumen de las visitas realizadas de acuerdo con los diferentes grupos de establecimientos, donde se observa que el 95,62% (9.895) de los establecimientos gastronómicos y expendios visitados obtuvieron concepto sanitario Favorable respectivamente en el cumplimiento de las normas vigentes (Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 1229 de 2013 y demás normas sanitarias reglamentarias).

**Tabla 32.** Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a expendios de alimentos año 2023

Objeto programático	Censo	Objetos Visitados	Concepto Favorable	Concepto Favorable con Requerimiento	Concepto Desfavorable	Cerrados*/ Sin concepto**	Total Visitas
Vehículos Transportadores de Alimentos	931	1597	812	18	1	766/0	1780
Vehículos Transportadores de Carne y productos cárnicos con autorización sanitaria	50	63	50	0	0	13/0	108
Expendios de Alimentos	180	201	33	138	0	30/0	317
Expendios de Carnes y Productos Cárnicos	477	537	0	0	0	101/436	612
Expendios de Carne y Productos cárnicos con Autorización Sanitaria Definitiva	105	119	78	33	0	8/0	357
Panaderías y Reposterías	508	566	114	371	0	81/0	871
Plazas de Mercado	18	21	0	8	11	2/0	23

Objeto programático	Censo	Objetos Visitados	Concepto Favorable	Concepto Favorable con Requerimiento	Concepto Dest favorable	Cerrados*/ Sin concepto**	Total Visitas
Supermercados, Grandes superficies	260	283	114	142	1	26/0	516
Restaurantes, Cafeterías y Heladerías	1901	2286	448	1446	3	389/0	3208
Restaurantes escolares beneficiados PAE	1031	1047	454	519	0	73/1	1788
Tiendas, Graneros y Depósitos de Alimentos	3679	4258	623	3065	0	570/0	5705
Expendios Ambulantes	311	393	141	167	0	85/0	415
Estanquillos, Estancos, Depósitos de Bebidas Alcohólicas, Bares, Cantinas, Griles y Tabernas	1081	1318	623	498	0	197/0	1684
Capacitadores en manipulación de carnes y productos cárnicos.	1	1	0	0	0	0/1	1
<b>Total</b>	<b>10533</b>	<b>12690</b>	<b>3490</b>	<b>6405</b>	<b>16</b>	<b>2341/438</b>	<b>17385</b>

(\*) Establecimientos que no están en funcionamiento y salen del censo. (\*\*) Establecimientos sin concepto debido a diagnóstico de acuerdo Decreto 1500 de 2007, por cierre temporal en institución educativa por falta de estudiantes matriculados para el año lectivo 2023 y visita a plan de capacitación en cárnicos. decreto 1500/2007 de capacitador autorizado.

Dando cumplimiento a la normatividad vigente y como parte de las actividades realizadas en el proceso de Alimentos y Bebidas, se continuó con la inscripción de los sujetos, en el Formulario de Inscripción sanitaria para sujetos o establecimientos con actividades de almacenamiento, expendio, preparación y consumo de alimentos y bebidas tal como lo ha establecido el INVIMA, tal como se representa en la Tabla 33.

**Tabla 33.** Inscripción sanitaria para sujetos o establecimientos con actividades de almacenamiento, expendio, preparación y consumo de alimentos y bebidas año 2023

Tipo de Sujeto		Inscritos
Preparación de alimentos	Restaurante	1.687
	Cafeterías y heladerías	290
	Panadería y/o Pastelería	525
	Restaurante Escolar	9
Comedores	Programas sociales del estado	933
Expendio alimentos	Expendio	3.849
Grandes superficies	Hipermercado/ Supermercado	253
Almacenamiento	Almacenamiento a temperatura ambiente	92
Venta en vía pública	Puesto móvil o estacionario	122
Expendio Bebidas Alcohólicas		1109
Plazas de mercado	Plaza de mercado	17
Expendio Carnes	Expendio Carnes	114

Tipo de Sujeto		Inscritos
Vehículos	Transportadores de alimentos	1066
	Transportadores de carnes	44
<b>TOTAL</b>		<b>10.110</b>

**Toma de muestras de alimentos y bebidas alcohólicas:** Se programaron muestras por parte del Laboratorio Departamental de Salud con el apoyo de la UESVALLE, buscando la inclusión del total de los establecimientos expendedores de alimentos de competencia, con énfasis en los productos de mayor riesgo o aquellos que por la temporada del año tengan su mayor consumo. Durante el año 2023 se tomaron 758 muestras de alimentos y bebida y 9 muestras de bebidas alcohólicas, para realizar vigilancia en establecimientos gastronómicos, Instituciones educativas del PAE, supermercados, entre otros de los diferentes tipos de alimentos (Tabla 34).

**Tabla 34.** Distribución de las muestras tomadas por tipo de establecimientos/producto, como apoyo a la Vigilancia de Alimentos para Consumo Humano – Año 2023

Tipo de establecimiento	Tipo de producto	N° de muestras	N° de muestras rechazadas	% de muestras rechazadas por tipo de establecimiento
Expendio de carne	Productos de la pesca	2	0	0%
Restaurantes	Alimentos preparados	214	83	39%
Panaderías y cafetería	Alimentos preparados	1	1	100%
Supermercados	Harina de trigo fortificada	10	0	0%
	Panela	15	1	7%
	Leche largavida	12	1	8%
	Bocadillo	1	1	100%
	Aguas envasadas	29	2	7%
	Productos de la pesca	15	0	0%
	Sal	3	2	67%
	Arepas	7	4	57%
	Leche en polvo	17	0	0%
	Salsas	12	2	17%
	Jugos, refrescos o néctares	15	0	0%

Tipo de establecimiento	Tipo de producto	N° de muestras	N° de muestras rechazadas	% de muestras rechazadas por tipo de establecimiento
	Derivados lácteos quesos	5	1	20%
	Bebidas alcohólicas	8	0	0%
	Frutos secos	5	1	20%
	Cárnicos cocidos	28	7	25%
	Harina de maíz	4	0	0%
	Crema de leche	5	0	0%
	Mermeladas	4	0	0%
	Maíz pira, maíz trillado	10	0	0%
Salsamentaria	Derivados lácteos quesos	2	0	0%
Hogar geriátrico	Alimentos preparados	55	10	18%
Expendio de bebidas alcohólicas	Bebidas alcohólica	1	0	0%
	Aguas envasadas	1	0	0%
Hogares del ICBF	Alimentos preparados	41	15	37%
Establecimientos penitenciarios	Alimento preparado	11	8	73%
Restaurantes escolares Beneficiados con el PAE	Alimentos preparados	218	130	60%
	Producto de panadería	1	0	0%
	Leche en polvo	1	0	0%
Viviendas	Alimentos preparados inmersos en ETA	12	9	75%
Institución educativa	Arepas externas a la IE inmersas en ETA	1	1	100%
Supermercado	Análisis Toxicológico INVIMA Pollo congelado- evento Eta pollo a la carreta Caicedonia	1	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>767</b>	<b>279</b>	<b>36%</b>

Después de obtener los resultados de las muestras, se realizó la elaboración de 767 informes de conceptualización de los resultados emitidos por el LDS y las respectivas notificaciones de dichos resultados.

Como parte de las acciones realizadas por la UESVALLE en relación a los resultados de las muestras de los alimentos preparados rechazados, inicialmente estos fueron notificados por escrito a los representantes legales de los establecimientos en donde se tomó la muestra, con copia a las administraciones municipales, posteriormente se realizó visita y de acuerdo a los parámetros (inocuidad y/o calidad) que fueron rechazados por el LDS se determinaron los factores de riesgo asociados a esto y se dejaron los requerimientos y recomendaciones del caso, se realizó capacitación a los manipuladores de alimentos de ese establecimiento. En lo posible, se programó nuevo muestreo, dependiendo de los cupos que entrega el LDS. En cuanto a los productos industrializados rechazados, estos al igual que los alimentos preparados se notificaron en los establecimientos donde se tomaron las muestras y son remitidos al INVIMA para que esta entidad realice las actividades de acuerdo con su competencia.

**Comité de Vigilancia Epidemiológica y otros grupos funcionales:** Se asistieron a un total de 41 reuniones intersectoriales virtuales y/o presenciales, como SAR IRA-EDA El Dovio, Reunión sobre el etiquetado de advertencia y los Impuestos saludables acompañados por FIAN Colombia, Capacitación en Bebidas Alcohólicas por parte de la ILV, SAR brote VHA municipio de Dagua, Reunión mensual FRE, reunión con el INS sobre adaptación territorial a las guías alimentarias basadas en alimentos dirigida a diferentes sectores del nivel nacional y territorial, Mesas departamentales del Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal – PRPBA, reunión sobre evento ETA, convocada por el grupo de vigilancia de la SDS, reunión por parte del LDSP sobre adaptación a la resolución 1407 de 2022 muestreo de alimentos, reunión de sistemas informáticos y rentas departamentales sobre la identificación de estampillas legítimas de bebidas alcohólicas en el Valle del Cauca, reunión virtual sobre guías alimentarias por parte del ministerio de salud, Reuniones del comité departamental de la IVC de la carne, Consejo Asesor de Seguridad Alimentaria - CASAN del Valle del Cauca.

## Visitas de vigilancia y control en medicamentos

En la Tabla 35 se presenta el resumen de las visitas realizadas en el año 2023, de acuerdo con los diferentes grupos de establecimientos:

- La UESVALLE contó con un censo de objetos programáticos de 2.313 establecimientos entre Depósitos y agencias, Droguerías, farmacias droguerías, clínicas veterinarias, almacenes agropecuarios, Servicios farmacéuticos, Farmacias homeopáticas, Tiendas Naturistas, Expendios de productos esotéricos y Spa-Gimnasio, Centros de estética, Ópticas y Otros establecimientos farmacéuticos que comercializan dispositivos médicos y otros productos farmacéuticos, además de asesoría y asistencia técnica a autoridades sanitarias de los municipios de categoría especial, 1ª, 2ª y 3ª.
- Se logró visitar 2.551 establecimientos, de los cuales 661 son de Medicamentos de Control Especial; en los cuales se brindó educación Sanitaria y asistencia técnica
- El 98,5% cumple con la normatividad sanitaria.

**Tabla 35.** Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos farmacéuticos año 2023

Objeto programático		Censo 2023	Objetos Visitados	Concepto Favorable	Concepto Favorable con Requerimientos	Concepto Desfavorable	Cerrado/ Sin concepto	Total Visitas
Con manejo de M.C.E. en 41 Municipios y Distrito del Valle del Cauca	Depósitos y agencias	51	81	66	0	0	15/0	144
	Droguerías, farmacias droguerías, clínicas veterinarias, almacenes agropecuarios	235	273	243	2	1	27/0	781
	Servicios farmacéuticos	288	307	283	0	3	21/0	492
Sin Manejo de M.C.E. en 41 Municipios del Valle del Cauca	Depósitos y agencias	26	14	12	0	0	2/0	15
	Farmacias homeopáticas	7	7	7	0	0	0/0	13
	Droguerías.	1425	1562	1185	228	20	129/0	4535
Tiendas Naturistas		100	104	88	0	7	9/0	125
Expendio de Productos esotéricos		20	24	20	0	0	4/0	28
Spa, Gimnasios		80	94	86	0	0	8/0	106

Objeto programático	Censo 2023	Objetos Visitados	Concepto Favorable	Concepto Favorable con Requerimientos	Concepto Desfavorable	Cerrado/ Sin concepto	Total Visitas
Centros de estética	3	4	3	0	0	1/0	5
Ópticas	70	72	62	0	4	6/0	86
Otros establecimientos farmacéuticos	8	9	9	0	0	0/0	11
<b>Total</b>	<b>2313</b>	<b>2551</b>	<b>2064</b>	<b>230</b>	<b>35</b>	<b>222/0</b>	<b>6341</b>

\*Los establecimientos que se encuentran sin concepto se debe a que en el momento de la visita se evidencia cerrado temporalmente por diferentes causas, como adecuaciones a sus instalaciones, cambio de actividad, traslados entre otros.

**Transformación y destrucción:** La UESVALLE realizó el acompañamiento en los Laboratorios Farmacéuticos del departamento (Sanofi, American Generics, La Francol, Tecnoquímicas, La Tour, Genfar), a 260 transformaciones de Materias Primas de Medicamentos de Control Especial y Medicamentos que las contienen. También se acompañaron 478 destrucciones de medicamentos de control especial vencidos o empaques averiados, se realizó la pre-destrucción de estos medicamentos en el establecimiento farmacéutico en el momento del acompañamiento y antes de entregar a la empresa gestora de los residuos generados en salud.



**Figura 24.** Destrucción de medicamentos en Servicios farmacéuticos

**Administración de la base de datos de las resoluciones que autorizan el manejo de MCE y Elaboración de informes al Fondo Nacional de Estupefacientes – FNE.** Se realizó la actualización semanal de la base de datos de MCE con la información de los diferentes tramites (inscripción, modificación, ampliación, renovación) de resoluciones que autoriza el manejo de medicamentos de control especial. En el aplicativo INFOMED los usuarios autorizados para el manejo de MCE en los 10 primeros días de cada mes, reportaron los consumos de medicamentos de control especial de monopolio y no monopolio del Estado, el cual se consolidó y se envió al Fondo Regional de Estupefacientes. A través de esta plataforma también se estuvo solicitando el acompañamiento a las destrucciones de Medicamentos de control especial soportadas con el *anexo 6*, se registran una vez se cumple en el *anexo 7*. Esto permitió, consolidar la totalidad de productos destruidos y su análisis.

## Eventos asociados al consumo de Alimentos, Bebidas y Medicamentos

### Enfermedades Transmitidas o asociadas al consumo de Alimentos

Se reportaron 21 brotes de ETA a la UESVALLE, en los municipios de La Victoria (4), Roldanillo (2), Obando, El Cairo, Alcalá, La Unión, Florida, Vijes, La Cumbre, Dagua, Zarzal, Caicedonia, Yotoco, Trujillo (2) y Rio Frio (2); las cuales fueron atendidos oportunamente de acuerdo con los lineamientos del nivel nacional. La población expuesta al riesgo de enfermar por alimentos en los cuatro eventos ETA que se presentaron fue de 455 personas, de las cuales 257 presentaron sintomatología compatible con ETA, aunque no todos acudieron al servicio médico.

Los lugares de ocurrencia fueron viviendas, expendio estacionario en vía pública, Empresa de instalación de paneles solares, Institución educativa y Congregación cristiana, fiesta familiar (primera comunión). Con el fin de evitar que se presenten nuevamente este tipo de eventos asociados al consumo de alimentos, se realizó visita a los establecimientos involucrados recomendando mantener las condiciones sanitarias para evitar la presencia de riesgos asociados a la presencia de Enfermedades Transmitidas por Alimentos y si es el caso se aplican las medidas sanitarias de seguridad que se consideren pertinentes en cada caso. Igualmente, se articularon acciones con las Secretarías de Salud de otros municipios en los casos en que los alimentos fueran procedentes de estos para que se

realicen las acciones de IVC correspondientes. En los casos donde se involucraron alimentos o materias primas procedentes de fábricas, se envía reporte al INVIMA de acuerdo con las competencias.

### ***Intoxicaciones por medicamentos***

Fueron atendidos por la UESVALLE 90 casos por intoxicación causada por medicamentos. El 55.6% de los eventos atendidos fue de tipo accidental (50 casos), el 4.4% fue de tipo voluntario (4 casos) y un 40% (36 casos) las intoxicaciones enmarcadas dentro de otras; debido a la dificultad en ubicar los pacientes afectados o la renuencia de los pacientes a suministrar información se clasificaron como otros (Tabla 36).

**Tabla 36.** Casos de Intoxicaciones por medicamentos atendidas por Área Operativa año 2023

<b>AREA OPERATIVA</b>	<b>ACCIDENTAL</b>	<b>OCUPACIONAL</b>	<b>VOLUNTARIO</b>	<b>OTRA</b>
ARO 1 NORTE CARTAGO	8	0	1	5
ARO 2 CENTRO TULUA	15	0	0	20
ARO 3 SUR CALI	27	0	3	11
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>36</b>

## **Apoyo a las cadenas productivas**

### **Programa de Alimentación Escolar**

La UESVALLE realizó visitas de inspección, vigilancia y control de los factores que puedan causar riesgo a la salud de los estudiantes de instituciones educativas ubicadas en la zona urbana y rural de los municipios de categoría 4ª, 5ª, y 6ª del Departamento del Valle del Cauca, mediante la visita a 1047 restaurantes de instituciones educativas beneficiadas por este programa.

**Tabla 37.** Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a Restaurantes escolares de las Instituciones Educativas beneficiadas por el Programa PAE – Año 2023.

Universo	Sujetos Visitados	Concepto Favorable	Concepto Favorable con Requerimientos	Concepto Desfavorable
1031	1047	454	519	0

En las visitas en las que se obtuvo concepto sanitario, se identificó que las áreas de preparación y almacenamiento de alimentos, no están diseñadas de forma que impida el ingreso de plagas, existe deficientes condiciones de infraestructura con pisos, paredes y techos deteriorados y/o con humedades, en el área de preparación las uniones entre piso y pared no son redondeadas, los alimentos industrializados son entregados y almacenados por los docentes, los cuales carecen de capacitación sobre las buenas prácticas de manufactura, las instalaciones sanitarias deterioradas y sin dotación higiénica, existe en algunas instituciones suministro insuficientes de materias primas y refrigerios para los estudiantes. En el área rural se evidenció abastecimiento de agua sin embargo no hay garantía que sea apta para consumo humano.



**Figura 25.** Verificación de las condiciones de preparación de alimentos en Instituciones educativas PAE.

Con relación a las visitas integrales de IVC a las instituciones educativas, se realizó el acompañamiento en la entrega de los paquetes alimenticios del PAE, verificando que los alimentos entregados cumplan con el rotulado y fecha de vencimiento vigente.

**Acompañamiento técnico a expendios de carnes y productos cárnicos comestibles y reuniones intersectoriales para legalización de establecimientos dando cumplimiento al Plan Intersectorial para la Legalización de los expendios de carnes y productos cárnicos comestibles – PILEC.**

Se realizaron actividades de apoyo técnico desarrolladas por la UESVALLE, para el mejoramiento de las condiciones sanitarias de los expendios de carne y productos cárnicos comestibles, de los municipios de responsabilidad del departamento y de acuerdo a lo evidenciado en los diagnósticos realizados en los expendios de los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª, se dio apoyo en la capacitación a los expendedores de carnes y productos cárnicos comestibles, tal como lo estipula la normatividad vigente.

Se logró emitir la Autorización sanitaria a un total de 6 expendios de carne y productos cárnicos comestibles y 11 vehículos transportadores de carnes y derivados cárnicos comestibles. Se participó de 41 reuniones intersectoriales para legalización de expendios de carnes y productos cárnicos comestibles – PILEC.



**Figura 26.** Reunión Interinstitucional del PILEC y visita para verificación del cumplimiento del Decreto 1500 de 2007 en expendios de carnes y productos cárnicos comestibles

***Atención de fiestas en los municipios***

La UESVALLE atendió 42 fiestas en los 33 municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª del Departamento, visitando los establecimientos autorizados por las administraciones

municipales que preparan, transportan y comercializan alimentos y bebidas, con el fin de salvaguardar la salud de las personas participantes y asistentes a las fiestas y eventos en los municipios de la jurisdicción; durante estos eventos se verificó que se cumplan las buenas prácticas de manipulación de alimentos y almacenamiento.

### ***Educación sanitaria.***

En los municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª del Departamento del Valle del Cauca, se impartió **6.085** capacitaciones, en manejo higiénico de alimentos y bebidas, dirigida a los entornos laboral, comunitario y educativo dentro de los que se encuentran personal manipulador de alimentos del sector gastronómico, expendios de alimentos, hogares infantiles ICBF e Instituciones educativas beneficiarias del PAE, con una asistencia de **26.989** personas, en temas como buenas prácticas en manipulación de alimentos, 5 claves de la inocuidad, planes integrales de saneamiento y rotulado de alimentos.



**Figura 27.** Capacitación en Buenas Prácticas de Manipulación de alimentos.

También se impartió **157** capacitaciones en BPM en cárnicos y productos cárnicos comestibles (Decreto 1500 de 2007 y normas reglamentarias) en los municipios de El Cerrito, Zarzal, Sevilla, Rio Frio, Caicedonia, Bugalagrande, Bolívar, Calima- El Darién, El Águila, Argelia, Buga, Restrepo, Trujillo, Ginebra, Guacarí, El Cairo, Yotoco, Dagua, Florida,

Pradera y Ansermanuevo con **351** capacitados; para un total general de **6.242** educaciones y **27.340** personas capacitadas en Alimentos.

En el caso de medicamentos, se realizaron **213** capacitaciones, sobre uso seguro de medicamentos, normatividad de droguerías, uso excesivo de antibióticos, consecuencias del uso indebido de medicamentos y MCE a entornos laboral, comunitario y educativo con una participación de **1.750** asistentes.

Con respecto a la educación por entornos se resume en la Tabla 38, aquí se puede evidenciar que el entorno en el que más se realizan cursos y se capacitan a las personas, es el laboral, seguido del comunitario y por último el educativo.

**Tabla 38.** Educación por entornos

Entorno	Alimentos		Medicamentos		Total	
	No. de personas	Cursos	No. de personas	Cursos	No. de personas	Cursos
Comunitario	6065	491	779	77	6844	568
Educativo	12216	1436	57	4	12273	1440
Laboral	9059	4315	914	132	9973	4447
<b>Total</b>	<b>27340</b>	<b>6242</b>	<b>1750</b>	<b>213</b>	<b>29090</b>	<b>6455</b>

### ***Tramites en medicamentos***

Como parte integral de las Actividades de IVC, se realizó la recepción, revisión y elaboración de:

- **191** solicitudes elaboradas de Proyectos de Resolución que autorizan la inscripción, renovación, ampliación, cancelación y modificación a establecimientos para el Manejo, Distribución, Dispensación, Almacenamiento o Expendio de Medicamentos de Control Especial y de Monopolio del Estado.
- **196** solicitudes elaboradas de Autorización en establecimientos farmacéuticos minoristas para su apertura o funcionamiento, traslado, apertura de tiendas naturistas, farmacias homeopáticas, centros de estética.
- **1** solicitud de credencial de expendedor de drogas

## Impacto a la salud y logros sanitarios

- ✓ **Medidas sanitarias alimentos** Se aplicaron medidas sanitarias en **22** establecimientos, consistentes en: **10** destrucciones, **1** decomiso y **1** decomiso con **1** posterior levantamiento de la medida tras presentación de peritaje técnico por parte de la ILV, **3** congelamientos, de 535 unidades confiscadas las cuales se encontraban con fechas de vencimiento expirado, en estado de descomposición, sin rotulado reglamentario o estaban posiblemente involucradas en brote de ETA; estas medidas fueron tomadas en supermercados, graneros, institución educativa, restaurantes, panaderías y en expendios ambulantes o estacionarios en vía pública durante las festividades municipales. También se aplicaron **5** medidas sanitarias consistentes en clausura temporal total o parcial en establecimientos de los municipios de La Unión, Roldanillo, Ansermanuevo, Obando y Andalucía y **1** suspensión de actividades en tienda del municipio de El Cerrito.
  
- ✓ **Medidas sanitarias medicamentos** Se aplicaron medidas sanitarias de seguridad en treinta y tres (33) establecimientos farmacéuticos minoristas; consistente en cuatro (4) congelamientos y diecinueve (19) decomisos por incumplimiento de las normas sanitarias vigentes, en uno de los congelamientos se realizó la inactivación de los medicamentos en presencia del propietario para la segregación de estos residuos con la ruta hospitalaria y en otro se levantó la medida sanitaria debido a que los MCE que estaban en el establecimiento le pertenecía a un servicio farmacéutico que si estaba autorizado para el manejo de las sustancias de fiscalización.

**Tabla 39.** Productos decomisados o congelados de acuerdo con cada causal

Causa de Decomiso	Unidades Decomisadas o Congeladas
Vencidos	628
Institucionales	4616
Muestras Medicas	47
Sin registro Sanitario	383
Dispositivo médico no autorizado	3
MCE sin autorización	13544
<b>Total</b>	<b>19219</b>

Los productos decomisados, corresponden a dispositivos médicos no autorizados en el área de inyectología de las droguerías, medicamentos vencidos, institucionales, muestras médicas y sin registro Sanitario. Como se observa en la Tabla 39. Se aplicó la medida sanitaria de seguridad de clausura temporal total a diez (10) establecimientos farmacéuticos minoristas por incumplimientos en las normas sanitarias vigentes, como no tener resolución de apertura o traslado.

- ✓ Con las visitas de Inspección, vigilancia y control a establecimientos que almacenan, comercializan, distribuyen y expenden alimentos y bebidas se logró verificar las condiciones sanitarias de 12.690 establecimientos, observando que el 95,62% (9.895) de los establecimientos gastronómicos y expendios obtuvieron concepto sanitario Favorable en el cumplimiento de las normas vigentes (Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 1229 de 2013 y demás normas sanitarias reglamentarias), lo que nos lleva a pensar que las capacitaciones realizadas en Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos tuvo un impacto positivo sobre la comunidad educada en el año 2023, permitiendo mejorar el estado de las condiciones sanitarias de los establecimientos.
- ✓ En las visitas de IVC realizadas a los establecimientos se impartieron recomendaciones para la comercialización de alimentos y bebidas, se realizó la verificación de rotulados en los productos comercializados, verificando fechas de vencimiento y número de lote, igualmente se realizó búsqueda activa de productos relacionados en alertas sanitarias INVIMA.
- ✓ Por la adopción de la nueva metodología e instrumentos de vigilancia e inspección de estos establecimientos, acorde a la directriz nacional del INVIMA basada en valoración con enfoque de riesgos, desde finales del año 2016, vemos que existe un mejoramiento en número de los conceptos favorables, indicando que ha mejorado el perfil sanitario de estos establecimientos, que aunado a la educación sanitaria intensificada dirigida a manipuladores de alimentos y comunidad en general, nos permite concluir que el perfil sanitario ha mejorado sustancialmente, favoreciendo la salud pública de los municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª.
- ✓ Durante la atención a contingencia de festividades decembrinas y fin de año se intensificaron actividades de inspección y vigilancia en establecimientos que

comercializan productos de amplio consumo para la temporada, como lo son subproductos lácteos, subproductos cárnicos y bebidas alcohólicas, observando un excelente comportamiento en el vigilado pues no fue necesaria la aplicación de medidas sanitarias de seguridad gracias al cumplimiento de la normatividad sanitaria en cuanto a almacenamiento, exhibición y comercialización de productos, los cuales contaron con registros sanitarios, fechas de vencimiento vigentes y buenas condiciones de conservación.

- ✓ De 10.533 establecimientos censados, se tienen inscritos y actualizados 10.110 establecimientos, los cuales preparan, almacenan, comercializan, distribuyen y expendien alimentos y bebidas, así como el transporte asociado a dichas actividades, sin embargo, es importante aclarar que esta actividad se sigue realizando en todos los sujetos y con especial énfasis en los vehículos transportadores de alimentos y los restaurantes beneficiados por el Programa de Alimentación Escolar PAE municipal y departamental de las Instituciones educativas.
- ✓ Durante el año se realizaron 6.455 cursos beneficiando con este conocimiento a 29.090 personas, en el proceso de Alimentos y Medicamentos.
- ✓ En cuanto a los brotes reportados como ETA - Enfermedad transmitida por alimentos, se realizaron las visitas de campo a cada uno de estos eventos oportunamente, brindando educación sanitaria a las personas expuestas y sus familias con el fin de prevenir nuevos eventos, con énfasis en el almacenamiento adecuado de los alimentos.
- ✓ Como parte del desarrollo de las actividades de IVC se cuenta con el apoyo al Plan de Alimentación escolar PAE, la UESVALLE involucra acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo que puedan afectar la población de las instituciones educativas y demás con similar función, se logró visitar 1.047 Instituciones Educativas, verificando las condiciones sanitarias en la preparación de alimentos e inocuidad de los mismos, rotulado y almacenamiento en complemento alimenticios del PAE entregado a los estudiantes.
- ✓ Mediante las visitas de IVC a expendios de carnes y productos cárnicos se verificó la legalidad de la cadena cárnica atendiendo los oficios enviados por la Secretaría departamental de salud e INVIMA en relación con la comercialización de carne en

expendios de productos cárnicos, verificando que la procedencia de la carne sea de plantas de sacrificio autorizadas.

- ✓ La Unidad Ejecutora de Saneamiento como brazo operativo de la Secretaría de Salud Departamental, para el presente periodo, realizó la autorización sanitaria de 6 establecimientos y 11 vehículos transportadores de carnes y producto cárnicos comestibles, los cuales cumplieron en totalidad con el Decreto 1500 del 2007.
- ✓ En relación con las alertas INVIMA, se dio la atención oportuna y la verificación de la comercialización o dispensación de los diferentes productos referidos desde nivel nacional y se remite respuesta a la SDS.

### Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias - PQRSD

En este Proceso se han recibido un total de 97 PQRSD de las cuales 51 corresponden a Alimentos y 46 a Medicamentos; de estas 97 quejas, 12 fueron recibidas en el ARO Norte Cartago, 29 en el ARO Centro Tuluá, 46 se recibieron en el ARO Sur Cali y 10 en la Sede Principal.

En Alimentos la causa principal de las quejas son las condiciones higiénico-locativas y sanitarias inadecuadas en establecimientos que preparan, comercializan, almacenan y expenden alimentos o bebidas, seguido de la comercialización de alimentos y bebidas sin registros sanitarios, fraudulentos, vencidos, adulterados y/o contaminados.

En medicamentos la causa principal, es la venta de medicamentos fraudulentos y/o adulterados y los procedimientos inadecuados en servicio de inyectología, seguido de las peticiones o solicitudes de información de medicamentos, se realizaron las visitas de IVC para dar atención a las quejas, se constataron las condiciones higiénicas, locativas y sanitarias de los establecimientos, se revisaron los medicamentos (fechas de vencimiento, registro sanitario, almacenamiento); las quejas se atendieron y se respondieron dentro de los términos de ley.

## ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - ETV

Acorde a las estrategias, planes, proyectos y políticas emitidas desde el Ministerio de Salud y Protección Social y los lineamientos dados desde la Secretaría Departamental de Salud la UESVALLE ejecuta actividades de promoción, prevención, control y eliminación de las Arbovirosis y otras Enfermedades Transmitidas por Vectores, con el fin de contribuir con la reducción de la carga económica y social producida por morbilidad, discapacidad, complicaciones y mortalidad generada por estas.

A nivel nacional, el Dengue se asocia a múltiples factores como: la mayor frecuencia de brotes, la aparición de ciclos epidémicos cada vez más cortos; circulación simultánea de los cuatro serotipos; infestación por *Aedes aegypti* en áreas por debajo de los 1.800 m.s.n.m.; urbanización de la población; deficiencias en la cobertura y calidad de los servicios públicos y saneamiento básico; deficiencias en la prestación de los servicios de salud; debilidades en la capacidad operativa en los programas de prevención y control; y los efectos que produce el cambio climático en el vector y los virus, generan que esta patología sea considerado como un evento de interés en salud pública. El Valle del Cauca, no es ajeno a esta situación y por esta razón desde la SSD y la UESVALLE se desarrollan acciones articuladas que responden con el fin de abordar la implementación de la estrategia y la planificación de las actividades necesarias para la prevención y control de las Enfermedades de Transmisión vectorial, trabajo articulado con las administraciones municipales para cumplir con el objetivo de las actividades del programa en los 40 municipios del departamento.

Desde el equipo funcional de ETV y siguiendo los lineamientos nacionales se realizó el ejercicio de caracterización y focalización de riesgo de las Arbovirosis con énfasis en Dengue en los 40 municipios, para el año 2023, en el cual se tuvo en cuenta la periodicidad en la presencia de casos de dengue confirmados, la presencia y lugar de altura donde se ha encontrado el vector, quedando de la siguiente manera: riesgo de transmisión bajo, mediano, alto y muy alto.

**Muy alta transmisión:** Palmira, Tuluá

**Alta transmisión:** Cartago, Guadalajara de Buga, Candelaria, Yumbo, Florida y Jamundí.

**Mediana transmisión:** Ansermanuevo, Caicedonia, Dagua, Zarzal, El Cerrito, Guacarí, Ginebra, La Unión, Roldanillo, Bugalagrande, Pradera, Riofrio, Trujillo, Yotoco y Vijes.

**Baja transmisión:** Alcalá, Argelia, El Águila, El Cairo, El Dovio, Versalles, La Cumbre, La Victoria, Obando, Toro, Ulloa, Andalucía, Bolívar, Calima, Restrepo, San Pedro, Sevilla

El resultado final del proceso de caracterización realizado nos permite establecer los patrones de transmisión del dengue en el conglomerado, la frecuencia y distribución de los principales factores de riesgo que inciden en la transmisión de los conglomerados prioritarios de riesgo para la toma de decisiones.

La programación de las actividades del programa de ETV, se realizan en concordancia con lo establecido en la Resolución 3280 de 2018, en la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción de la Salud y mantenimiento de la Salud. Entre los elementos centrales que orientan la gestión de la atención integral en salud en el marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud RIAS están: las personas, familias y comunidades objetos donde actúa el programa de las ETV; también los entornos como los escenarios de la transformación social, entre ellos: educativo, institucional, laboral, hogar y comunitario y los ciclos de vida.

### **Encuesta entomológica larvaria de *Aedes spp* (larvas y pupas) en viviendas en municipios (barrios) de Alta, Mediana y baja transmisión.**

El levantamiento de la encuesta aérea, arroja el porcentaje de casas positivas con larvas y pupas de *Aedes aegypti* en una localidad (municipio, barrio) en el entorno hogar. En el año 2023 se realizaron 3 encuestas larvarias en los 40 municipios de muy alta, alta, mediana y baja transmisión para dengue, para un total de 110.016 viviendas, donde se caracterizaron los criaderos del vector *Aedes*, permitiendo identificar los criaderos más productivos de larvas y pupas. También se colectan muestras de larvas del vector en las viviendas que salen positivas a la presencia de este y se remiten al Laboratorio de Salud Pública Departamental LSPD para su respectiva determinación taxonómica y control de calidad. Con lo anterior, se orientó el trabajo con el personal operativo del programa fomentando el control de criaderos por parte de auxiliares entrenados en el programa quienes realizan las visitas a nivel del entorno hogar.

**Tabla 40.** Encuesta entomológica de *Aedes aegypti* de los municipios del Valle del Cauca 2023

Municipio	C a s a s Inspeccionadas	Índice de Viviendas	Índice de Depósitos	Índice de Breteau
ALCALA	640	5,00	4,21	6,41
ANSERMANUEVO	554	14,00	6,28	16,03
ARGELIA	552	2,54	2,06	3,80
CARTAGO	7.779	1,80	0,99	1,95
EL AGUILA	552	0,72	0,38	0,72
EL CAIRO	552	0,00	0,00	0,00
EL DOVIO	640	2,66	1,25	2,81
LA UNION	3.576	4,89	2,42	5,62
LA VICTORIA	640	3,13	1,33	3,13
OBANDO	640	0,31	0,13	0,31
ROLDANILLO	2.211	1,45	0,78	1,72
TORO	640	6,41	2,97	7,03
ULLOA	552	1,09	0,75	1,09
VERSALLES	552	0,18	0,09	0,18
ANDALUCÍA	658	5	2	7
BOLÍVAR	640	7	4	9
BUGALAGRANDE	2.878	10	6	11
CAICEDONIA	2.991	9	5	12
CALIMA	660	2	1	3
GUADALAJARA DE BUGA	7.109	11	4	14
RESTREPO	641	2	1	3
RIO FRIO	1.931	10	5	11
SAN PEDRO	648	10	3	11
SEVILLA	726	2	1	3
TRUJILLO	1.960	2	1	3
TULUÁ	10.672	10	4	12
YOTOCO	2.303	6	2	7
ZARZAL	4.437	14	6	15
CANDELARIA	4.513	4,18	1,05	4,49
DAGUA	2.975	5,49	2,21	6,29
EL CERRITO	4.810	4,22	1,72	4,48
FLORIDA	4.484	1,65	0,93	1,65
GINEBRA	2.131	2,27	0,93	2,61
GUACARÍ	4.762	2,84	0,95	3,12
JAMUNDÍ	4.775	6,53	2,23	8,03
LA CUMBRE	659	9,15	3,39	12,00
PALMIRA	11.239	2,92	0,82	3,21
PRADERA	3.546	2,46	0,99	2,61
VIJES	1.857	6	2	8
YUMBO	5.931	9,94	3,91	13,12

**Índice de Viviendas:** % de viviendas inspeccionadas que se encontraron positivas a larvas de *Aedes aegypti*

**Índice de depósitos:** % de depósitos inspeccionados, se encontraron con presencia de larvas de *Aedes aegypti*.

**El Índice de Breteau:** Indica el número de depósitos positivos encontrados en 100 vivienda

## Visita integral para realizar el control focal larvario en viviendas, en municipios de alto y mediano riesgo, con el enfoque de la Estrategia de Entorno Saludable

La intervención a nivel del entorno hogar se complementa con visita en viviendas ubicadas en barrios y unidades residenciales, durante la vigencia se intervinieron un total de 411.575 viviendas en los municipios del departamento identificados por nivel de riesgo para dengue, en los cuales se incluye los controles de foco por notificación de casos de dengue y dengue grave. En las visitas a cada vivienda se brindó información en salud que consistió en la difusión del concepto de presencia del vector *Aedes aegypti* y los riesgos de su presencia en la vivienda, en los diferentes sitios que pueden convertirse en criaderos con apoyo de volante educativo que representa la vivienda y se indicó los sitios de posibles criaderos.



**Figura 28.** Intervención en el entorno hogar

**Tabla 41.** Vigilancia y control de *Aedes aegypti* en viviendas año 2023

Tratamiento focal en viviendas						
Casas			Depósitos			
Inspeccionadas	Con larvas de Aedes	Tratadas	Inspeccionados	Con larvas de Aedes	Tratados	Destruídos
411.575	9.648	3.850	1.013.134	11.240	4.179	10.051

## Visita Integral de Inspección, vigilancia y control en concentraciones humanas, con el enfoque de riesgo y la Estrategia de Entorno Saludable.

Los lugares de concentración humana tales como: instituciones educativas (escuelas, colegios, hogares ICBF, jardines infantiles, guarderías, institutos y universidades), talleres, vulcanizadoras, chatarrerías, entre otros, son considerados de importancia para la vigilancia entomológica, por revestir mayores riesgos en la transmisión de las arbovirosis como dengue, zika y chicunguña. Los cuales se han organizado las diferentes categorías acordes a los entornos que refiere la resolución 3280 del 2018, realizando su intervención en cada uno de ellos: entorno educativo, institucional, laboral y comunitario, en cada intervención de visita realizada se fortalece todas las medidas de prevención y control del vector *Aedes aegypti* transmisor del Dengue. Durante el año 2023 se visitaron un total de 16.423 concentraciones humanas visitadas en el año 2023 como lo registra la Tabla 42.

**Tabla 42.** Vigilancia y control de *Aedes aegypti* en sitios de concentración humana. Año 2023

Entornos	Categorías de Concentración humana	Concentración Humana			Depósitos		
		Inspeccionadas	Con larvas de Aedes	Tratadas	Inspeccionadas	Con larvas de Aedes	Tratados
Educativa	Instituciones Educativas, jardines infantiles, universidades, institutos	7,301	230	862	33,891	402	2,131
Institucional	instituciones de salud: hospitales, clínicas, puestos de salud	1,558	40	218	9,317	60	816
Laboral	Vulcanizadoras, Talleres, terminales, estaciones de servicio, chatarrerías, terminales, empresas buses entre otras	7,564	235	447	32,899	450	872

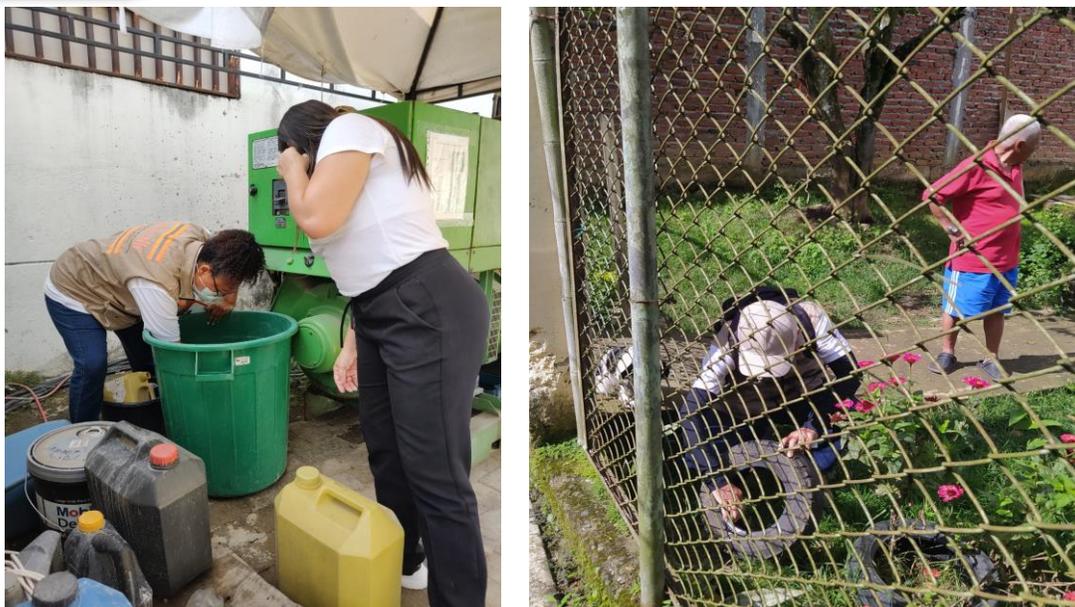


Figura 29. Intervención en el entorno educativo

En cada intervención de visita realizada se fortalece todas las medidas de prevención y control del vector *Aedes aegypti* transmisor del Dengue.

Visita Integral de Inspección, vigilancia y control en concentraciones humanas ESE e IPS, con el enfoque de riesgo y la Estrategia de Entorno Saludable: las visitas al entorno Institucional son los espacios intramurales de las instituciones prestadoras de servicios de Salud (públicas y privadas). Según el comportamiento de este vector de *Aedes aegypti*, se fortalece la vigilancia de manera periódica en los sitios de concentraciones humanas como instituciones de salud. La intervención realizada en el año 2023 en este entorno consistió en visita de inspección vigilancia y control a 1.558 Instituciones prestadoras de servicios de Salud

La inspección de vigilancia y control se realizó verificando las condiciones del establecimiento con relación a la presencia de criaderos de vector *Aedes aegypti*, en cada institución visitada se dejó el acta con las observaciones/ recomendaciones de la misma, en ella se enfatiza la información en salud que consistió en la difusión del concepto de presencia del vector *Aedes aegypti* y los riesgos de su presencia en la institución ser un sitio de concentración humana, con el tránsito de personas que acuden al sitio para consulta, o visitas de enfermos, sumado a la presencia del vector y a su comportamiento diurno aumentando el riesgo en estos sitios.



**Figura 30.** Intervención en el entorno Institucional de Salud en municipios del Valle del Cauca

En esta actividad se dio educación y comunicación para la salud y las visitas con el acompañamiento de la persona designada por la institución al cual se le resalta las medidas de prevención y control del vector *Aedes aegypti* transmisor del dengue, zika y chikungunya. También se hizo énfasis en las medidas de control o de barrera como el uso de angeos en ventanas y el uso de toldillos en pacientes hospitalizados con una de las arbovirosis, dando las recomendaciones establecidas en lineamientos por el ministerio de salud. En cada visita se dejaron actas, donde constan los hallazgos y las propuestas de solución.

### **Tratamiento de sumideros de aguas lluvias, en municipios priorizados por carga de la enfermedad.**

Los sumideros son colectores de agua que se han convertido en un excelente criadero de mosquitos entre ellos *Aedes aegypti* transmisor del dengue, y otras arbovirosis además en este depósito se encuentra la especie de *Culex spp* otro mosquito que ocasiona molestia sanitaria por su picadura. También es importante conocer que este depósito contiene suficiente material orgánico y condiciones ambientales que permite el desarrollo donde coexisten estas especies. Razón por la cual se hace la vigilancia de inspección y tratamiento a este depósito con el objeto de controlar a la población de estos mosquitos. Por lo tanto, la intervención esta direccionada en el entorno Comunitario que consistió en la inspección

y tratamiento de sumideros de agua lluvia deposito con presencia del vector *Aedes aegypti*. En el año 2023 se realizó la inspección de manera periódica por mes a 35.992 sumideros censados, para un total de 661.080 visitas a sumideros.

**Tabla 43.** Registro de inspección y tratamiento de sumideros de agua lluvia. Año 2023

Municipio	Sumideros existentes Censo	Número Inspeccionados	Número Positivos	Número Tratados	Tratados sin Inspeccionar	Secos, Tapados con Aceite	Total Sumideros
ALCALA	25	70	9	70	130	196	396
ANSERMANUEVO	114	665	25	632	647	682	1.994
CARTAGO	4.380	25.397	1.466	25.397	22.343	34.336	82.076
LA UNION	32	226	14	226	243	157	626
ROLDANILLO	108	334	25	334	609	1.033	1.976
BUGALAGRANDE	264	1.666	135	1.667	2.341	1.543	5.640
CAICEDONIA	637	3.562	21	3.562	3.164	4.118	10.844
GUADALAJARA DE BUGA	4.361	39.473	5.613	35.917	23.935	20.990	84.398
RIO FRIO	98	550	26	549	454	580	1.584
SAN PEDRO	109	113	4	113	137	279	529
SEVILLA	792	2.926	101	2.926	2.175	7.633	12.734
TULUÁ	5.443	58.281	16.025	56.759	27.881	15.624	101.786
YOTOCO	171	983	23	983	740	1.206	2.929
ZARZAL	173	329	20	329	889	1.710	2.928
CANDELARIA	1.724	15.988	2.113	12.394	11.844	8.624	36.456
DAGUA	83	198	15	88	200	1,069	1,467
EL CERRITO	1.420	9.393	4.465	5.251	6.589	8.578	24.560
FLORIDA	327	1.939	66	1.753	1.751	2.473	6.163
GINEBRA	231	7	5	7	19	3	29
GUACARÍ	639	3.045	1.725	2.422	2.680	5.364	11.089
JAMUNDÍ	1.972	18.660	1.379	6.606	976	13.899	33.535
LA CUMBRE	0	5		4	1	11	17
PALMIRA	10.029	115.509	24.038	34.717	26.394	43.772	185.675
PRADERA	321	2.069	966	2.078	1.300	2.749	6.118
VIJES	56	312	24	178	69	585	966
YUMBO	2.483	10.946	1.007	10.162	6.663	21.698	39.307
<b>TOTAL VALLE DEL CAUCA</b>	<b>35.992</b>	<b>314.497</b>	<b>60.141</b>	<b>206.386</b>	<b>145.765</b>	<b>200.818</b>	<b>661.080</b>



**Figura 31.** Inspección y tratamiento de sumideros en vía pública

### Control químico con equipo pesado y equipo de espalda ULV en viviendas y establecimientos

Durante la ejecución de la actividad y con el apoyo de las administraciones municipales se dio información en salud que consistió en la difusión del concepto de presencia del vector *Aedes aegypti* y los riesgos de su presencia fumigando en lo comprendido del año un total de 584.917 viviendas.

**Tabla 44.** Fumigación Equipo Pesado - Año 2023

MUNICIPIO	AREA	MANZANAS	CASAS
ALCALA	URBANO	74	2,650
ANSERMANUEVO	URBANO	533	16.038
ANSERMANUEVO	RURAL	31	987
ARGELIA	URBANO	62	2,039
CARTAGO	URBANO	1.409	43.109
EL DOVIO	URBANO	91	3.195
LA UNION	URBANO	799	23.458
LA VICTORIA	URBANO	140	4.752
OBANDO	URBANO	122	4.158
OBANDO	RURAL	2	236
ROLDANILLO	URBANO	511	14.532

MUNICIPIO	AREA	MANZANAS	CASAS
TORO	URBANO	109	3.762
ANDALUCÍA	URBANO	411	12.321
ANDALUCÍA	RURAL	3	90
BOLÍVAR	URBANO	213	6.000
BUGALAGRANDE	URBANO	443	12.452
BUGALAGRANDE	RURAL	38	1.055
CALIMA	URBANO	107	3.000
RESTREPO	URBANO	423	11.876
RIOFRIO	URBANO	172	4.800
SAN PEDRO	URBANO	75	2.240
SEVILLA	URBANO	16	400
TRUJILLO	URBANO	239	6.692
TRUJILLO	RURAL	35	950
TULUÁ	URBANO	1.746	48.993
ZARZAL	URBANO	1.762	48.788
ZARZAL	RURAL	287	8.040
CANDELARIA	URBANO	1.040	22.698
CANDELARIA	RURAL	94	5.026
DAGUA	URBANO	328	9.600
EL CERRITO	URBANO	424	10.671
EL CERRITO	RURAL	5	150
FLORIDA	URBANO	440	12.980
FLORIDA	RURAL	204	4.600
GUACARÍ	URBANO	284	7.371
GUACARÍ	RURAL	152	4.459
JAMUNDÍ	URBANO	1.991	56.332
PALMIRA	URBANO	3.813	113.052
PALMIRA	RURAL	177	5.150
VIJES	URBANO	311	9.114
YUMBO	URBANO	1.433	36.361
YUMBO	RURAL		740
<b>Total Valle del Cauca</b>		<b>20.549</b>	<b>584.917</b>

**Apoyo tasa de picadura y búsqueda en reposo en los brotes.** Se realizó apoyo al Laboratorio Departamental de Salud en la tasa de picadura y búsqueda en reposo del vector transmisor de la Malaria en el municipio de Andalucía, corregimiento El Salto. En dicha actividad se realizó: colecta de larvas y caracterización de criaderos, muestreo de criaderos según perímetro del criadero, toma de muestras y diligenciamiento del formato; Colecta de adultos con cebo humano protegido (tasa de picadura) y en reposo. Igualmente, se ejecutó

esta actividad en el Resguardo indígena Cacique Queragama del corregimiento de Chorreras del municipio de Bugalagrande, como parte de las acciones realizadas en la atención del brote de Malaria en esta comunidad.



**Figura 32.** Tasa de picadura y caracterización de criaderos

### **Control larvario para el "Programa comunitario para el manejo de sumideros y criaderos intradomiciliarios de vectores transmisores del Dengue".**

Como una actividad adicional al control larvario en viviendas (entorno hogar) y a la inspección del sumidero (entorno comunitario), se inspeccionaron sumideros y viviendas de los barrios focalizados donde se brinda educación en salud a la comunidad en general en la importancia de mantener al interior de la vivienda las condiciones adecuadas para evitar que se tengan depósitos que se conviertan en posibles criaderos del *Aedes aegypti*. Durante la vigencia del 2023, se inspeccionaron 107.086 viviendas haciendo especial énfasis en los tanques bajos explicando el lavado de estos en 72.855 viviendas, dejando las recomendaciones técnicas para que se realice de manera periódica.



**Figura 33.** Lavado de tanques intradomiciliarios

**Entrega e instalación de toldillos, incluido identificación de puntos de dormitorio.**

Dando continuidad a la intervención en el Resguardo indígena Embera Chami Cacique Queragama del Municipio de Bugalagrande, con la estrategia de prevención y control con la instalación de los toldillos impregnado de insecticida de larga duración -TILD debido a la presencia del zancudo transmisor de malaria el vector *Anopheles spp*, se instalaron 145 toldillos al interior de 65 viviendas, 153 toldillos en el municipio de Sevilla, 2 toldillos en la zona urbana del municipio de Andalucía y 147 toldillos en los municipios de Palmira (46), Yumbo (50) y Florida (51), para un total de 447 toldillos entregados e instalados.



**Figura 34.** Instalación de toldillos TILD en el Resguardo indígena Embera Chami Cacique Queragama municipio de Bugalagrande y Corregimiento El Salto municipio de Andalucía

Esta actividad se realizó en coordinación con los líderes comunitarios a quienes se socializó la importancia de la medida de protección individual con el uso y tenencia de los toldillos. Debido a la importancia de esto, se realizó monitoreo y seguimiento al uso de estos periódicamente.

***Realizar seguimiento y evaluación de la cobertura y uso de toldillos de larga duración en focos de malaria.*** Como parte de las acciones realizadas en el Resguardo indígena Embera Chami Cacique Queragama del Municipio de Bugalagrande se efectuó el seguimiento a 66 toldillos entregados como método de barrera contra el zancudo en las dos fincas, Potosí y Cristales, donde la comunidad indígena manifestó estar satisfecha con los toldillos ya que los protegen mientras duermen para no enfermarse, según sus palabras. En el corregimiento de El Salto del municipio de Andalucía se realizó seguimiento a 206, en el corregimiento el Remolino del municipio de Florida a 3 toldillos, en el municipio de Sevilla en el corregimiento la Estrella se realizó seguimiento a 9 toldillos, en el municipio de Palmira en el corregimiento el remolino se realizó seguimiento a 5 toldillos, en el municipio de Yumbo en el corregimiento de Piles se realizó seguimiento a 4 toldillos, ya que los toldillos que se instalaron inicialmente han sido tomados por los trabajadores al finalizar sus actividades laborales.

**Seguimiento y georreferenciación de casos de dengue notificados para la caracterización de factores de riesgo en salud ambiental para mosquitos de importancia en salud pública en municipios priorizados.**

De acuerdo con la información remitida desde la Secretaría de Salud departamental relacionada a los casos notificados de los municipios priorizados. En la vigencia 2023, se realizó el seguimiento y georreferenciación a 2.653 casos de dengue, principalmente en los municipios de Alcalá, Roldanillo, El Dovio, El Cairo, El Águila, Ansermanuevo, La Unión, La Victoria Obando, Cartago, Tuluá, Buga, Bolívar, Bugalagrande, Zarzal, Andalucía, Sevilla, Dagua, Pradera, Palmira, Jamundí, Candelaria, Yumbo, Florida, La Cumbre, El Cerrito, La Cumbre y Florida

***Investigación de campo por mortalidad por una ETV o visita domiciliaria que solicite la SDS.*** De acuerdo con comunicación recibida por el grupo de Vigilancia de la Secretaría Departamental de Salud, se realizó la visita domiciliaria por notificación de casos de Malaria;

se realizó el seguimiento e informe de los siguientes casos de Malaria: Cartago (11), Tuluá (10), Palmira, Zarzal y Sevilla (6), Dagua (4), Pradera, Buga, Jamundí con 3, Candelaria y Toro con 2 casos respectivamente y con un (1) caso los municipios de Caicedonia, Cartago, Ansermanuevo, Bolívar, Calima y Florida.

Igualmente, y siguiendo los lineamientos de la SSD se realizaron investigaciones a casos de Dengue en los municipios de bajo riesgo de transmisión Alcalá, La Cumbre, El Cairo y El Dovio. Así mismo a los casos de dengue grave reportados y a seis casos de probable mortalidad por Dengue en los municipios de Palmira, Yumbo, Florida y Tuluá.

Los informes de estas investigaciones fueron remitidos a la SSD para su análisis y como soporte de las Unidades de Análisis en los casos de mortalidad por dengue.

***Investigación y control de brotes y epidemias arbovirosis y otras enfermedades transmitidas por vectores con manejo integrado de vectores acorde con lineamientos del MINSALUD E INS.***

Atención a casos de malaria en el Resguardo indígena Embera Chami Cacique Queraqama, municipio de Bugalagrande: En atención a tres (3) casos de malaria notificados por el Hospital de Sevilla y presentados en el resguardo ubicado en las fincas Potosí y Finca Cristales del corregimiento Chorreras del municipio de Bugalagrande en el mes de abril del 2022 y a los dos (2) casos más reportados en el 2023, se continúan realizando las actividades de control:

- ✓ Toma de pruebas rápidas para diagnóstico de malaria las cuales se realizaron en las dos fincas que forman parte de este resguardo de la siguiente manera: Finca Potosí y Finca Cristales. No se informa ni se detectan personas de la comunidad con sintomatología compatible ni enfermos.
- ✓ Se hizo recambio de los toldillos encontrados en mal estado y se instalaron toldillos en las nuevas edificaciones construidas por aumento de la población. En total se instalaron 145 toldillos de larga duración en los sitios de dormir de las dos fincas del resguardo protegiendo a 371 personas de la comunidad de 65 viviendas. Igualmente, se evaluaron los toldillos en las fincas Potosí y Cristales, donde la comunidad indígena manifestó estar satisfecha con los toldillos ya que los protegen mientras duermen para no enfermarse, según sus palabras.



**Figura 35.** Recambio de toldillos y caracterización de criaderos

*Atención a brote de Dengue en el municipio de Yumbo:* En atención al llamado por parte de la SSD relacionada con un incremento en los casos de dengue reportados en el municipio de Yumbo, se realizaron las siguientes actividades

- ✓ Fumigación con equipo pesado ULV, la aplicación se ejecutó en tres ciclos de tratamientos a intervalos cortos de 1, 3 y 7 días en todas las comunas del municipio. Inicia en la comuna 1 y 4 que son las que mayor incidencia de reportes con casos de dengue y se continúa en la comuna 2 y 3 cubriendo así en su totalidad toda la zona urbana y en la zona rural de San Marcos, Paso la Torre, Mulalo, Yumbiño, Rivera Piles, Platanares, Sector Pelongo, Manga vieja, Cencar, El Tablazo y Arroyohondo. Esta actividad es ejecutada en coordinación y apoyo con la secretaria de salud municipal. En total se intervienen 33.600 viviendas.
- ✓ Control focal larvario en el entorno hogar y en entorno comunitario de sumideros de aguas lluvias. Antes de presentarse la situación de brote se venían realizando los ciclos para la prevención y el control rutinario del *Aedes aegypti* quincenalmente. En atención al brote se inició en la comuna 1 y 4 tratamiento con Vectobac® aplicando 2 gramos por sumidero con presencia de agua con un intervalo de 7 días. En la comuna 2 y 3, se continúan las actividades habituales con intervalos de 15 días aplicando 1 gramo de Dimilin® por sumidero. En el entorno hogar se realizaron visitas casa a casa en los barrios Estancia, Nueva Estancia y Juan Pablo II, donde se inspeccionan depósitos de

agua de uso doméstico, los que no puedan ser protegidos, destruidos o eliminados se tratan con larvicida de acuerdo con la capacidad del recipiente. Esta actividad se realizó en conjunto con la secretaria de salud municipal quienes intervienen con personal capacitado en la educación a las personas que se encuentran en las viviendas dando indicaciones de limpieza adecuada de los depósitos, lavado de tanques, autocuidado y síntomas asociados al dengue.



**Figura 36.** Educación en salud a comunidad de barrios priorizados en Yumbo

### **Asistencia y participación en COVE SALUD y reuniones intersectoriales de ETV.**

Se participó en 25 COVES y reuniones intersectoriales de ETV, en los que se trataron temas como: Dengue, de los cuales en el ARO Tuluá (7), ARO Cartago (5) y ARO Cali (13) y de manera semanal se recibió la información del SIVIGILA por parte de la SDS para su actualización y demás fines pertinentes relacionados con las ETV. Igualmente, se participó de las reuniones de unidad de análisis de casos de mortalidad por dengue, Sala Análisis Situacional – SAR de los municipios con incremento de casos de dengue, Plan de contingencia dengue y todas aquellas que sean convocadas por la SDS, el equipo funcional de ETV y el Laboratorio departamental de Salud. Así como en las asistencias técnicas dadas por el Ministerio de Salud.

**Realizar la evaluación del control en las viviendas tratadas mediante control integrado en los focos en los municipios de muy alta, alta, alta y mediana transmisión de arbovirosis.**

Como método de control en las viviendas en los municipios de muy alta, alta y mediana transmisión del dengue. En el año 2013 se realizaron un total de 9.023 evaluaciones. En esta actividad se verificaron los resultados de las intervenciones de control vectorial ejecutadas en los municipios, buscando minimizar el riesgo de infección y reducir la morbimortalidad de las enfermedades transmitidas por vectores. Así mismo, se verificó y corroboró en terreno la veracidad de la información recopilada y la efectividad de los mensajes educativos de prevención que permitan disminuir la presencia del vector en los entornos hogar y comunitario.



**Figura 37.** Evaluación de control en viviendas

**Colecta de material en campo de *Aedes aegypti* para realizar pruebas de resistencia de insecticidas en coordinación con el LSPD.**

En el año 2023 en coordinación con el Laboratorio Departamental de salud se realizó la colecta de larvas de *Aedes aegypti* en tres (3) municipios, una (1) en Cartago en la comuna 7, una (1) Palmira en el barrio Zamorano y una en Tuluá.

## **Apoyo a la evaluación del control integral en viviendas, sumideros y concentraciones humanas en coordinación con el LSPD.**

Durante el año 2023, en coordinación con el Laboratorio Departamental de Salud se realizó la evaluación del control integral en viviendas, sumideros y concentraciones humanas en los municipios de La Unión, Yumbo, El Cerrito y Buga, de acuerdo con lo propuesto por el laboratorio.



**Figura 38.** Evaluación de control en viviendas, sumideros y concentraciones humanas. Municipio de Yumbo

## **Educación Sanitaria en el proceso ETV.**

La estrategia de educación en salud se realiza en los 40 municipios del departamento acorde a lineamientos establecidos a nivel territorial, los cuales tienen el propósito de concientizar a la comunidad en relación con el riesgo para la salud determinado por la presencia de vectores como los zancudos que ocasionan enfermedades como: dengue, malaria, zika, chikunguña y leishmaniasis. En la vigencia 2023 se realizaron un total de 9.760 charlas dirigidas a 170.463 personas, incluyendo los diferentes grupos étnicos y de edad de los diferentes ciclos de vida y entornos, en temas como:

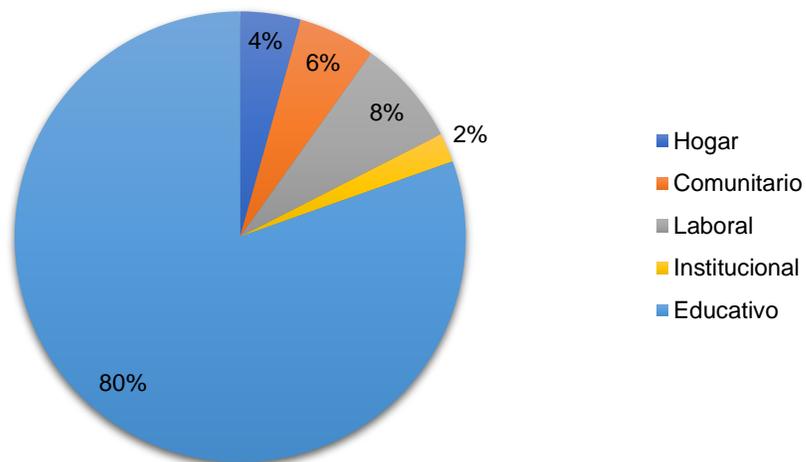
- Prevención del dengue, zika y chikunguña con énfasis en la eliminación y control de los potenciales criaderos del vector *Aedes aegypti* en el entorno hogar, comunitario, educativo, laboral e institucional.

- Prevención de la Malaria y medidas de autocuidado



**Figura 39.** Intervención en el entorno comunitario con la estrategia de educación sanitaria

### Educación sanitaria según el entorno

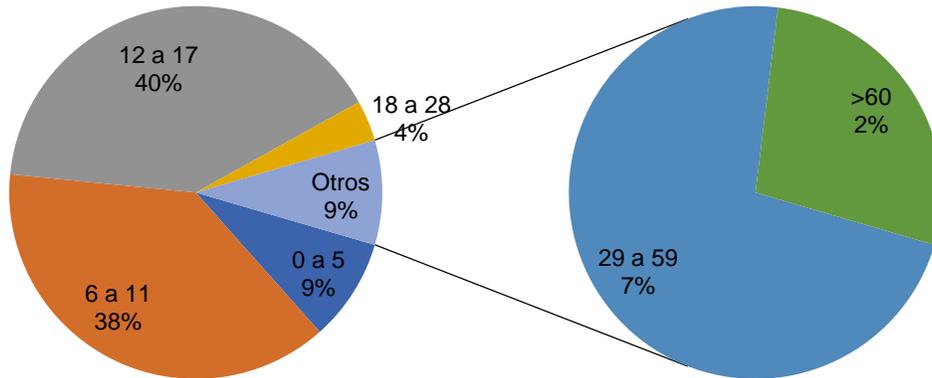


**Figura 40.** Distribución Porcentual de la Educación en Salud por Entornos

En la Figura 40 se puede observar, en función de los entornos intervenidos en donde el 80% de la educación en salud se enfoca al entorno educativo, con quienes se trabaja en la identificación del vector y las formas inmaduras de este y la importancia de eliminar los

criaderos. En cuanto a los ciclos de vida más del 40% de la educación en salud se realizó entre los 12 a 17 años.

**Personas capacitadas segun ciclos de vida**



**Figura 41.** Distribución Porcentual de la Educación en Salud por Ciclos de Vida

**Prueba piloto para la implementación de los protocolos para la estratificación de riesgo y estandarización de prácticas entomológicas asociados a Aedes aegypti en Colombia. Levantamiento índice de pupas en el municipio de Vijes.**

Siguiendo con los lineamientos del nivel nacional, en coordinación con el Laboratorio Departamental de Salud se realizó la prueba piloto para estratificación de riesgo y estandarización de prácticas entomológicas asociadas al vector de dengue, con el levantamiento de pupas en el municipio de Vijes. Para esta prueba se seleccionaron los barrios priorizados del foco 2 (barrios El Lido y Miraflores), los cuales tienen un número de 160 viviendas, de las cuales se encuestaron 75. En esta actividad participaron profesionales y auxiliares de los ARO Cartago, Tuluá, Cali y de la sede principal.



**Figura 42.** Levantamiento de índice de pupas en el municipio de Vijes

**Implementación estrategia Modelo de Relacionamento Comunitario para la prevención y control del dengue en 4 comunas del municipio de Yumbo.**

La Secretaría Departamental de Salud y la Alcaldía del municipio de Yumbo con el apoyo y asistencia técnica de World Mosquito Program comprometidos en intensificar las acciones para proteger a la comunidad de las enfermedades transmitidas por mosquitos como el dengue, Zika y chikungunya, implementó la estrategia Wolbachia, en donde participa activamente la UESVALLE.



**Figura 43.** Socialización del programa con diferentes actores del municipio de Yumbo

Desde el grupo de participación social se inició con la invitación de los diferentes actores o aliados estratégicos del municipio a quienes se les socializó que es la Wolbachia, qué se va a ejecutar y como se va a realizar el proyecto. Igualmente, se visitó las Instituciones educativas dando información importante a los estudiantes especialmente relacionada con la fase de instalación de trampas. Así mismo se tuvieron charlas con la comunidad general en diferentes espacios a quienes se les da información relacionada; en la Tabla 45 se identifican las actividades desarrolladas a la fecha del informe.

**Tabla 45.** Actividades realizadas en la Implementación estrategia Modelo de Relacionamiento Comunitario para la prevención y control del dengue

ACTIVIDAD	TIPO	DETALLE
Participación Comunitaria	Socialización	Número de actividades: 3.002 Número de Asistentes: 11.833 personas Realizadas en Tipos de Institución/Organización: Aliado Estratégico (Bomberos, Policía, Umata, IMCY, Cruz roja-defensa civil), Dependencia Alcaldía (Control interno, control disciplinario, gestión humana, secretaria jurídica, bienestar social, prensa, entre otros), Institución Educativa/Colegio, Entidad de Salud (IPS, EPS, hospitales, centros de salud.), Local Comercial/ Negocio, Población Civil (casa a casa), Iglesia , Jardín infantil/ Hogar Comunitario, Empresa, Hogar Geriátrico/ Fundación, Grupo de líderes u Organización (JAC, JAL, presidentes de barrio, líderes de organizaciones de base.), Otros.
Participación Comunitaria	Capacitación	Número de actividades: 8 Número de Asistentes: 135 personas Realizadas en Tipos de Institución/Organización: Dependencia Alcaldía (Control interno, control disciplinario, gestión humana, secretaria jurídica, bienestar social, prensa, entre otros), Grupo de líderes u Organización (JAC, JAL, presidentes de barrio, líderes de organizaciones de base.), Otros.

Se realizaron las herramientas de trabajo para el registro de las actividades de participación comunitaria tales como: app participación comunitaria, dash board, indicadores y mapas, alertas a la percepción comunitaria y dash board registros incompletos; se realizó capacitación en la instalación y registro de la app participación comunitaria al grupo interinstitucional del programa. Se realizó tutorial para las alertas de percepción comunitaria y restricción de los registros guardados en la app que se encuentren vacíos, al igual que lista de selección de percepción comunitaria en los siguientes valores: rojo (negativo). Amarillo (dudosa) y verde (buena).

Número de eventos y asistentes por comuna

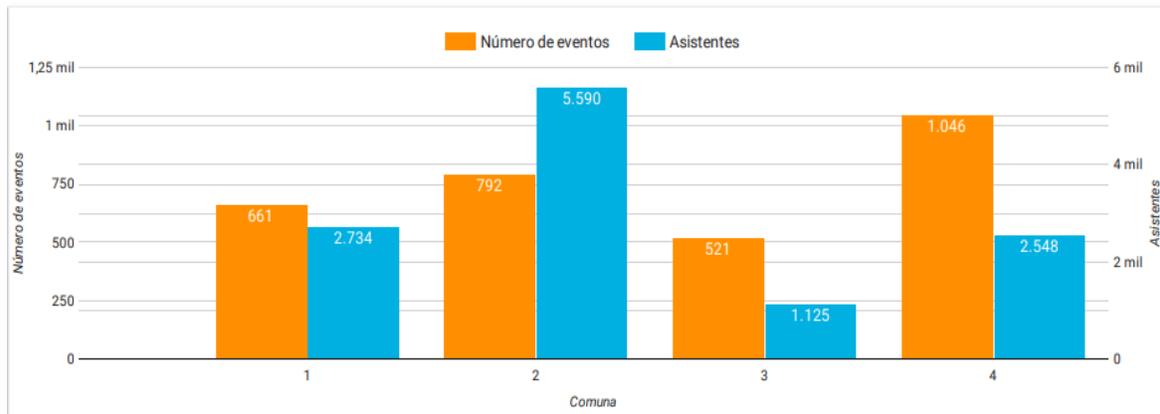


Figura 44. Registro de actividades en la App

### Colecta e identificación semanal de material entomológico de campo (larvas y adultos) de *Aedes aegypti* en el municipio de Yumbo.

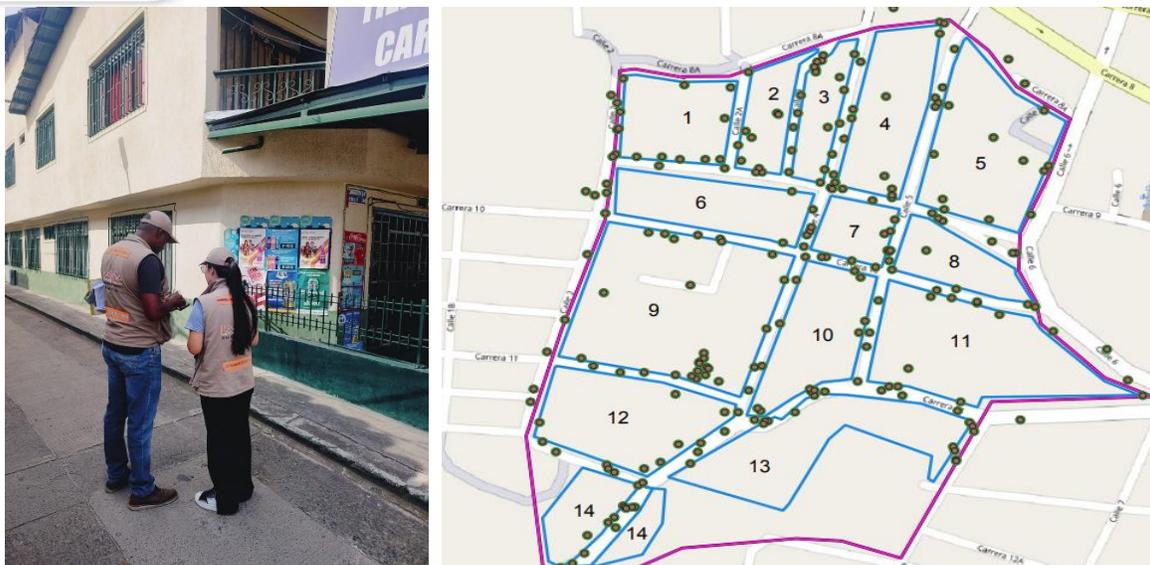
Se instalaron en total doce (12) trampas BG Sentinel, las cuales cuatro (4) de ellas fueron instaladas en instituciones educativas del municipio en cada una de las comunas.

- M28→ Institución Educativa Gabriel García Márquez sede principal
- M01→ Institución educativa Antonia Santos sede principal
- M17→ IE José María Córdoba sede Pedro Antonio Sánchez Tello
- M10→ Centro de salud Guacanda



Figura 45. Instalación de trampas en las instituciones educativas





**Figura 47.** Mapeo y delimitación de barrios de los municipios de Roldanillo y Cartago

### **Aplicación de encuesta CAP para la caracterización de factores de riesgo en salud ambiental para mosquitos transmisores de arbovirosis en municipios priorizados.**

La encuesta de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) determinan el grado de conocimiento y la tendencia o disposición a adoptar una determinada práctica encaminada a la prevención y control de las ETV, con énfasis en dengue. Por este motivo, la Secretaría de Salud Departamental propuso la aplicación de esta encuesta en 2.068 viviendas de ocho (8) municipios del departamento como: Roldanillo (197), Cartago (279), Zarzal (355), Bugalagrande (236), Bolívar (314), Florida (292), El Cerrito (241) y Dagua (154). Estas encuestas se realizaron en las zonas urbanas y zonas rurales nucleadas, llegando a diferentes barrios que han sido priorizados por la presencia del vector, así como por la casustica de dengue en los últimos años.

### **Verificación directa e indirecta por funcionario de las actividades del proceso.**

Para alcanzar el cumplimiento de las actividades misionales del proceso ETV, se requirió la verificación y seguimiento de las actividades acompañada de actividades de inducción, entrenamiento, acompañamiento y asistencia técnica en las diferentes actividades de operativas, por lo cual cada área cuenta con personal idóneo para cumplir esta función. En el año se realizaron 11.749 verificaciones al personal operativo del proceso.

## Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias - PQRSD

En el Proceso de ETV se recibieron un total de 125 PQRSD; corresponden al ARO Norte Cartago (70), presentadas en los Municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Cartago, El Aguila, El Dovio, La Unión, Obando, Roldanillo, Toro y Versalles; en el ARO Centro Tuluá se recibieron (14) presentadas en los Municipios de Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima Darién Restrepo, San Pedro, Sevilla, Tuluá y Trujillo. En el ARO Cali se recibieron (37) presentadas en los Municipios de Candelaria, Dagua, El Cerrito, Florida, La Cumbre, Palmira, Pradera y en la Sede Principal se recibieron (4).

La causa principal de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias son las viviendas con focos de criaderos de zancudos y las aguas estancadas que generan proliferación de vectores. Durante las visitas de Inspección, Vigilancia y Control se impartió educación sanitaria y se dieron recomendaciones para la destrucción de criaderos.

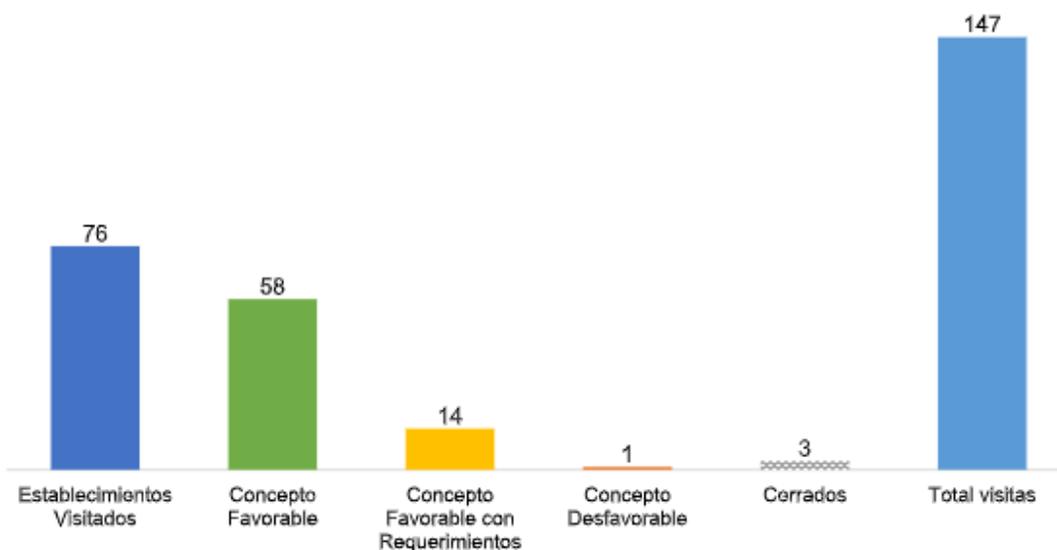
## ESTABLECIMIENTOS DE INTERES SANITARIO

Fiscalización sanitaria en los factores de riesgo ocupacional y del saneamiento en edificaciones de importancia en Salud Pública

### Visita integral de inspección sanitaria a funerarias y salas de velación.

La UESVALLE realiza la inspección sanitaria para verificar la correcta prestación de los servicios en Funerarias y Salas de Velación situadas en los municipios categorías 4, 5 y 6, y determinar el cumplimiento de los requerimientos al tenor de lo reglamentado en la Ley 9 de 1979, al igual que la correcta “gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades” acorde a lo reglamentado en el Decreto 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

En el año 2023 se realizaron 147 visitas a 76 establecimientos en municipios bajo jurisdicción departamental, de los cuales 72 cumplieron la normatividad vigente (Ley 9 de 1979 y Decreto 780 de 2016). Lo anterior quiere decir que el 98,63% de los establecimientos visitados cumplen la normatividad sanitaria en la fecha del informe; el estado sanitario de las Funerarias y Salas de Velación se visualiza en la Figura 48.



**Figura 48.** Estado Sanitario de las Funerarias y salas de velación



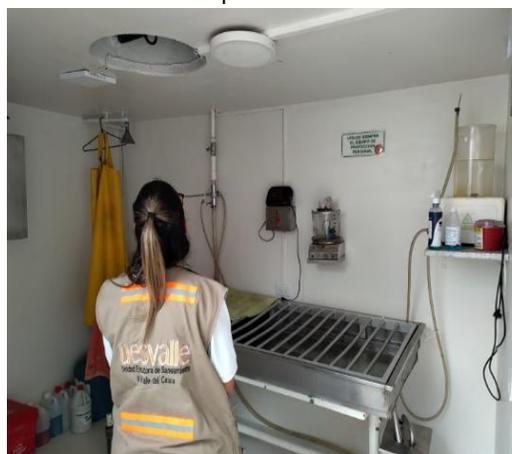
Municipio de Ginebra



Municipio de Florida



Municipio de la Cumbre



Municipio de Bugalagrande

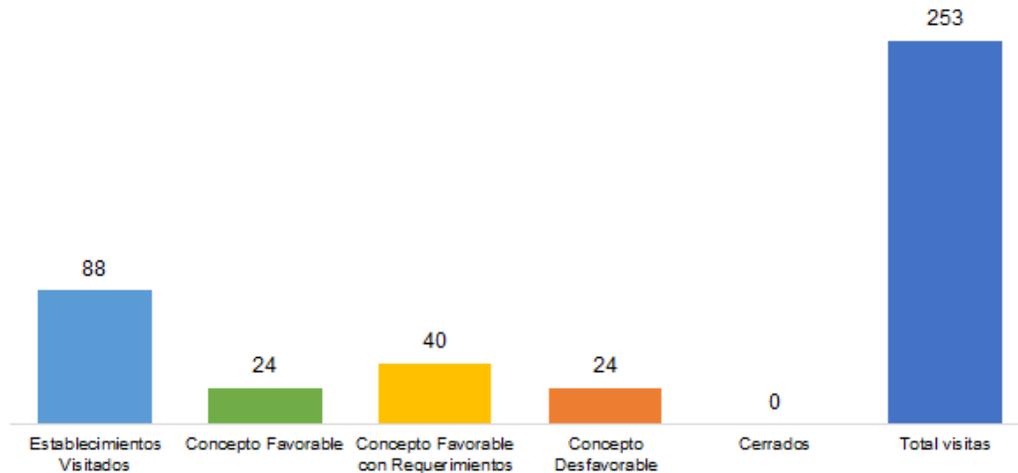
**Figura 49.** Visitas de inspección sanitaria a funerarias y salas de velación

### **Visita integral de inspección sanitaria a Cementerios y Morgues.**

La UESVALLE realiza la inspección sanitaria para verificar la correcta prestación de los servicios de inhumación, exhumación y cremación de Cadáveres en los Cementerios situados en los municipios categorías 4, 5 y 6, y determinar el cumplimiento de los requerimientos al tenor de lo reglamentado en la Resolución 5194 de 2010, al igual que la correcta “gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades” acorde a lo reglamentado por el Decreto 780 de 2016 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Se realizaron 253 visitas correspondiente a 88 establecimientos de los cuales 86 son cementerios y 2 morgues, de estos a 62 cementerios se les emitió concepto sanitario Favorable o Favorable con Requerimientos, y las 2 morgues se le emitió concepto Favorable y 24 cementerios con concepto desfavorable.

**Estado Sanitaria de las Cementerios y morgues**



**Figura 50.** Estado Sanitario de los Cementerios y Morgues

A los establecimientos se les emitió concepto sanitario desfavorable, por falencias que presentaron en la gestión integral de los residuos peligrosos, debido a que no se encuentra diseñado e implementado el plan de Gestión Integral de Residuos de atención en salud y otras actividades y, adicionalmente se evidenciaron falencias en el manejo de los residuos provenientes de la exhumación de cadáveres, ni tampoco cuentan con contrato con gestor externo para la recolección, tratamiento y/o disposición de los residuos peligrosos; también por las deficientes condiciones de los sitios del almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos, debido a que no cumple con las especificaciones técnicas establecidas por la normatividad legal vigente y/o porque no enviaron a la UESVALLE el Plan de Mejoramiento, el cual es un documento que permite hacer seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora y al tiempo que tomaran las mismas.

Actualmente en una gran proporción se está construyendo o adecuando las salas de exhumación de cadáveres y cuarto de almacenamiento temporal de los residuos peligrosos y no peligrosos. Es de destacar que los cementerios están gradualmente cumpliendo los requerimientos establecidos por la normatividad sanitaria, con la colaboración de las

administraciones municipales, la Curia y la comunidad. Adicionalmente la UESVALLE está brindando educación en salud en lo relacionado a la Gestión Integral de los residuos peligrosos y no peligrosos.



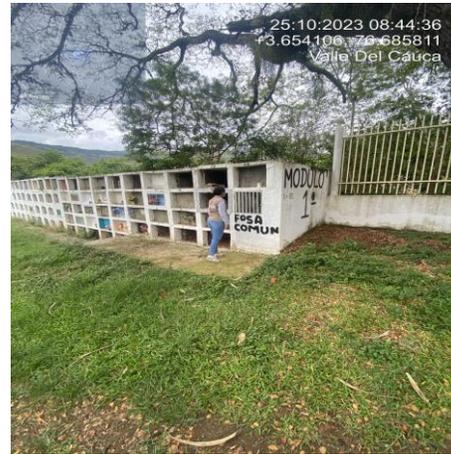
Municipio de la Cumbre



Municipio de Cerrito



Municipio de Ansermanuevo



Municipio de Dagua

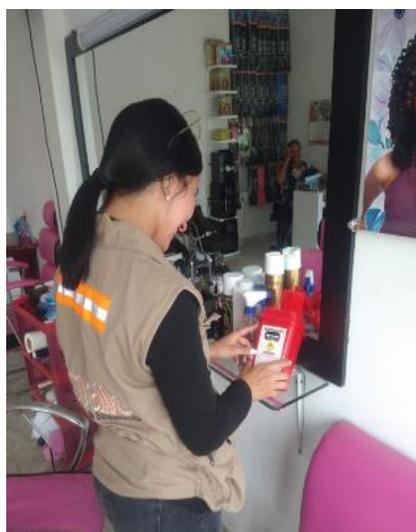
**Figura 51.** Visita de Inspección a cementerios

**Visita integral de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas de las peluquerías y salones de belleza, barberías, institutos de belleza y escuelas de formación en estética.**

La UESVALLE realiza la inspección y vigilancia para constatar las condiciones sanitarias y técnicas de establecimientos tales como: peluquerías y salones de belleza, barberías, Institutos de Belleza y Escuelas de Formación en Estética, en los municipios categorías 4, 5 y 6; lo anterior acorde con el Decreto 780 de 2016 por medio del cual se expide el Decreto

Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el cual en el Título 10 establece la Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención de Salud y Otras Actividades, cuyas disposiciones aplican a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos en desarrollo de las actividades antes mencionadas.

Se realizaron en la vigencia 2023, 1440 visitas a 1081 establecimientos, de los cuales a 626 se les emitió concepto sanitario favorable o favorable con requerimiento y 266 desfavorable. Adicionalmente, el 17,5% de estos establecimientos se encontraron cerrados al público y sin concepto sanitario, se evidenció que ya no se encuentran en funcionamiento.



Municipio de Florida



Municipio de Ansermanuevo



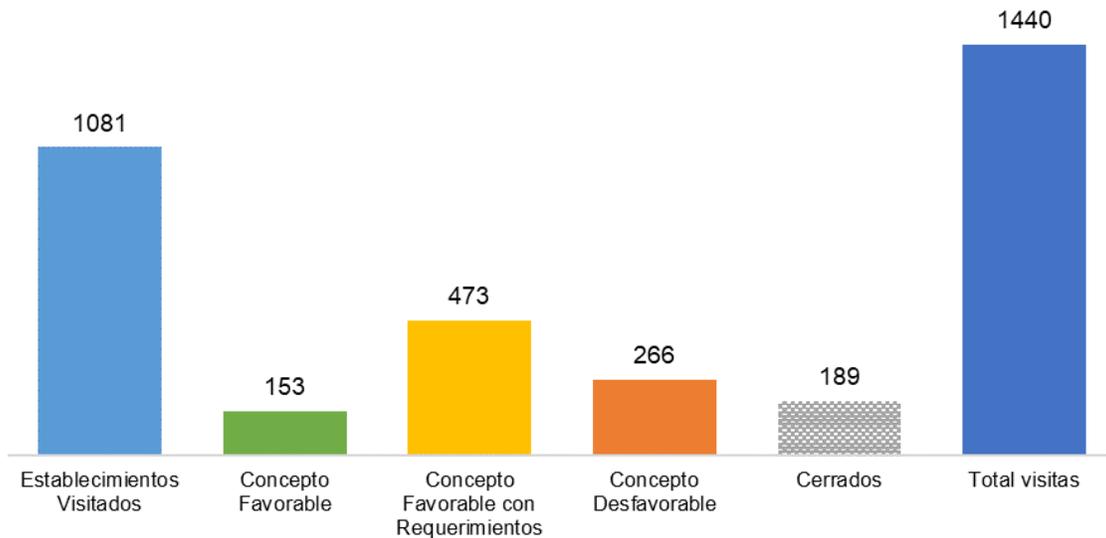
Municipio de la Cumbre



Municipio de Restrepo

**Figura 52.** Visitas de Inspección Sanitaria a peluquerías.

**Estado Sanitaria de las peluquerías, salones de belleza, barberías, institutos de belleza y escuelas de formación en estética**



**Figura 53.** Estado de las peluquerías, salones de belleza, barberías, institutos de belleza y escuelas de formación en estética

**Acciones de vigilancia sanitaria y de buenas prácticas a los establecimientos con estanques de piscina para uso recreacional.**

La UESVALLE realizó durante el año 2023, 390 visitas en 210 establecimientos con estanque de piscina, verificando las condiciones sanitarias en municipios bajo jurisdicción departamental, de los cuales 146 que corresponden al **88.5%** cumplieron la normatividad vigente, ya que implementaron y documentaron los protocolos de operación y mantenimiento de la piscina, y cumplieron con las normas mínimas de seguridad promoviendo así la salud del bañista.

Se identificó que diecinueve (19) establecimientos que corresponden al 11.5% se encontraron con concepto desfavorable, como principal incumplimiento de las exigencias sanitarias de estos establecimientos, está relacionado con el no cumplimiento del tratamiento del agua, lo cual genera un riesgo a la salud, los protocolos de manejo de productos y sustancias químicas, con el programa de actividades de limpieza diaria del estanque y programa de limpieza y desinfección diaria de superficies y no se evidenció registro de la cantidad de sustancias químicas aplicadas.

Adicionalmente, el 21.4% de estos establecimientos se encontraron cerrados al público y sin concepto sanitario, se evidenció que estaban vacías de agua, o el agua de la piscina presentaba color verde, con sedimentos y no se está realizando el mantenimiento a las estructuras de la piscina, por lo que no estaban funcionando.



Municipio de Calima El Darien



Municipio de Calima El Darien



Municipio de la Unión



Municipio de Zarzal

**Figura 54.** Acciones de vigilancia sanitaria y de buenas prácticas en estanques de piscina.

### Acciones de inspección, vigilancia y control en plaguicidas y otras sustancias

En la búsqueda constante de disminuir los riesgos en la salud de la población, la UESVALLE realiza acciones de vigilancia e inspección sanitaria a condiciones de fabricación, manipulación, almacenamiento, transporte, distribución y aplicación de plaguicidas en los municipios de categoría 4<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> del Valle del Cauca.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1843 de 1991, las directrices brindadas por la Secretaría Departamental de Salud, los Consejos Seccionales de Plaguicidas y el Ministerio de Salud y Protección Social, en las visitas de verificación se comprueban entre otros aspectos, áreas de almacenamiento de sustancias de acuerdo a la categoría toxicológica, elementos de protección personal para los trabajadores ocupacionalmente expuestos, capacitación en manejo seguro de plaguicidas, manejo de residuos peligrosos, extintores de acuerdo a los peligros derivados de la actividad, exámenes médicos de ingreso y periódicos como los de colinesterasa en caso de realizar aplicación de organofosforados y carbamatos al trabajador ocupacionalmente expuesto, certificados de idoneidad en el manejo responsable de los plaguicidas, refrendación de los carnés de aplicadores, inscripción de asistentes técnicos, duchas, lava ojos, guardarropas, dotaciones y dispositivos de emergencia en caso de derrames.

Para la verificación de las actividades realizadas en durante el año 2023, en la Tabla 46, se tiene en cuenta que, de los 203 establecimientos visitados, veintiuno (21) se encontraron cerrados al público y por lo tanto no se emitió concepto sanitario.

**Tabla 46.** Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos con manejo de plaguicidas y otras sustancias, vigencia 2023

Objeto programático	Censo	Objetos Visitados	Concepto			Total Visitas
			Favorable	Favorable con recomendaciones	Desfavorable	
Expendios y depósitos de plaguicidas	114	127	58	53	2	343
Empresas aplicadoras de plaguicidas terrestres	16	19	15	2	1	50
Empresas aplicadoras de plaguicidas aéreas	5	2	1	0	1	5
Establecimientos prestadores de servicios de desinfección en viviendas, establecimientos y tanques de abasto de aguas.	2	2	2	0	0	4
Depósitos y Expendios de Sustancias Potencialmente Tóxicas diferentes a Plaguicidas	49	53	13	34	0	135
<b>Total</b>	<b>186</b>	<b>203</b>	<b>89</b>	<b>89</b>	<b>4</b>	<b>537</b>

En atención al seguimiento de la alerta sanitaria que prohíbe en el territorio nacional la comercialización y el uso de sustancias químicas cuyo ingrediente activo sea Clorpirifos, emitida por el Instituto Nacional de Salud (INS) y direccionada por la Secretaría Departamental de Salud, se reporta que durante el año 2023 fue evidenciada su comercialización en 12 municipios, distribuidos de la siguiente manera: Ansermanuevo (2 establecimientos); Florida (2 establecimientos); Calima (2 establecimientos), Ginebra (3 establecimientos), Guacarí (1 establecimiento), Pradera (1 establecimiento), Restrepo (5 establecimientos), Sevilla (2 establecimientos), La Unión (7 establecimientos), El Dovio (1 establecimiento), Dagua (2 establecimientos en Borrero Ayerbe y 1 establecimiento en el Queremal) y El Águila (1 establecimiento).



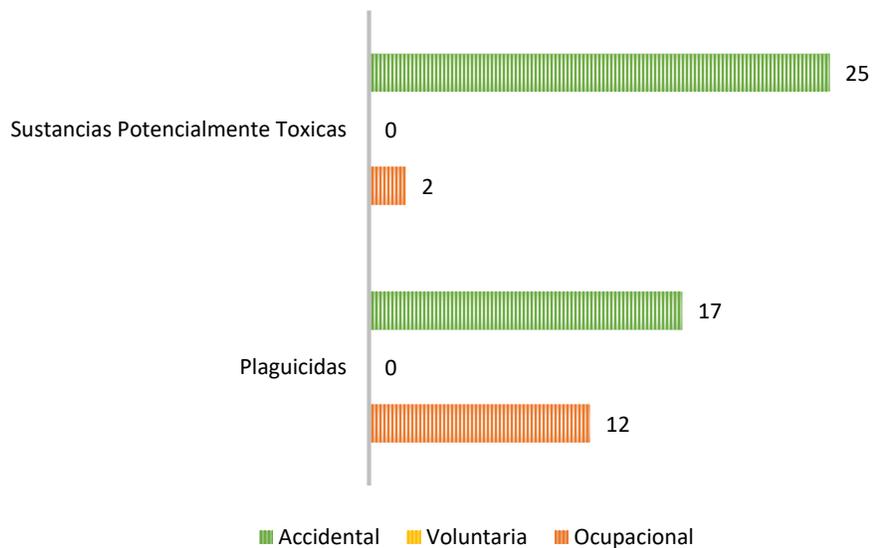
**Figura 55.** Visita a Expendio de Sustancias Químicas municipio de Ginebra

En la vigilancia realizada a los expendios y depósitos de plaguicidas, empresas aplicadoras de plaguicidas y expendios y depósitos de sustancias químicas, se observó que el mayor incumplimiento es la ausencia del plan de gestión integral de residuos no peligrosos y peligrosos, documentado e implementado y en segunda instancia, la ausencia de un plan de manejo integrado de plagas documentado, por lo que la UESVALLE comparte algunos modelos a través de los canales de comunicación que los usuarios faciliten durante las visitas realizadas, cuya finalidad, es su revisión, adaptación e implementación de acuerdo a las necesidades de los establecimientos.

## Intoxicación por exposición a plaguicidas y otras sustancias químicas

Durante el año 2023 se notificaron 56 eventos de intoxicación al personal operativo de la UESVALLE, desde las entidades de salud de los respectivos municipios, de los cuales 29 se encuentran asociados a la exposición a plaguicidas y 27 a otras sustancias tóxicas diferentes a plaguicidas. De los eventos reportados, 43 fueron investigados y los restantes no fue posible realizar la recolección de la información, dado que la dirección, número telefónico registrado en la ficha, no corresponden a los datos del evento de intoxicación, de la misma forma, al indagar a la comunidad, manifiestan no conocer a los menores. Uno de los intoxicados, pertenece a la comunidad indígena Embera Chami y aunque se realizaron varios desplazamientos al resguardo Río Claro Naranjal en el municipio de Bolívar para indagar al respecto, no fue posible; al parecer, como lo menciona la ficha, la intoxicación fue accidental, con ingesta de organofosforado.

### INVESTIGACIÓN DE LOS REPORTES DE INTOXICACIÓN

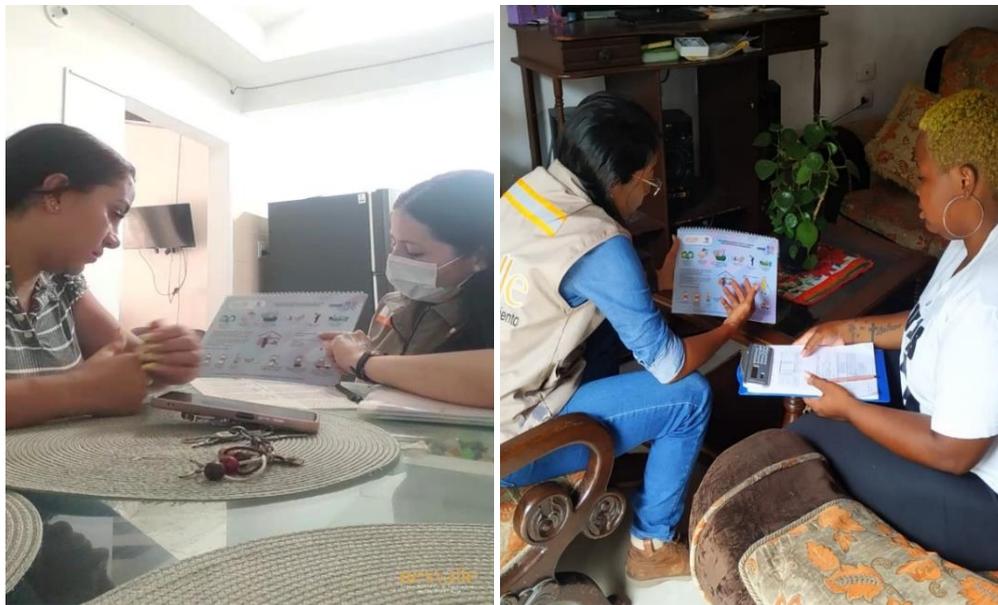


**Figura 56.** Investigación de los reportes de intoxicación por exposición a plaguicidas y otras sustancias químicas

El otro evento de intoxicación sin investigar, del mismo municipio, se registra de forma accidental con producto Cobrethane, sin embargo, aunque no fue posible el contacto con los datos de ubicación, la ficha refiere que presentó síntomas en la actividad de aplicación

de plaguicidas, por lo que se deduce que fue ocupacional. Siguiendo los lineamientos otorgados por el equipo de vigilancia epidemiológica de la Secretaría Departamental de Salud, los lineamientos para priorizar la investigación de campo, corresponde a los brotes en población confinada y fósforo blanco asociado a pirotecnia.

Se observa que el 75% de los eventos de intoxicación fueron de forma accidental y el 25% fueron ocupacionales, no se reportaron intoxicaciones de forma voluntaria. Para los casos urbanos y para los rurales, específicamente en las áreas en las cuales no se realizó un adecuado almacenamiento, manipulación y una correcta disposición de los recipientes impregnados de plaguicidas, durante las actividades de recolección de este tipo de residuos, se realizan acciones de educación sanitaria a toda la comunidad, teniendo en cuenta la diversidad cultural y étnica, en la identificación, lectura y correcto almacenamiento de plaguicidas y sustancias tóxicas, sus precauciones, el uso de elementos de protección personal y manejo de sus residuos de estas sustancias. De la misma forma, en cada acercamiento con la población que ha estado expuesta a sustancias químicas diferentes a plaguicidas.



**Figura 57.** Investigación de eventos de intoxicación con plaguicidas - municipios de Florida y Vijes

## Vigilancia y control en Protección Radiológica.

La UESVALLE realizó **47** visitas de inspección y vigilancia a **38** equipos Generadores de Radiación Ionizante en Prácticas Médicas, dando cumplimiento a los artículos 151 y 152 de la ley 9/79 y a la normatividad vigente, Resolución 0482 de 2018, mediante la cual se reglamenta el uso de estos equipos, su control de calidad y la prestación de servicios de protección radiológica.



**Figura 58.** Visitas de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos que hacen uso de Equipos Generadores de Radiación Ionizante en Prácticas Médicas-municipio de Palmira.

Con la racionalización del Trámite de Licencias de Prácticas Médicas que hacen uso de equipos generadores de radiación ionizante, se disminuyeron los tiempos de respuesta, traducido en satisfacción de los usuarios tanto internos como externos. Adicionalmente, las actividades siguen realizándose con todas las medidas de seguridad, garantizando el distanciamiento social, el uso permanente de tapabocas en espacios cerrados, prioritariamente en los establecimientos prestadores de servicios de salud y el correcto lavado de manos antes y después de cada actividad, como lo establece la normatividad sanitaria vigente.

En cada una de las visitas, se realizó verificación de las técnicas seguras en la toma de las imágenes, conservando la mayor distancia posible al equipo generador de radiación ionizante, el uso de protecciones plomadas tanto para el técnico y/o profesional

ocupacionalmente expuesto, como para los pacientes y acompañantes que requieran permanecer en el área en el momento de la toma del examen en el caso de las prácticas médicas. Se verifican las evidencias en capacitación y entrenamiento al personal, tal como lo contempla la resolución, estudios de control de calidad y cálculos de blindaje, los cuales deben garantizar un desempeño de dicha actividad de forma segura.

### **Prestación de servicios en salud**

La UESVALLE en la vigencia 2023 realizó **85** visitas a estos establecimientos atendiendo solicitud de licencias y visitas control, tanto en los municipios ya mencionados, como en Buga, Bugalagrande, Candelaria, El Cerrito, Florida, Jamundí, Cartago, La Unión, Palmira, Roldanillo, Tuluá y Yumbo, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 4502 del 2012, dado que la Resolución 754 del 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social aún no se encuentra en vigencia.

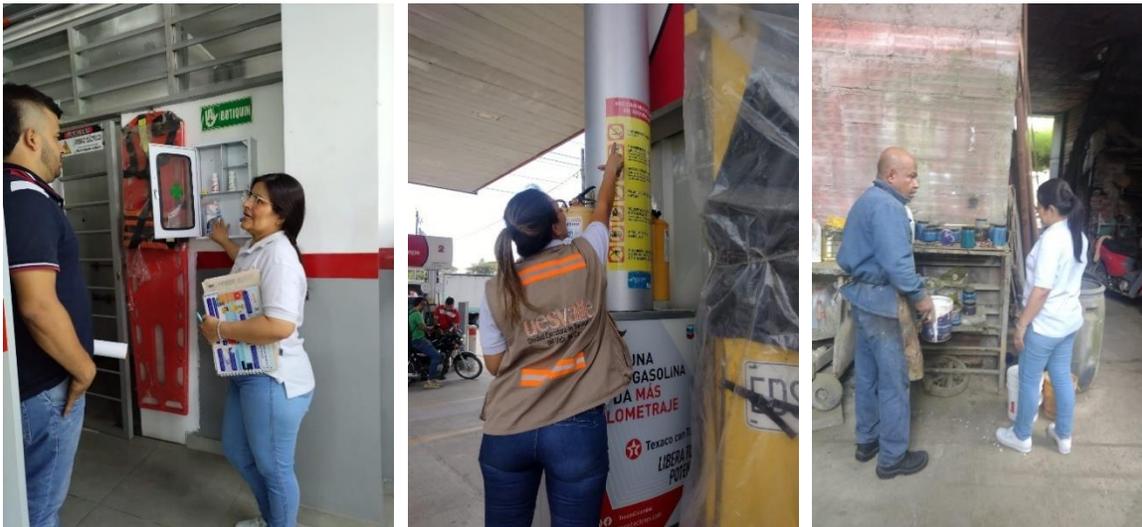


**Figura 59.** Visita de Inspección, Vigilancia y Control en establecimiento que presta Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo como persona Jurídica- municipios de Jamundí

### **Establecimientos Especiales**

Se realizó actividades de fiscalización sanitaria a establecimientos de diversas actividades económicas, visitas durante las cuales se pretende sensibilizar a los habitantes de cada

municipio y con ello preservar la salud en la comunidad, en el cumplimiento del código sanitario Ley 9/79. En el reporte de la vigencia 2023, la UESVALLE realizó **14.766** visitas a **10.977** establecimientos, encontrando que el 12,3% (1356) de estos establecimientos se encuentran cerrados al público y sin concepto sanitario. En la verificación realizada en cada una de las visitas a los establecimientos especiales, se observa que el mayor incumplimiento en la normatividad aplicada consisten en contar con tanque de almacenamiento de agua potable, debidamente protegido, con capacidad suficiente para garantizar el servicio en las áreas de este, así como la ausencia de un plan integral de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos y ausencia del plan de gestión de riesgo de desastres y emergencias, situación que se espera mejore, al compartirse un modelos de estos documentos para acondicionar e implementar de acuerdo a las características de cada establecimiento.



**Figura 60.** Visita a Comercializadora, Estaciones de Servicio y Talleres- Municipio de Ginebra

**Tabla 47.** Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales

Objeto programático	Censo	Objetos Visitados	Concepto			Total Visitas
			Favorable	Favorable con Recomendación	Desfavorable	
Depósitos de pinturas, Talleres, Estaciones de Servicio, Lavanderías, Fábricas de colchones, Litografías, Tipografías y Centros de Revelado.	1755	1811	267	1242	14	2523

Objeto programático	Censo	Objetos Visitados	Concepto			Total Visitas
			Favorable	Favorable con Recomendación	Desfavorable	
Hoteles, Moteles, Residencias, Apartahoteles, Hospedajes, Centros Vacacionales, Campamentos, entre otros	387	434	82	286	26	703
Teatros, Coliseos, Museos, Salas de Cine, Centro Comercial, Estadios y Circos	121	126	25	88	5	177
Almacenes, Bancos, Oficinas, Juegos de azar	4874	5779	1460	3588	10	7137
Establecimientos de entretenimiento para adultos y sitios de encuentro sexual	33	43	5	34	1	70
Geriátricos	44	45	10	33	0	91
Centros Vida Día	46	48	7	25	0	87
Edificios Públicos, Cuartel, Batallón, Inspección de Policía, Iglesias.	676	717	186	445	16	932
Centros Penitenciarios y Carcelarios	3	3	2	0	0	5
Ladrilleras, Tejares, Trilladoras, Fundidoras, Ind Manufacturera	84	85	12	57	0	92
Establecimientos Educativos	1811	1886	592	1092	11	2949
<b>Total</b>	<b>9834</b>	<b>10977</b>	<b>2648</b>	<b>6890</b>	<b>83</b>	<b>14766</b>

## Apoyo a las cadenas productivas

### Tramites en proceso de Establecimientos de Interés Sanitario:

- **Protección radiológica.** Con el fin de mejorar la comunicación y optimizar los tiempos de atención, la implementación del trámite parcialmente en línea permitió que el trámite de licencias que hacen uso de equipos generadores de radiación ionizante sea más amigable. De esta forma se generaron **33** Licencias de Prácticas Médicas Categoría II y **6** licencias de Práctica Médica Categoría I, las cuales reglamentan el uso de equipos generadores de radiación ionizante y su control de calidad. También se realizó **1** modificación de licencia por inconsistencias en la dirección a solicitud del usuario.
- **Seguridad y Salud en el Trabajo.** La UESVALLE expidió **271** licencias, de ellas **257** fueron a prestadores de servicios de salud ocupacional como persona natural y **14** como persona jurídica, trámites de licencias en SST realizados de forma regular a través de los canales digitales y de forma presencial.

- **Refrendación de Carnés Operarios Aplicadores de Plaguicidas.** Durante la vigencia 2023 se realizó un total de **33** refrendaciones de carnés a aplicadores de plaguicidas, por solicitud de las empresas aplicadoras de plaguicidas para las cuales laboran, acorde a lo establecido en el Decreto 1843 de 1991 por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII y XI de la ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas, específicamente en sus artículos 111,112, 174 y 181.
- **Inscripción de Asistentes Técnicos.** Se inscribieron **7** asistentes técnicos, a solicitud de empresas aplicadoras de plaguicidas para las cuales laboran, al haber demostrado que ha sido acreditado su idoneidad, capacitación y entrenamiento específicos, en el uso y manejo de plaguicidas de uso en salud pública en los ámbitos de edificaciones, productos almacenados, vehículos y área pública acorde a lo establecido en el Decreto 1843 de 1991, específicamente en el capítulo XIV, artículos 108, 109 y 172.

## Impacto a la salud y logros sanitarios

### Espacios libres de humo de tabaco

La UESVALLE durante la vigencia 2023, verificó el cumplimiento de la Ley 1335 de 2009 en: 14 Entidades Sociales del Estado e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, 2152 instituciones educativas, 10.495 establecimientos como restaurantes, cafeterías heladerías, expendios de alimentos, droguerías entre otros; funerarias y Cementerios 359, 11.162 establecimientos de interés sanitario, fábricas de materia prima para alimentos de consumo animal 1 y 104 Clínicas cementerios de mascotas, consultorios, Centros de bienestar animal, Zoológicos, SPA y peluquerías veterinarias y otros establecimientos 22; los cuales se relacionan en la Tabla 48.

**Tabla 48.** Visitas de Inspección sanitaria de los espacios libres de humo de tabaco Año 2023

Objeto Programático	Ejecutado
Empresas sociales del estado-ESE	13
IPS que prestan servicio de urgencias y hospitalización	1
Vehículos transportadores de alimentos	304
Restaurantes, cafeterías y heladerías	1952

<b>Objeto Programático</b>	<b>Ejecutado</b>
Restaurantes escolares beneficiados con el PAE Departamental y Municipal.	350
Tiendas, graneros, depósitos de alimentos.	4088
Expendios ambulantes y estacionarios (casetas, kioskos)	75
Estanquillos, estancos, depósitos de bebidas alcohólicas, bares, cantinas, griles, tabernas	1202
Depósitos y agencias de especialidades farmacéuticas que distribuyen medicamentos	5
Tiendas Naturistas	25
Expendios de Productos Esotéricos	1
Droguerías	1375
Vehículos transportadores de carnes inscritos	50
Gimnasios y SPA.	27
Ópticas y talleres dispositivos de la salud visual y ocular	16
Establecimientos que comercializan Dispositivos e insumos hospitalarios	2
Farmacéuticos que manejan medicamentos de control especial.	14
Expendios de alimentos tipo productos lácteos y de la pesca	171
expendios de Carne y productos cárnicos comestibles con Autorización sanitaria	124
Expendios de Carne y productos cárnicos comestibles	127
Panaderías y Repostería.	582
Plazas de mercado	5
Funerarias y salas de velación	155
establecimientos prestadores de servicio de desinfección de tanques y superficies	2
Establecimientos que almacenan, manejan y expenden sustancias potencialmente toxicas diferentes a plaguicidas.	95
Cementerios y Morgues.	204
Depósitos de pinturas, talleres, estaciones de servicio, lavanderías, fábricas de colchones, comercializadoras de colchones, litográficas, tipografías y centros de revelado	2037
Hoteles, centros turísticos, alojamientos, hostales, posadas, moteles, residencias, amoblados, apartahoteles, hospedajes, centros vacacionales, campamentos, casa de huéspedes, fincas turísticas entre otros	482
Teatros, coliseos, museos, salas de cine, centro comercial, estadios y circos	156
Almacenes, bancos, oficinas y juegos de azar.	5675
Establecimientos de entretenimiento para adultos y sitios de encuentro sexual.	64
Geriátricos	60
Establecimientos de Estética Ornamental	1203

<b>Objeto Programático</b>	<b>Ejecutado</b>
Edificios Públicos, cuarteles, batallones, inspecciones de policía, iglesias, aeropuerto (incluye el hangar) y terminal terrestre.	801
Ladrilleras, tejares, trilladoras, fundidoras, industria manufacturera entre otros.	72
Universidades, Colegios, escuelas, jardines, guarderías que incluye ICBF	2152
Establecimientos con estanque de piscinas para uso recreacional públicas	278
Depósitos y expendios de plaguicidas.	237
Fábricas de materia prima para Alimentos para consumo animal y fábricas de concentrado animal.	1
Clínicas, cementerios de mascotas, consultorios, Centros de bienestar animal, Zoológicos, SPA y peluquerías veterinarias	104
Otros	22
	<b>24309</b>

Se identificó que el principal incumplimiento de las exigencias sanitarias de estos establecimientos, está relacionado con los avisos alusivos a los ambientes libres de humo de tabaco y sus derivados en un 24,3%, caso contrario a las Entidades Sociales del Estado e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud donde el 100% cumple con este aspecto y han adoptado los avisos que estipula el Ministerio de Salud y Protección Social en los Artículo 2 y Artículo 20 Literal b de la Ley 1335 de 2009, el cual menciona "Respire con tranquilidad, este es un espacio 100% libre de humo de tabaco y sus derivados con su correspondiente figura y menciona el artículo 19 de esta Ley.

Se pudo verificar que la mayoría de los establecimientos cumplen con las prohibiciones de toda forma de publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco y sus derivados y la prohibición a la venta y consumo de tabaco y sus derivados a menores de edad en los diferentes establecimientos visitados. Adicionalmente, para el caso de 2284 establecimientos ubicados en los municipios de Caicedonia, Calima, Dagua, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, La unión, Pradera, Sevilla, Versalles y Vijes se trasladó solicitud acorde a las observaciones de la visita, para que sean atendidos desde las alcaldías municipales por ser de su competencia.



**Figura 61.** Inspección sanitaria de los espacios libres de humo de tabaco

### **Consejo Territorial de Salud Ambiental**

La UESVALLE participó en quince reuniones de las mesas departamentales del COTSA, los cuales son concebidos como espacios técnicos relevantes para la toma de decisiones, la gestión y la concertación intersectorial en el abordaje de los determinantes sociales y ambientales que afectan la calidad de vida y salud de la población en las temáticas de Uso y manejo de Pólvora y Espacios libres de Humo.

**Comité de Pólvora Departamental:** La UESVALLE participó en diez (10) reuniones ordinarias y una (1) extraordinaria del Comité Departamental de Pólvora.

La primera reunión se llevó a cabo el 11 enero de 2023 de manera virtual, en el que se realizó la presentación del comportamiento de la vigilancia intensificada de lesiones por pólvora en Colombia desde el 1 de diciembre de 2022 a la fecha (semana epidemiológica 01 de 2023), el Valle del Cauca hasta ese momento ha notificado 72 casos, de los cuales 50 ocurrieron en la temporada de vigilancia intensificada. Posteriormente, se analizó la información por cursos de vida, el mayor número de casos se ha presentado en la adultez, seguido de adolescencia y juventud. Finalmente, ICBF realizó el seguimiento de estos casos de lesionados por pólvora 2022 a menores de edad.

La segunda reunión, se realizó el 26 abril de 2023 de manera virtual. Se presentó el comportamiento de las lesiones por pólvora hasta la semana 52 de 2022 se notificaron al Sivigila 51 casos por pólvora pirotécnica procedentes del Valle del Cauca, lo cual, comparado con el año 2021 presentó una disminución del 27% (2021: 65 casos). Posteriormente se dio a conocer el comportamiento de las lesiones por pólvora vigilancia intensificada 2022 – 2023 en donde el Valle del Cauca durante el periodo 2021-2022 presentó 55 casos y 50 casos para el periodo 2022-2023, teniendo una disminución con respecto al periodo anterior y seguidamente se presenta la distribución de estos casos según los cursos de vida donde se ocurrieron el mayor número de lesionados. Por último, se muestra el comportamiento en fechas especiales en temporada intensificada de los lesionados por pólvora 2021-2023.

La tercera reunión se realizó de manera virtual, el 21 junio de 2023. Se realizó la Socialización del Decreto No. 1-17-0710 de 15 de junio de 2023, por medio del cual se crea el comité departamental para la prevención de lesiones por pólvora en el valle del cauca y se dictan otras disposiciones, presenta los integrantes del Comité, invitados, funciones, responsable de ejercer la Secretaría Técnica, sesiones y periodicidad de estas, y la vigencia de este. Posteriormente, se presenta la consolidación del plan de trabajo propuesto para el año 2023 por cada una de las instituciones que lo conforman con sus respectivas actividades, responsables, periodicidad y soportes de estas.

La cuarta reunión, se realizó de manera virtual, el 16 agosto de 2023. Se realizó la socialización de los avances en el cumplimiento del plan de acción propuesto para la

prevención de lesiones por pólvora en el Valle del Cauca por parte de cada una de las instituciones.

La quinta reunión, se realizó de manera virtual, el 1 noviembre de 2023. Se llevó a cabo la presentación de las acciones realizadas desde el equipo de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría Departamental de Salud en donde se ha realizado seguimiento a la notificación de casos de lesiones por pólvora, la verificación de información ingresada al Sivigila, el Informe anual del evento y Tablero de mando y finalmente Coordina el Comité departamental de pólvora. Por otra parte, se expuso el comportamiento del evento a la semana 42 del presente año.

La sexta reunión extraordinaria, se realizó de manera presencial, el 29 noviembre de 2023. En donde La Dra. María Cristina Lesmes Duque, Secretaria Departamental de Salud informa a los integrantes del Comité sobre la importancia de las acciones a desarrollar para la prevención de lesionados por pólvora en el departamento, por ello cada una de las instituciones da a conocer las actividades y/o acciones desarrolladas desde su competencia.

La séptima reunión ordinaria, se realizó de manera virtual, el 4 diciembre de 2023. Se llevó a cabo la presentación en Situación de lesionados por pólvora temporada intensificada 2023 – 2024, en donde el profesional Robinson Ospina Castaño del CRUE Valle del Cauca, realizó la presentación del boletín No.4 que da cuenta de los lesionados por pólvora en el Valle del Cauca. A la fecha se tienen 6 casos: 3 Tuluá, 1 Cartago, 1 Palmira y Cali. Para el día 04 de diciembre de 2023 no se han presentado nuevos casos. En los casos reportados, todos son del sexo masculino: 3 menores de edad, 3 mayores de edad.

La octava reunión ordinaria, se realizó de manera virtual, el 11 diciembre de 2023. Se llevó a cabo la presentación de la situación de lesionados por pólvora temporada intensificada 2023 – 2024. Adicionalmente el profesional Jhon Freddy Castillo del equipo de Vigilancia en Salud Pública informa que los casos presentados de menores lesionados por pólvora, son informados inmediatamente a ICBF y Policía de Infancia y adolescencia y finalmente se realizó seguimiento a las acciones ejecutadas por las diferentes entidades que conforman el comité para la prevención de lesionados por pólvora en el departamento.

La novena reunión ordinaria, se realizó de manera virtual, el 18 diciembre de 2023. Se llevó a cabo la presentación de la situación de lesionados por pólvora temporada intensificada 2023 – 2024. El Ingeniero Hector Betancur informa que se compartió con direcciones locales de salud, alcaldías, UPGD y demás actores, la Circular Conjunta Externa N° 0014 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social e Instituto Nacional de Salud en la cual se imparten las Directrices para la vigilancia intensificada, prevención y atención de las lesiones ocasionadas por pólvora pirotécnica, intoxicaciones por fósforo blanco e intoxicaciones por bebidas alcohólicas adulteradas con metanol y su vigilancia y control sanitario en la temporada del 01 de diciembre a 13 de enero de 2024. Lo anterior con el fin de que cada actor realice la revisión de las disposiciones allí descritas de acuerdo con su competencia.

La décima reunión ordinaria, se realizó de manera virtual, el 26 diciembre de 2023. Se llevó a cabo la presentación de la situación de lesionados por pólvora temporada intensificada 2023 – 2024. El Ingeniero Héctor Betancur manifiesta la importancia de las campañas de prevención y de las piezas comunicacionales que se han creado para la prevención de lesiones por pólvora, así mismo, la difusión de estas permite tener un mayor alcance y llegar a toda la población del departamento. Dentro de las acciones a desarrollar para el día crítico 31 de diciembre de 2023 y 1 de enero de 2024 se mencionan: 1) Fortalecer acciones de prevención de lesiones por pólvora e intoxicaciones por fósforo blanco y metanol, 2) Difusión de piezas comunicacionales, voz a voz, grupos de WhatsApp, redes sociales, etc, 3) Difusión de campañas propias y del departamento “Por un Valle del Cauca sin pólvora”, 4) Difundir información de reporte de animales afectados y perdidos.

***Comité Intersectorial de Prevención y Control de Tabaco, Derivados y Productos de Vapeo en el Departamento del Valle del Cauca:*** La UESVALLE, asistió a la reunión del Intersectorial de Prevención y Control de Tabaco, Derivados y Productos de Vapeo en el Departamento del Valle del Cauca, el día 25 de abril de 2023, en la cual se presentaron las acciones del programa de tabaco frente a la información epidemiológica de las muertes y enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco en el distrito de Cali y la Dimensión de vida saludable y ECN dio a conocer las orientaciones sobre la cesación y control del tabaco para realizar en el año 2023 con respecto a la carga de enfermedades respiratorias relacionado con el curso de vida. Finalmente, la UESVALLE presento las acciones de

inspección sanitaria relacionadas con la ley 1335 de 2009 en los municipios de su jurisdicción en el periodo enero a diciembre de 2022.

Se asistió a la segunda reunión del Intersectorial de Prevención y Control de Tabaco, Derivados y Productos de Vapeo en el Departamento del Valle del Cauca, el día 28 de junio de 2023, donde se realizaron presentaciones por parte de los participantes en temas relacionados con el proceso sancionatorio estipulados en Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana- Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana por parte de la Policía Departamental. Seguidamente, se expuso los avances en la implementación de la Ley 1335 de 2009, en el área ambiental de la SDSPM de Cali y las acciones de IVC en el cumplimiento de la Resolución 1229 de 2013 Por la cual se establece el modelo de inspección, vigilancia y control sanitario para los productos de uso y consumo humano por parte de la UESCALI; dejando sobre la mesa, algunas inquietudes y propuestas que serán tenidas en cuenta para la siguiente convocatoria.

Se asistió a la tercera reunión del comité Intersectorial de Prevención y Control de Tabaco, Derivados y Productos de Vapeo en el Departamento del Valle del Cauca, el día 26 de septiembre de 2023, donde se realizaron presentaciones por parte de la DIAN- POLICIA ADUANERA, en el desarrollo de las acciones en el control de tabaco en el Departamento del Valle del Cauca y adicionalmente la UESVALLE presento las acciones de inspección sanitaria relacionadas con la ley 1335 de 2009 en los municipios de su jurisdicción en el periodo enero a septiembre de 2023.

En fecha 24 de octubre, la UESVALLE participó en la cuarta reunión del año 2023, espacio en el cual se abordaron las competencias de RENTAS DEPARTAMENTALES- SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS, en el desarrollo de las acciones en el control y fiscalización sobre tabaco en el Departamento del Valle del Cauca. Igualmente, UNICANCER expone sus competencias, actividades y propuestas de plan de trabajo para el año 2024.

Finalmente, se asistió a la quinta reunión del comité Intersectorial de Prevención y Control de Tabaco, Derivados y Productos de Vapeo en el Departamento del Valle del Cauca, el día 29 de noviembre de 2023, donde el Doctor Camilo Andrés Silva del Ministerio de Salud y Protección Social MINSALUD da a conocer la Política Nacional para el control del tabaco,

estado del arte y perspectivas,2024. Adicionalmente la prioridad de salud mental del distrito de Cali, expuso las competencias, acciones y plan de trabajo 2024 según ley 1335 de 2009.



septiembre de 2023.



octubre de 2023



noviembre de 2023

**Figura 62.** Comité Departamental de Prevención y Control de Tabaco, Derivados y Productos de Vapeo

### **Consejo Seccional de Plaguicidas.**

El 21 de abril se reunió de manera virtual, con la participación del Grupo de Salud Ambiental, UESVALLE, representantes de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Secretaría de Agricultura y Pesca, Cierra El Ciclo y representantes de las Secretarías de Salud de varios municipios del Valle del Cauca. Durante la jornada, se realizaron presentaciones de las actividades realizadas por cada uno de las instituciones frente a las acciones de IVC en el

manejo responsable de plaguicidas, dejando sobre la mesa, algunas inquietudes y propuestas que serán tenidas en cuenta para la siguiente convocatoria.

En fecha 10 de julio, la UESVALLE participó en el segundo Consejo Seccional de Plaguicidas para el año 2023 en el salón Contralores de la Gobernación del Valle del Cauca, con la asistencia de la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca, Secretarías de Salud del Distrito, Candelaria, Jamundí, Palmira, Buga, Tuluá, e instituciones como el ICA, CVC y SENA y un representante de las empresas aplicadoras de plaguicidas, espacio en el cual se abordaron las diversas actividades realizadas en inspección, vigilancia, control, promoción y prevención, en el manejo responsable de plaguicidas en el Valle del Cauca.

La Secretaría Departamental de Salud, convocó al tercer Consejo Seccional de Plaguicidas el 29 de noviembre del año 2023, el cual se realizó de forma presencial con la asistencia de representantes de las Secretarías de Salud de Palmira, Yumbo y Candelaria, espacio donde se socializaron las actividades ejecutadas desde cada una de las entidades y la UESVALLE presentó tanto los trámites que se generan desde la entidad, como el reporte trimestral de aplicación de plaguicidas y la atención a la alerta sanitaria por Clorpirifos.



**Figura 63.** Tercer Consejo Seccional de Plaguicidas 2023

## **Educación en Salud**

En el macroproceso misional establecido en la Resolución 1229 de 2013, orientado en dos componentes estratégicos enfocados en los productores y proveedores de bienes y servicios y en la sociedad en general que es el usuario y consumidor.

La UESVALLE con el fin de brindar apoyo a las cadenas productivas y fomentar el cuidado en la salud de los vallecaucanos el ambiente y el entorno, se brindaron **2.631** educaciones en salud en los entornos laborales, educativos y comunitarios, donde participaron **5.654** personas. distribuidas en los siguientes entornos: para el entorno comunitario se realizaron 107 educaciones a 1288 personas en los siguientes temas: condiciones de bioseguridad, condiciones higiénico - locativas, condiciones de seguridad – Gestión del riesgo, almacenamiento seguro de sustancias químicas , Manejo de residuos sólidos (código de Colores-Residuos peligrosos y no peligrosos), Prevención en los riesgos para la salud originados por la contaminación del aire, Prevención de Lesiones por pólvora para la comunidad y prevención en el manejo de las sustancias químicas en el hogar, Programa de Control Integrado de Plagas (PSB) y Bioseguridad para personas que acuden a Centros de Estética Ornamental.

En el entorno educativo se brindaron 172 educaciones a 1163 personas; en los temas de Abastecimiento de agua, almacenamiento seguro de sustancias químicas, condiciones de seguridad, Condiciones de Seguridad-Gestión del Riesgo, Condiciones higiénico-locativas, condiciones sanitarias, Manejo de residuos sólidos (código de Colores-Residuos peligrosos y no peligrosos), Prevención en los riesgos para la salud originados por la contaminación del aire, Programa de Control Integrado de Plagas (PSB) y Protocolos de Limpieza y Desinfección (PSB).

Por otra parte, en el entorno laboral, se realizaron 2352 educaciones a 3203 personas, Los componentes tratados en el entorno laboral fueron: Condiciones de bioseguridad, condiciones de seguridad y gestión del riesgo, Condiciones higiénico-locativas, Condiciones Sanitarias, Manejo de residuos sólidos (código de Colores-Residuos peligrosos y no peligrosos), Manejo y disposición de vertimientos, Medidas de seguridad en Piscinas, Medidas de seguridad en Piscinas para la comunidad, Prevención en los riesgos para la salud originados por la contaminación del aire, Prevención en el manejo de las sustancias químicas en el hogar, Programa de Control Integrado de Plagas (PSB), Protocolos de Limpieza y Desinfección (PSB), bioseguridad para personas que acuden a Centros de Estética Ornamental.



Prevención en los riesgos para la salud por contaminación del aire.



Requisitos higiénico - sanitarios del agua de uso recreacional y buenas prácticas sanitarias



Manejo de Residuos en Atención en Salud y Otras Actividades



Condiciones de Gestión de Seguridad-Gestión del Riesgo



Prevención de lesiones por pólvora



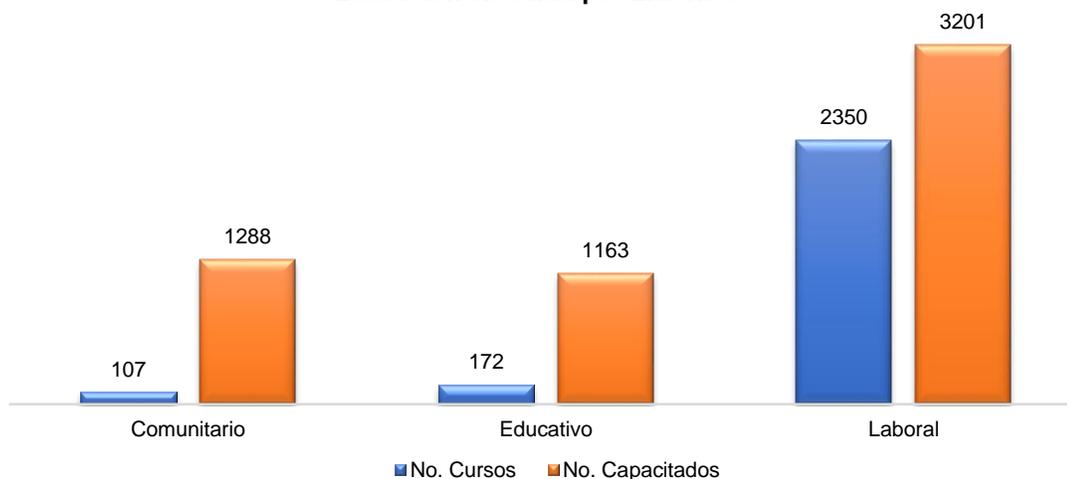
Manejo de Residuos Sólidos (Código de Colores)

**Figura 64.** Educación sanitaria en Establecimientos de Interés Sanitario

**Tabla 49.** Educación sanitaria en Establecimientos de Interés Sanitario por temas - Año 2023

Tema	No. Cursos	No. Asistentes
Abastecimiento de Agua	58	82
Condiciones higiénico-locativas	395	705
Condiciones Sanitarias	48	60
Manejo y disposición de vertimientos	3	4
Manejo de residuos sólidos (código de Colores-Residuos peligrosos y no peligrosos)	1.143	2.352
Programa de Control Integrado de Plagas (PSB),	112	138
Condiciones de Seguridad-Gestión del Riesgo	199	353
Condiciones de Bioseguridad	243	759
Almacenamiento seguro de sustancias químicas	134	374
Protocolos de Limpieza y Desinfección (PSB)	44	54
Medidas de seguridad en Piscinas	58	76
Prevención de Lesiones por pólvora para la comunidad	45	270
Medidas de seguridad en Piscinas para la comunidad	13	24
Bioseguridad para personas que acuden a Centros de Estética Ornamental,	18	61
Prevención en el manejo de las sustancias químicas en el hogar	4	19
Prevención en los riesgos para la salud originados por la contaminación del aire	114	323
<b>Total</b>	<b>2.631</b>	<b>5.654</b>

**Educación en Salud por Entornos**



**Figura 65.** Educación en salud por entornos

## Medidas Sanitarias

En la vigencia 2023 se tomaron **4** medidas sanitarias que corresponden a: 2 establecimientos de estética ornamental en el municipio de Ulloa (una clausura temporal total y otra clausura temporal parcial), por no contar con plan de gestión de residuos en atención en salud y otras actividades y no tener contratado un gestor de residuos autorizado por la autoridad ambiental; en el mes de febrero se levantó medida sanitaria a empresa aplicadora de plaguicidas en el municipio de Zarzal, quien presentó a la UESVALLE plan de mejora, reanudando actividades; se aplicó 1 medida sanitaria de seguridad, durante el mes de marzo en el municipio de Andalucía, con Clausura temporal total, en el área de servicios sanitarios. La medida sanitaria consiste en el incumplimiento de las normas sanitarias vigentes (Ley 9/1979).

## Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias - PQRSD

En el proceso de Establecimientos de Interés Sanitario – EIS, se han recibido 202 PQRSD distribuidos así:

- Calidad del aire 173, la causa principal son las explotaciones pecuarias de bovinos, porcinos o aves en perímetros urbanos y rurales,
- Aguas de uso recreacional se recibieron 5 quejas, la causa es petición de documentos de agua de uso recreacional;
- Sustancias y Productos Químicos 5, de las cuales 2 se recibieron en la Sede Principal, 1 en el ARO Norte Cartago, 1 en el ARO Centro Tuluá y 1 en el ARO Sur Cali, la cual corresponde a petición o solicitud de información sustancias y productos químicos, inadecuado uso y manejo de plaguicidas;
- Establecimientos Especiales 16, la causa principal son Inadecuadas condiciones higiénico, locativas y sanitarias en Establecimientos públicos, seguido de los ruidos excesivos en áreas residenciales,
- Radiaciones Ionizantes, se presentaron 2 en la Sede principal, (centro radiológico en la ciudad de Cali, ubicado en Unicentro edificio oasis local 404 a Radiodent, están en funcionamiento sin habilitación, sin licenciamiento de equipos, sin controles radio físicos), y

- 1 de residuos generados en atención de salud y otros (cementerio, funeraria, peluquería), Manejo no adecuado de residuos generados en atención en salud.

Se realizaron las visitas de Inspección, Vigilancia y Control donde se verifica o se constata la queja, se prepara informe de respuesta al peticionario o traslado al ente competente para continuidad y cierre.

## Fiscalización sanitaria de las zoonosis de importancia en Salud Pública

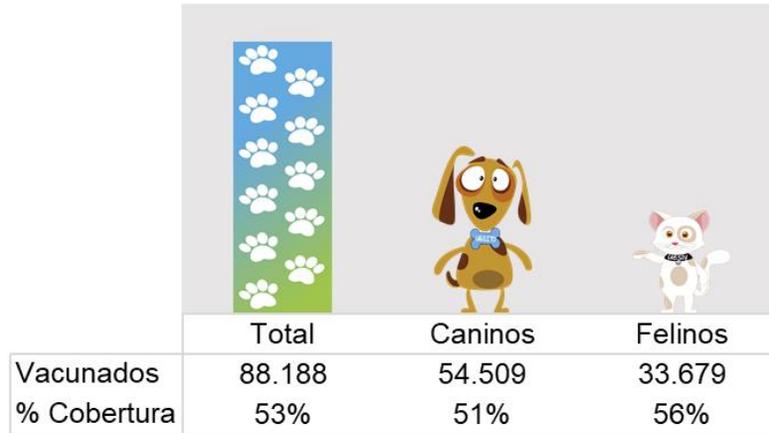
### **Inmunización de caninos y felinos contra la rabia.**

La rabia es una zoonosis mortal. Los principales reservorios para el ciclo urbano son los perros y gatos, quienes interactúan constantemente con el hombre. La vacunación antirrábica es la principal estrategia para interrumpir la circulación viral en los reservorios y la transmisión de estos a otras especies incluyendo al humano. Igualmente, la vacunación antirrábica en perros y gatos responde a una estrategia política, técnica y administrativa del sector salud que comprende la gestión, la convocatoria y la asignación de recursos sectoriales y de otros actores e incluye la participación y movilización social en los 33 municipios de categorías 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca, los cuales son nuestra población objetivo de acuerdo con las competencias.

En el 2023 se tuvo un censo de 166.610 caninos y felinos, en los 33 municipios y de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social de obtener coberturas útiles de vacunación de mínimo el 80%. Durante la vigencia 2023 se logró un acumulado de 88.188 animales los cuales corresponden a 54.509 Caninos y 33.679 Felinos.

Durante las jornadas extramurales de vacunación antirrábica de perros y gatos, las cuales se ejecutaron con metodología de barrido casa a casa, se implementó la APP Vacunación UES-Zoonosis para obtener un estimado más exacto de la población total de animales de compañía de los municipios, registrando y georreferenciando las viviendas, cantidad de animales que se observan, total de caninos y felinos vacunados por el personal operativo de zoonosis de la UESVALLE, además aquellos animales que no son aptos para la inmunización al momento de la jornada, quedan registrados para posteriormente adelantar jornadas en puntos fijos que nos permiten minimizar el riesgo de circulación del virus de la rabia variante 1 en perros y gatos.

### Vacunación Antirrábica UESVALLE 2023



**Figura 66.** Vacunación antirrábica de caninos y felinos

#### Observación por agresión.

La rabia es una zoonosis mortal que afecta el sistema nervioso central de animales homeotermos, especialmente mamíferos, incluido el ser humano. El agente causal es el virus de la rabia, el cual pertenece al género *Lyssavirus* de la familia *Rhabdoviridae*, la transmisión al humano se produce casi exclusivamente por la mordedura de un animal con rabia, aunque puede suceder por contacto de piel herida y de mucosa intacta con saliva, secreciones o tejidos procedentes de animales o humanos con rabia, o por trasplante de órganos procedentes de individuos infectados con el virus rábico. La rabia urbana ha

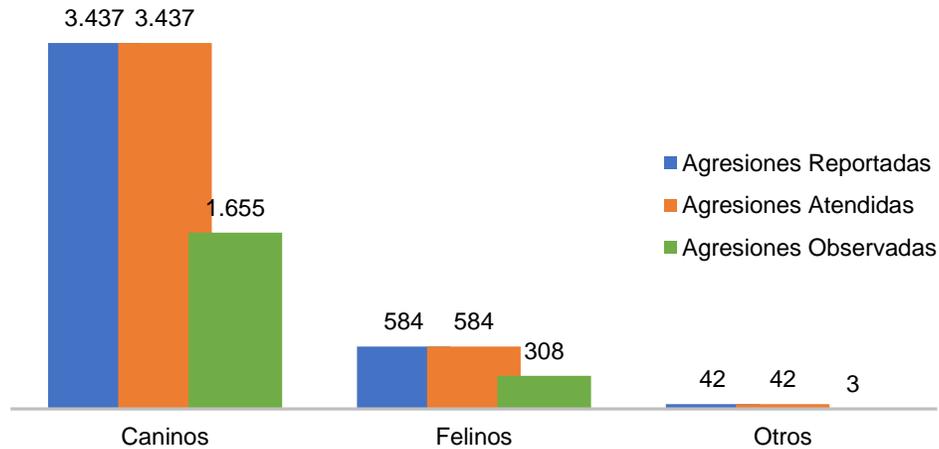
disminuido, notablemente; sin embargo, la rabia de origen silvestre ha surgido como una amenaza creciente siendo ahora causa de la mayor parte de la mortalidad por rabia en humanos y en animales de producción, encontrándose la rabia de origen urbano cerca de la eliminación. El gato por su parte, por su cercanía al hombre y sus hábitos de caza variados que incluyen murciélagos, se constituye como el vector intermediario más eficiente en la transmisión de la rabia de los quirópteros a los humanos, siendo desde el año 2012 el único intermediario responsable de la transmisión de rabia a humanos.

De acuerdo con el SIVIGILA se presentaron durante el año 2023 un acumulado de 4.061 agresiones, de estas se atendieron el 100%, sin embargo se logró observar 1.965 animales de compañía agresores, lo que corresponde al 48.4%, sin embargo, 2.096 animales fueron no observables, las causas de no observación siguen correspondiendo principalmente a fichas epidemiológicas con datos errados o mal diligenciados, animales sin propietario, animales residentes de otros municipios o departamentos y animales agresores como quirópteros, animales silvestres y otros lo que corresponde a 51.6%. Para el seguimiento de los casos se realizaron un total de 6.452 visitas, ya que en muchos de estos casos se logra realizar dos o hasta tres observaciones del animal agresor, cumpliendo con lo determinado en el Protocolo del Instituto Nacional de Salud.



**Figura 67.** Observación de Animal agresor

### Agresiones atendidas por la UESVALLE 2023



**Figura 68.** Agresiones atendidas por la UESVALLE

#### Visitas de vigilancia y control.

En aras de evitar y prevenir la transmisión de enfermedades zoonóticas o eventos de interés en salud que pongan en riesgo las personas y sus animales de compañía, se realizan visitas de seguimiento y control en sitios de concentraciones del entorno laboral como lo son los establecimientos veterinarios y afines, donde se verifican las condiciones locativas, sanitarias, protocolos de limpieza, desinfección, manejo de residuos hospitalarios y anatomopatológicos y la prestación de servicios de sanidad animal.

Durante la vigencia del año 2023 y mediante la metodología de priorización del riesgo determinada por el Ministerio de Salud y Protección Social, se realizaron 353 visitas a 199 establecimientos veterinarios como clínicas, consultorios veterinarios, SPA, almacenes agro-veterinarios, peluquerías, guarderías veterinarias y afines, de los cuales a 37 se les emitió concepto sanitario favorable, 137 con concepto favorable condicionado y 18 establecimientos han cerrado.

Dentro de los establecimientos afines a los veterinarios se intervienen fábricas de alimentos para animales domésticos, en las cuales se verifican las condiciones higiénico-locativas y sanitarias, así como el almacenamiento de los productos. Con relación a este sujeto durante

lo corrido del año se intervinieron 3 Fábricas de materia prima para alimentos de concentrado animal y/o fábricas de concentrado.

Para la vigencia 2023 se logró alcanzar un 90% de favorabilidad en los conceptos sanitarios de EVA con respecto a los visitados; Esto se debió a la implementación de la estrategia con enfoque de riesgo cumpliendo de esta manera con los lineamientos nacionales de vigilancia en Salud Pública, lo que aumenta la periodicidad de las visitas a aquellos sujetos cuyo porcentaje de cumplimiento este inferior al 85%, requiriendo acciones de asistencia técnica en busca de planes de mejora y resultados a mediano corto y mediano plazo.

Con esta actividad se busca que los propietarios de los 166.610 caninos y felinos ubicados en los municipios de competencia de la UESVALLE puedan contar con establecimientos adecuados y con personal profesional de sanidad animal idóneo para el cuidado de sus animales de compañía. Por último, como estrategia complementaria para la Notificación de variables epidemiológicas de interés en salud pública de los establecimientos veterinarios y afines, durante esta vigencia, se implementó la plataforma INFOVET bajo la Circular 003 del 3 de febrero del 2023 que permite a los establecimientos veterinarios y afines reportar el consolidado mensual de animales vacunados contra la rabia, así como esterilizaciones y enfermedades zoonóticas de interés en salud pública de manera virtual los 10 primeros días de cada mes.

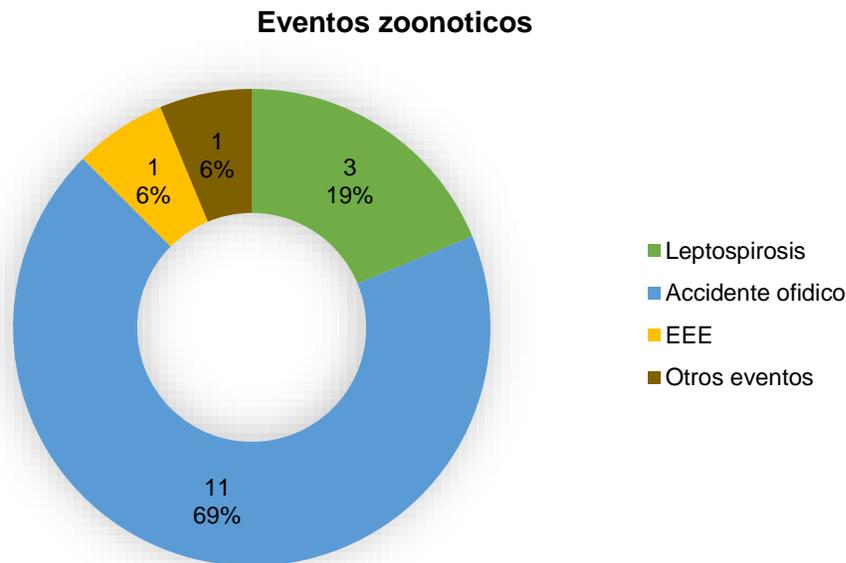


**Figura 69.** Visitas a almacenes agro-veterinarios

### Apoyo a los controles de foco.

La atención de eventos zoonóticos de interés en salud, contempla acciones de promoción, prevención, control y eliminación de las Enfermedades zoonóticas, las cuales son liderado por la autoridad sanitaria nacional o territorial, tiene como misión contribuir a la reducción de la carga económica y social producida por morbilidad, discapacidad, complicaciones y mortalidad generada por las zoonosis, mediante la gestión con los actores públicos y privados, para la intervención de los determinantes sociales en salud, la inteligencia epidemiológica, la gestión del conocimiento, la promoción de la salud y prevención primaria de las zoonosis, la atención integral de casos y manejo de contingencias, acorde a los principios del Plan Decenal de Salud Pública y del Plan de Desarrollo.

Durante el año 2023 fueron reportados 16 eventos, 11 eventos de accidente Ofídico en los municipios de Yotoco (1), Trujillo (2), Toro (1), Sevilla (2), Obando (1), El Águila (3) y Ansermanuevo (1); 1 caso de Encefalitis Equina del este en el municipio de Andalucía; 3 casos de Leptospirosis en los municipios de La Victoria, Zarzal y El Cairo; 1 caso sospechoso de rabia silvestre en el municipio de Alcalá. En todos los casos la UESVALLE realizó la visita con el fin de impartir educación a las personas expuestas y minimizar el riesgo relacionado con el evento reportado.



**Figura 70.** Eventos zoonoticos atendidos por la UESVALLE 2023

### **Participación en comités y grupos funcionales.**

En el transcurso del año se asistió como representación de la UESVALLE en 34 reuniones interinstitucionales con las administraciones municipales, así como acompañamiento a las asistencias técnicas, jornadas interinstitucionales y reuniones con las administraciones municipales como fueron el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) del municipio de Argelia, Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIEA) del municipio de Argelia, jornadas de bienestar animal del municipio de la Unión, COVE del municipio de Yotoco, y el COVE del Municipio de Guacarí y Consejos Seccionales de Zoonosis del Departamento desarrollados en Cali.

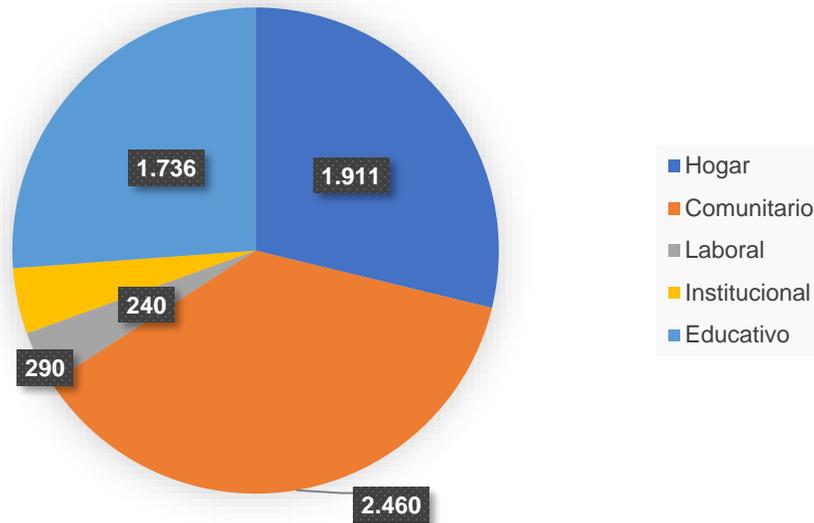
### **Educación sanitaria.**

La UESVALLE como brazo operativo de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca realiza la educación sanitaria y la asistencia técnica en los 33 municipios de categoría 4,5 y 6 del Departamento; durante el 2023 se logró realizar un total de 6.845 capacitaciones dirigidas a 68.239 personas dentro de las cuales se tienen en cuenta los diferentes ciclos de vida y entornos, estas capacitaciones se basaron en los temas de:

- Tenencia responsable de mascotas: 3.108 capacitaciones dirigidas a 21.563 asistentes.
- Programa de Educación en Tenencia Responsable de Animales de Compañía y de Granja: 818 dirigida a 15.727 estudiante de 3 a 5 de primaria en zona rural y urbana.
- Prevención de la Rabia: 829 dirigidas a 10.400 asistentes.
- Prevención y control de Caracol Africano: 1.308 dirigido a 12.318 asistentes.
- Prevención de leptospirosis y control de roedores: 598 dirigido a 7.747 asistentes.
- Prevención de Toxoplasmosis: 7 dirigido a 184 asistentes.
- Brucelosis 1 dirigido a 21 asistentes.
- Asistencias técnicas en Establecimientos Veterinarios y Afines (EVA): 147 dirigido a 242 asistentes.
- Otros eventos de interés en salud: 29 dirigido a 37 asistentes.

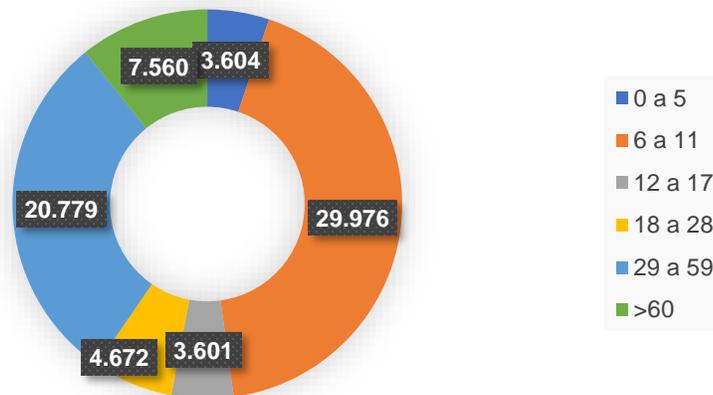
En la Figura 71 y Figura 72 se observan las educaciones por tema, entornos intervenidos y los cursos de vida, el comportamiento de los procesos de educación en salud, de la UESVALLE en el proceso de Zoonosis.

### Educación sanitaria según el entorno 2023



**Figura 71.** Distribución de Educación Sanitaria en Zoonosis por Entornos Año 2023

### Distribución de personas capacitadas según los ciclos de vida 2023



**Figura 72.** Distribución de personas capacitadas según los ciclos de vida

En cumplimiento a las directrices de Promoción de Zoonosis del Ministerio de Salud y Protección Social sobre la implementación de estrategias en Política Pública de Tenencia Responsable de Animales de Compañía y Producción, en el marco de las líneas operativas del Plan Decenal de Salud Pública, se creó e implemento para el 2023 el programa

estratégico de educación Tenencia Responsable de Animales de Compañía y de Granja “TRACG” dirigido al entorno educativo, con un grupo etario de niños de 7 a 10 años, realizando acciones de educación por módulos de manera teórico-práctica logran cambios de actitudes y comportamientos permanentes y que influyen en sus comunidades y entorno familiar de manera positiva en el manejo de los animales y su medio ambiente, minimizando así factores ambientales que afectan la salud pública. Se utilizó un variado número de herramientas teórico prácticas que permitieron afianzar estos conocimientos, además se entregaron de manera simbólica diplomas o botones de Brigadistas en TRACG.



**Figura 73.** Educación Sanitaria en Tenencia Responsable de Animales de Compañía y de granja a grupos de instituciones educativas.

### **Actividades adicionales**

Para alcanzar el cumplimiento de las actividades misionales del proceso de Zoonosis se requiere la verificación y seguimiento de las actividades acompañada de actividades de inducción, entrenamiento, acompañamiento y asistencia técnica en las diferentes actividades operativas del proceso de Zoonosis, por lo cual cada área cuenta con personal idóneo para cumplir esta función. En el periodo evaluado se han realizado 4.297 verificaciones.

## Impacto a la salud y logros sanitarios

- Se inmunizaron en total 88.188 animales compañía contra la rabia (54.509 Caninos y 33.679 Felinos), protegiendo habitantes de las zonas urbanas y rurales de los 33 municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del departamento, con la inmunización de sus perros y gatos de la presencia de casos positivos de esta enfermedad.
- A través de la atención de las agresiones generadas por animales potencialmente transmisores de rabia, se logró proteger la salud del 100% de las personas agredidas
- A través de la educación sanitaria, sobre el manejo y tenencia responsable de los animales de compañía y de granja con énfasis en la prevención de la Rabia y otras zoonosis de interés en salud, se busca minimizar el riesgo asociado a esta zoonosis y a una sana convivencia ciudadana en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del departamento.

## Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias - PQRSD

En este Proceso se recibe un total de 120 PQRSD, distribuidos de la siguiente manera: Tenencia Responsable de Mascotas 56, Vacunación antirrabica 3 y Otros 61 (Proliferación de roedores, caracol africano), de las cuales corresponden al ARO Cartago 40, Aro Tuluá 40, ARO Sur Cali 39 y a la Sede Principal 1. La causa principal es la tenencia inadecuada de animales domésticos (Caninos, Felinos), animales domésticos que deambulan en vía pública y la Proliferación de artrópodos y roedores plaga en viviendas; en atención a las PQRSD, se brinda educación sanitaria para el control de los roedores y caracol africano, tenencia responsable de mascotas, se da respuesta al peticionario o se traslada al ente competente si es el caso.

## EDUCACIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS ENTORNOS COMUNITARIOS, EDUCATIVOS E INSTITUCIONALES.

El presente capítulo tiene una mirada y perspectiva con enfoque de curso de vida que permite hacer una descripción y análisis de los grupos poblacionales con características particulares en razón de la etapa de vida en la que se encuentran, de igual manera, conserva el enfoque diferencial bajo el cual se describen y analizan los grupos poblacionales teniendo en cuenta categorías como el género, orientación sexual, pertenencia étnica, en condiciones especiales de protección (mujeres cabezas de hogar, persona con discapacidad), entre otras características, de las comunidades atendidas de la zona urbana y rural de los municipios de responsabilidad departamental en el Valle del Cauca que se beneficiaron de las actividades de educación en salud.

El enfoque de curso de vida permite identificar construcciones y pensamientos que se transforman de acuerdo con el momento de vida en el que se encuentran según las experiencias vitales, por lo que se hace necesario, ajustar la implementación de los procesos para comprender las realidades, comportamientos y necesidades de la primera infancia (0 a 5 años), infancia (6 a 11 años), adolescencia (12 a 17 años), juventud (18 a 27 años), adultez (28 a 59 años) y persona mayor (mayor de 60 años).

Por otra parte, se resalta los entornos como *“escenarios configurados por dinámicas y por condiciones sociales, físicas, ambientales, culturales, políticas y económicas, donde las personas, las familias y las comunidades conviven y en los que se produce una intensa y continua interacción y transformación entre ellos y el contexto que les rodea”*. Aportando a la salud y ofreciendo a las personas protección frente a las amenazas, permitiéndoles ampliar sus capacidades y desarrollar autonomía. Los entornos comprenden los lugares donde **viven las personas**, su **comunidad** local, su **hogar**, los sitios de **estudio**, su lugar de trabajo y esparcimiento, incluyendo el acceso a los **recursos sanitarios** y las oportunidades para su empoderamiento<sup>1</sup> (Ministerio de Salud y Protección Social. Lineamientos nacionales de entornos. 2018).

---

<sup>1</sup> MSPS. 2018

A continuación, se relaciona en la Tabla 50 la información consolidada de los seis (6) procesos misionales: con un total de cursos realizados de 26.569 y un total 276.927 asistentes que participaron en las charlas y/o capacitaciones dentro del plan de educación en salud.

**Tabla 50.** Distribución por categorías porcentuales acorde al listado de asistencia en las actividades de educación en salud

Procesos Misionales	N° de Cursos realizados	N° de Asistentes	Distribución por categorías porcentuales acorde al listado de asistencia en las actividades de educación en salud						
			Género	Orientación Sexual	Etnia	Condición	Edad	Entornos	Ubicación (Rural-Urbana)
Agua para consumo humano	642	2.419	72%	40%	37%	15%	70%	100%	100%
Aguas Residuales y Residuos Sólidos	236	1.062	80%	42%	50%	13%	77%	100%	100%
Alimentos y Medicamentos	6.455	29.090	83%	50%	46%	34%	92%	100%	100%
ETV	9.760	170.463	63%	18%	30%	12%	73%	100%	100%
EIS	2.631	5.654	96%	63%	55%	36%	100%	100%	100%
Zoonosis	6.845	68.239	89%	75%	79%	72%	99%	100%	100%
<b>Total</b>	<b>26.569</b>	<b>276.927</b>	<b>72%</b>	<b>37%</b>	<b>44%</b>	<b>30%</b>	<b>82%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: UESAVALLE, SISA 2023

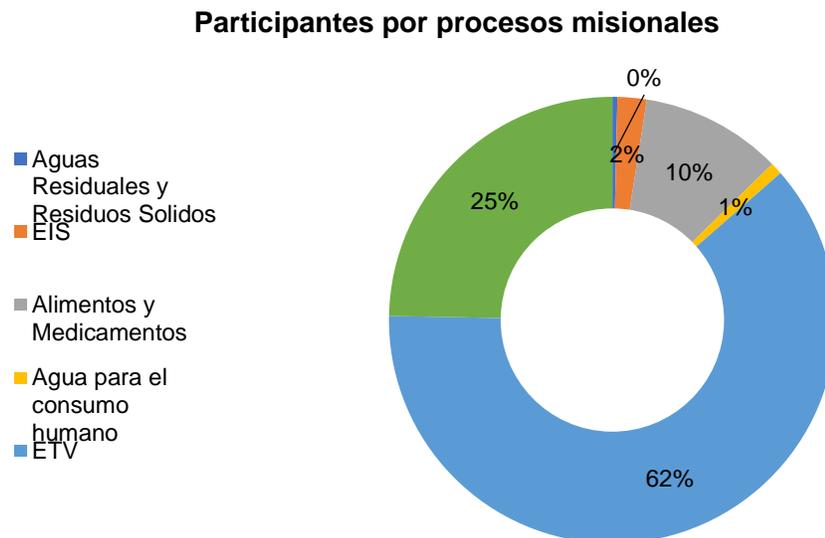
Teniendo en cuenta las categorías mencionadas de la información anterior, se destaca que el 72% de los asistentes a las actividades de sensibilización en salud ambiental, diligenció el componente de género, un 37% de los a las participantes respondieron la categoría de orientación sexual, el 44% se autoidentificó con un grupo étnico, el 30% se auto reconoció como mujer cabeza de familia, en condición de discapacidad o en situación de desplazado; y un 82% en los diferentes rangos de edad bajo el contexto de los cursos de vida. De igual forma, se evidencia que el impacto de las intervenciones en los entornos corresponde a un 100%; respecto al área geográfica en el que se desarrollan las actividades, en la zona rural corresponde al 20% y un 80% en la zona urbana.

De acuerdo con la Tabla 50, se establece una distribución de las actividades de educación en salud, llevadas a cabo en los diferentes entornos, tales: hogar, comunitario, educativo,

laboral e institucional, así mismo reconoce los rangos de edades bajo el contexto de los momentos de los cursos de vida, por cada uno de los procesos misionales, para posteriormente realizar un análisis desagregado por características, categorías en razón al reconocer el enfoque diferencial.

- **Procesos Misionales**

Con base a las actividades ejecutadas por los procesos misionales, se evidenció que el 62% de los participantes, corresponden al proceso de Enfermedades Trasmisibles por Vectores (ETV), teniendo este la mayor participación en las actividades realizadas durante el 2023; seguido con 25% equivale a los participantes perteneciente al proceso de Zoonosis, se evidencia un 10% correspondiente al Alimentos y Medicamentos; se encuentra con un 2% concerniente al proceso Establecimiento de interés sanitario (EIS) por último, se encuentran los procesos de Agua para el consumo humano con un 1%, y Aguas residuales y residuos sólidos con un 0,4%.



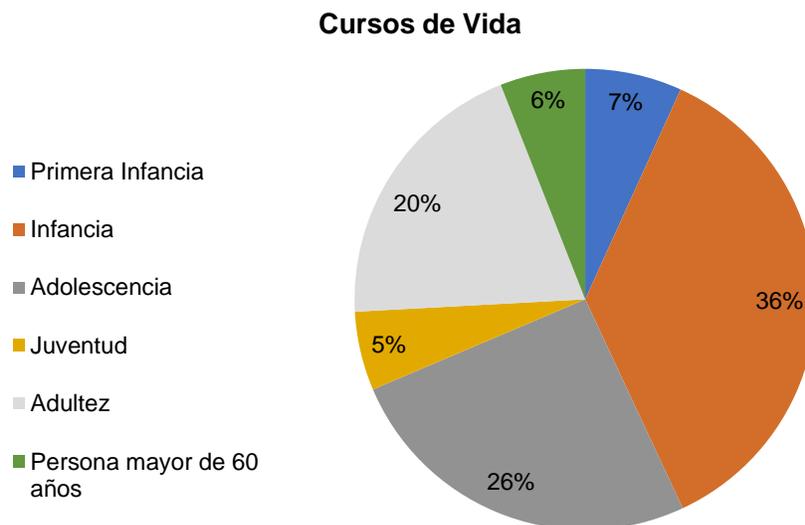
**Figura 74.** Distribución de participantes por procesos misionales

- **Rangos de edades sujeto a los cursos de vida**

La Figura 75 muestra los rangos de edad sujetos a los cursos de vida y ciclo vital de los asistentes que participaron en los procesos de educación en salud, evidenciando un mayor porcentaje de participantes 36% (82.185) equivalente a los niños y las niñas de 6 a 11 años,

edades que corresponde al curso de vida de infancia, seguido de un 26% (57.900), al grupo de adolescentes (12 a 17 años), se evidencia un 20% (45.072) de participantes que se encuentran en el ciclo vital de la adultez (de 28 a 59 años), también se encuentra el curso de vida primera infancia con un porcentaje del 7% (15.368) edades de 0 a 5 años, cabe resaltar que la primera infancia e infancia son periodos significativos en la formación del ser humano, permitiendo estructurar bases del desarrollo y la personalidad, proceso en el cual, la educación ejerce una acción determinante actuando en las fases de maduración y desarrollo, por esta razón, el impacto de la educación en salud en esta población es de mayor relevancia.

Por último, se beneficiaron participantes que se encuentran en el curso de vida de juventud con un porcentaje del 5% (112.549) edades entre 18 a 27 años; un 6% (13.520), correspondiente al curso de vida personas mayores (mayor de 60 años), Es importante mencionar que los adultos mayores son una población vulnerable, por ende, hacen parte del grupo especial protección constitucional en múltiples sentencias<sup>2</sup>.



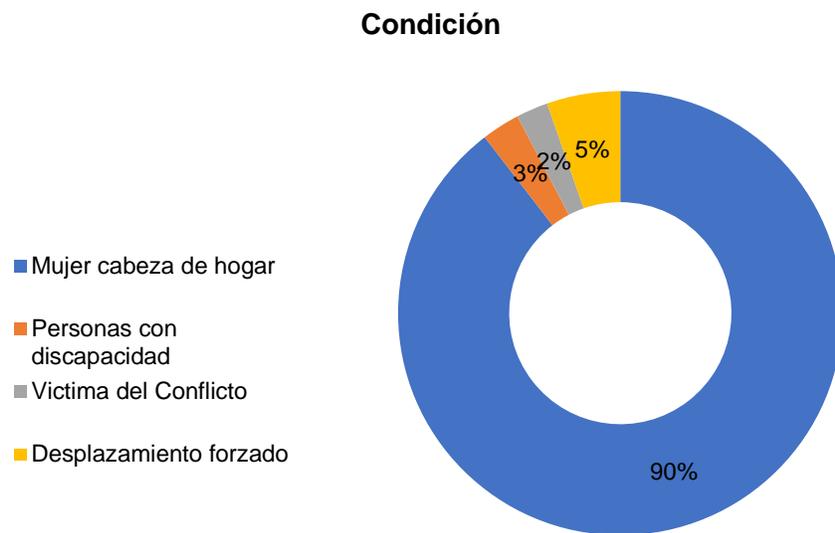
**Figura 75.** Distribución por rangos de edades sujeto a los cursos de vida.

---

<sup>2</sup> Sentencia T-252 de 2.017

- **Condición**

La Figura 76 indica que esta categoría pertenece a una población especial de protección constitucional, se destaca una participación del 30% del total de los asistentes a las actividades. Detallando este porcentaje de participación, se puede encontrar que, la mayor participación corresponde al grupo de mujeres cabezas de hogar equivalente al 90% (7.878), seguida a los participantes que fueron víctima del desplazamiento forzoso con un porcentaje del 5% (470), se encuentra las personas con discapacidad con un porcentaje 3% (245), se encuentra un 2% (204) que se reconoce como víctima del conflicto armado.

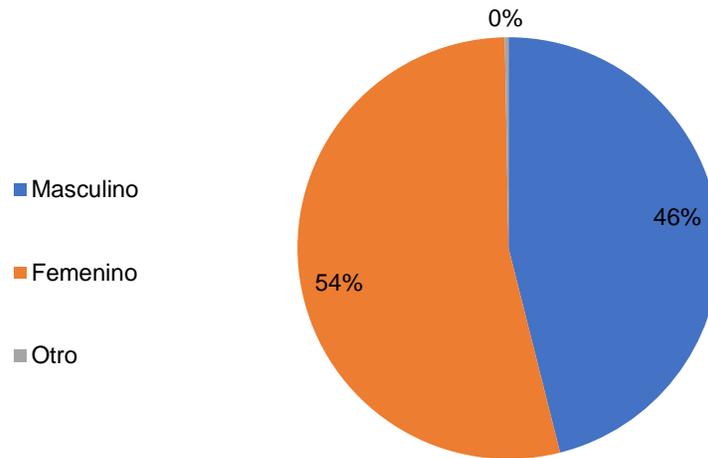


**Figura 76.** Distribución por condición

- **Género**

Desde la categoría de género, el 72% de los asistentes se auto reconoció, detallando que, de este total de participantes que se identificaron en esta condición social, el 54% se autoidentifica con el género femenino, y el 46% en el género masculino. Es importante tener presente que el género es una construcción que parte de características sociales, culturales, políticas psicológicas, jurídicas y económicas de las diferentes sociedades y son asignadas a las personas de forma diferenciada como propias de varones o de mujeres; son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales y a las especificidades que la sociedad atribuye a masculino y femenino.

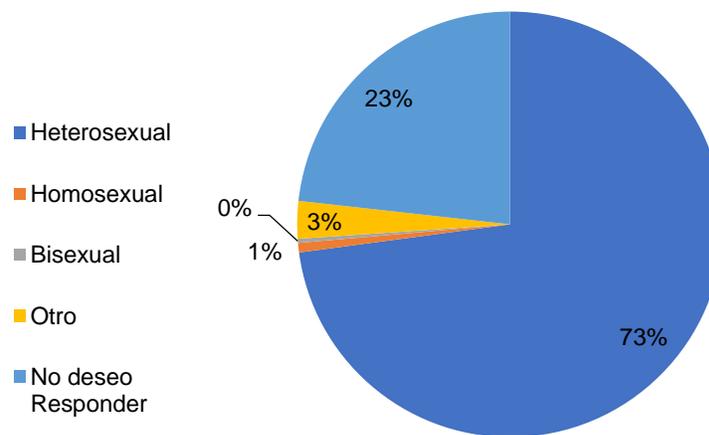
### Participantes por Género



**Figura 77.** Distribución de participantes por género

- **Orientación Sexual**

### Orientación Sexual



**Figura 78.** Distribución de participantes por orientación sexual

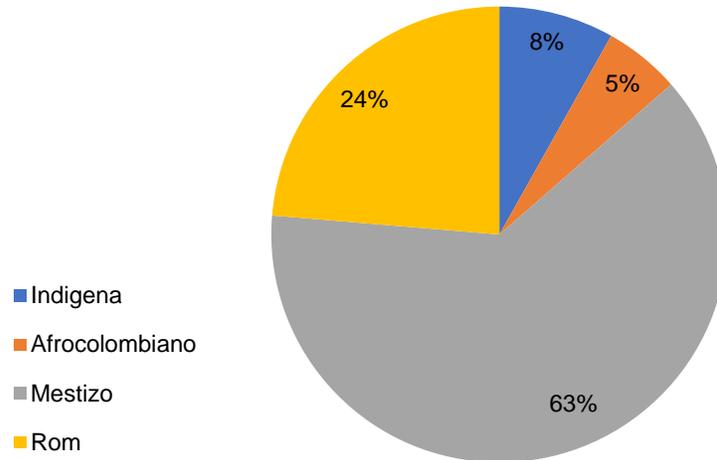
En esta categoría solamente el 37% de los participantes dieron respuesta, por tal se encuentra con un porcentaje mayor del 73% el cual se identificó como Heterosexual<sup>3</sup>,

<sup>3</sup> **Heterosexual:** capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual, así como de tener relaciones sexuales con personas de un género diferente al suyo.

seguido al 23% que no deseo responder; se halla un 3% en la clasificación de otro<sup>4</sup> y un 1% que se reconoce como homosexual<sup>5</sup>.

- **Grupo Étnico**

**Grupos Etnicos**



**Figura 79.** Distribución de los grupos étnicos

De acuerdo con los datos estadísticos, cabe destacar que el 44% del total de participantes, se auto reconoce dentro grupos étnicos, de estos participantes en las actividades de educación en salud se evidencia un 63% (33.803), se auto reconoce como población mestiza, seguido de un 24% (12.750) a los y las participantes que se auto reconoce población Rom, con un 8% (4.389) a la comunidad indígena y, por último, se encuentra la población afrocolombiano 5% (2.919). Teniendo en cuenta lo anterior, cabe resaltar que el enfoque étnico hace un reconocimiento a la diversidad e identidad étnica y cultural propio de cada comunidad, de este <sup>6</sup>enfoque se debe tener en cuenta las particularidades

---

<sup>4</sup> **Otro\***: Espacio donde se puede ubicar otra(s) categoría o concepto que no esté directamente en el formato. Se dispuso de esta manera para evitar la extensión del formato. Pero con la expectativa de facilitar el reconocimiento de las individualidades y colectivos, con el respeto que cada persona merece.

<sup>5</sup> **Homosexual**: capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual, así como de tener relaciones sexuales con personas del mismo género (lesbiana: homosexualidad femenina / gay: homosexualidad masculina o femenina).

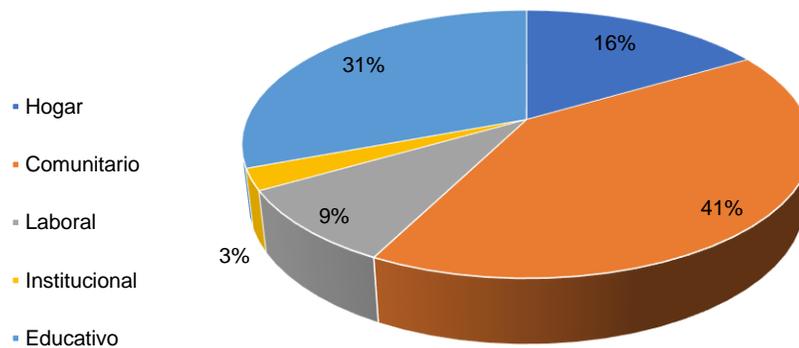
<sup>6</sup> Sentencia T – 010 de 2.015

especiales que caracterizan a determinados grupos étnicos y el multiculturalismo. Es por ello, que es importante brindar una atención con enfoque diferencial con el fin de atender las necesidades propias de los diferentes grupos étnicos.

- **Educación en salud según el entorno**

Acorde al desarrollo de las jornadas educación en salud, en los procesos misionales de Agua para el consumo humano, aguas residuales y residuos sólidos, Zoonosis, Enfermedades Trasmisibles por Vectores ETV, Establecimiento de interés sanitario y alimentos y medicamentos, destacar el entorno comunitario con un 41% como el escenario o espacio que más predomina para las actividades de educación en salud, con un 31% en el entorno educativo, un 16% en el entorno hogar, seguido al entorno de laboral con un 9% y por ultimo un 3% correspondiente al entorno institucional.

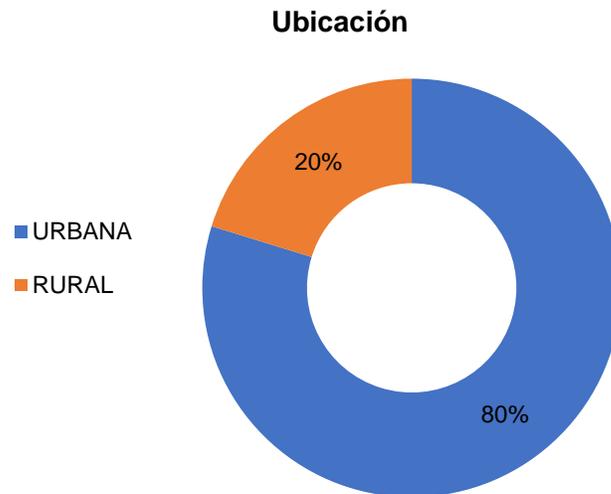
**Educación en salud según el entorno**



**Figura 80.** Educación en salud según el entorno

- **Educación en salud según la ubicación (rural-urbano)**

Finalmente, y acorde al desarrollo de las actividades de educación en salud, la zona urbana se caracteriza por ser el escenario de mayor atención al ciudadano en los procesos misionales.



**Figura 81.** Educación en salud según ubicación rural o urbano

A continuación, se relacionan las diferentes actividades ejecutadas por la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca con las comunidades étnicas, actividades que estuvieron enfocadas directamente en las necesidades de la población objetiva, desde el punto de vista del saneamiento ambiental.

Cabe señalar que, en cada Proceso Misional de la UESVALLE, se realizaron actividades que impactaron a la comunidad de diferentes maneras, específicamente atendiendo a los grupos de poblacionales rurales en jurisdicción de las áreas operativas de las zonas Norte y Centro:

### Área Operativa Norte – Cartago

- **Proceso Misional: Agua para el consumo humano**

Dentro del Proceso Misional de agua para el consumo humano se llevó a cabo actividades con enfoque diferencial a las comunidades indígenas localizadas en los municipios de El Águila y El Dovio, en su mayoría la población étnica es EMBERÁ CHAMI.

En seguimiento a PQRS establecida por la comunidad del asentamiento indígena Daisiakoro, ubicado en la vereda “La Mirla” del municipio de El Águila, donde la comunidad manifestó falencias relacionadas con la falta de agua y saneamiento básico. En relación

con esto, se llevó a cabo una reunión con el señor alcalde, secretario de Gobierno, secretaria de Salud y secretario de Planeación del municipio.

Durante la reunión, el señor Alcalde expresó su compromiso de contribuir al mejoramiento de esta comunidad *“mediante el estudio y diseño de las redes de acueducto y alcantarillado, con una inversión de 100 millones de pesos, los cuales ya se encuentran contemplados en el plan Anual de adquisiciones 2023, que dará inicio en el segundo semestre de este año 2023 y tendrá una duración de 2 meses después de la licitación para la entrega de los estudios y diseños, así mismo se logra hablar con la gerente de la empresa de aseo municipal para que ella estudie la viabilidad de la prestación del servicio de Aseo a esta comunidad”*.



**Figura 82.** Reunión de gestión ante a la alcaldía de Él Águila para conocer la situación actual con la falta de agua y saneamiento básico del asentamiento indígena Daysakoro.

Reunión de articulación con el alcalde del municipio del Dovio para conocer la situación de las comunidades indígenas por desplazamiento voluntario, procedente del Cañón de Garrapatas, ubicada temporalmente en el coliseo de ferias del municipio.



**Figura 83.** Reunión de articulación y plan de acción para la intervención de las comunidades indígenas.

Reunión de articulación con la secretaria de salud de Él Águila, referente indígena de la secretaria departamental de salud del Valle de cauca para conocer la situación de la comunidad indígena del asentamiento Daisakoro, ubicado en la vereda “La Mirla” del municipio de El Águila.



**Figura 84.** Reunión con la secretaria de salud y comunidad indígena del asentamiento Daysakoro, municipio del Él Águila.

Se realizaron actividades de Seguimiento y monitoreo en la comunidad Indígena Emberá Chami del cañón de Garrapatas, consistente en diálogos con el gobernador Indígena, Alcalde Municipal y Secretaria de Salud Municipal, frente a las diferentes actividades realizadas por la UESVALLE a la población Indígena asentada en la plaza de ferias del Municipio de El Dovio, así mismo se reforzaron acciones de promoción de la salud orientadas al ahorro y uso eficiente del agua para consumo humano todo vez que se observa desperdicio del agua tratada, el prestador del servicio ACUAVALLE S.A ESP, ha

tomado medidas para evitar que se siga desperdiciando el agua ya que de seguir estas malas prácticas por parte de la comunidad Indígena afectaría el suministro de todo la población del Municipio de El Dovio.



**Figura 85.** Reunión con el alcalde y secretaria de salud municipal - Promoción de la salud orientadas a la eficiente del agua para consumo humano.

La UESVALLE asistió a reunión con la secretaria de Salud, el señor alcalde y el secretario de planeación del municipio del 'Él Águila donde abordaron los siguientes temas: estudios y diseños para el manejo y tratamiento de las aguas residuales, pozos Sépticos, construcción de la PTAR, optimización del acueducto de La Guerra y el estado del trámite de adquisición de predio donde se van a localizar de forma permanente la comunidad indígena del asentamiento Daisakoro.



**Figura 86.** Reunión con el alcalde, secretario de planeación donde se abordaron temas para comunidad indígena del asentamiento Daisakoro, municipio del El Águila.

La UESVALLE participó en la jornada de trabajo convocada por la CVC- DAR BRUT, asistiendo la administración municipal de El Dovio, el consejo municipal para la gestión del riesgo y demás actores importantes que permitieran tratar de manera efectiva la emergencia por la que está pasando el municipio dado el desplazamiento de la comunidad indígena del Cañón de Garrapata, *explican los resultados de los análisis de laboratorio para verificar la presencia de Giardia y Cryptosporidium y CVC manifiesta el compromiso de determinar que actividades existen aguas arriba del río y así tomar las acciones pertinentes, para continuar con la jornada de trabajo se programa nueva reunión para el día 2 de agosto de 2023..*



**Figura 87.** Reunión interinstitucional con la administración municipal, CVC, concejo municipal para la gestión del riesgo de las comunidades indígenas.

En el Municipio de El Águila, en la Vereda La Mirla, la UESVALLE en articulación con Club ROTARY, realizó entrega de dos (02) Filtros para el tratamiento de agua de consumo humano, en el asentamiento Indígena DAYSIAKORO, esta comunidad está compuesta por 62 personas de las cuales más del 70% son niñas y niños menores de 15 años.



**Figura 88.** Entrega de filtros y educación en salud en la comunidad indígena del asentamiento Daisakoro, municipio del El Águila.

- **Proceso Misional: Aguas residuales y residuos sólido**

La UESVALLE, en articulación con la Alcaldía Municipal, Comunidad Indígena de la zona y secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento, realizó jornada de sensibilización y educación en salud ambiental a 55 personas del pueblo Emberá Chami en el municipio de Argelia, trabajadoras de la planta de ASPROAGRO sobre el manejo integral de envases y empaques vacíos de plaguicidas. También se hizo socialización de la jornada de recolección que se está desarrollando el día de hoy en el municipio.



**Figura 89.** Sensibilización y educación en salud ambiental en el manejo integral de envases y empaques vacíos de plaguicidas.

Bajo el enfoque de escuelas saludables rurales, se realizó visita a la institución educativa Pablo sexto, municipio de Argelia, vereda Las Margaritas, se brindó educación en el tema

de agua para consumo humano, se contó con la participación de 10 niños y niñas, quienes se encuentra dentro del curso de vida de primera infancia e infancia (ciclo de vida) entre las edades de 5 y 10 años, participaron niños y niñas perteneciente al resguardo indígena la Guadua Luto.



**Figura 90.** Educación en salud en el tema de agua para consumo humano.

Se realizó educación en salud en la institución educativa Santiago Gutiérrez Ángel Sede Pablo VI, ubicada en la vereda Las Margaritas del municipio de Argelia, se logró entregar e instalar un filtro de membrana Sawyer con su respectivo almacenamiento seguro. Esto representa un avance significativo en la mejora de la calidad del agua de consumo para los estudiantes de la escuela, en total, 9 estudiantes han sido beneficiados con esta iniciativa, de los cuales 4 pertenecen a la comunidad EMBERA CHAMI del asentamiento indígena Guadualito. Los estudiantes corresponden a los cursos de vida de infancia y adolescencia entre las edades de 6 a 13 años.



**Figura 91.** Educación en salud: entrega e instala filtro para garantizar la calidad de agua para los estudiantes.

Se realizó un encuentro de dialogo de saberes, en una reunión intersectorial e interinstitucional para establecer un marco de diálogo y concertación con las autoridades y comunidades indígenas (Daisakoro, municipio del El Águila, Niasa municipio de Restrepo), en pro de las acciones en salud ambiental higiénico sanitarias y validación intervención bajo el enfoque étnico intercultural en el marco de los entornos saludables.



**Figura 92.** Construcción participativa de estrategias interculturales con enfoque diferencial étnico en el marco de los entornos saludables (comunitario).

Se realizaron actividades de seguimiento y monitoreo en la comunidad Indígena Emberá Chami del Cañón de Garrapatas, consistente en reunión con los 5 Caciques de la población asentada en la plaza de ferias del Municipio de El Dovio, donde se refuerzan las acciones de promoción de la salud orientadas al consumo y uso del agua, al igual se brinda explicación sobre los resultados de las muestras tomadas a la fuente hídrica del río Dovio que pasa por este sector y donde la comunidad indígena realiza diferentes actividades, así mismo se realizó entrega de bolsas para la disposición de residuos sólidos generados en el asentamiento con la finalidad que sean entregadas a la Empresa de aseo Municipal, esta actividad se realizó con el acompañamiento de la secretaria de Salud Municipal.



**Figura 93.** Acciones de promoción de la salud orientadas al consumo y uso del agua.

La UESValle participó en el Comité de Vigilancia Epidemiológico Comunitario, Municipio de El Dovio, donde se trató el tema asentamiento de la población indígena que se encuentra ubicada en la plaza de ferias cada institución explico la situación desde su posición y la UESValle informó las actividades realizadas en apoyo a la comunidad indígena, sin embargo, ningún integrante del asentamiento indígena asistió, por lo tanto, se programara de nuevo comité.



**Figura 94.** Presentación de las acciones y actividades realizadas por la UESValle con las comunidades indígenas.

- **Proceso Misional: Alimentos y medicamentos**

Capacitación en buenas prácticas de manipulación en alimentos - BPM a las manipuladoras del Resguardo Indígena Vania Chami de la vereda la soledad del municipio de Argelia;

iniciaron clases escolares por consiguiente las preparaciones de los alimentos para los niños, niñas de la institución educativa de dicho Resguardo.



**Figura 95.** Capacitación en el tema de manipulación de alimentos dirigido a las manipuladoras de alimentos del Resguardo Indígena Vania Chami.

Se realizó reunión para coordinar jornadas de capacitación con grupo de madres comunitarias de las comunidades indígenas de las veredas (La Capilla, Batatalito, Alto hermoso, Puente cable, El lechal), donde se acuerda capacitación en manipulación de alimentos y residuos sólidos.



**Figura 96.** Reunión de coordinación para establecer jornadas de capacitación con las madres comunitarias indígenas en el tema de manipulación de alimentos y residuos sólidos.

Se realizó una actividad de capacitación sobre buenas prácticas de manipulación de alimentos haciendo énfasis en las 5 claves de la inocuidad al personal manipulador que se

encuentra en el Coliseo de ferias del municipio de El Dovio atendiendo a la contingencia por la movilización de un grupo indígena, se capacitaron 15 personas correspondientes a manipuladores y madres comunitarias que tienen como labor la alimentación de su comunidad.



**Figura 97.** Educación en salud buena práctica de manipulación alimentación.

La UESValle llevó a cabo actividades de educación en salud en asentamiento indígena desplazado desde el cañón de Garrapatas, los cuales se encuentran ubicados de forma temporal en la plaza de ferias del municipio de El Dovio. Estas actividades forman parte de los esfuerzos para garantizar el aseguramiento de las cadenas productivas, con el objetivo de fomentar actitudes correctas y buenas prácticas en la comunidad. En esta ocasión, se enfocaron específicamente en brindar orientación sobre la calidad del agua para consumo humano. La participación fue de 90 niños y 60 niñas, sumando un total de 150 niños pertenecientes a la comunidad indígena, con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años, el cual corresponde al curso de vida de infancia.



**Figura 98.** Educación en salud calidad del agua para consumo humano

Se realizó visita a comunidad indígena Emberá Chami provenientes del Cañón de Garrapatas asentada en la plaza de ferias del municipio de El Dovio, durante esta visita se revisaron condiciones higiénico sanitarias de los lugares que tienen destinados para la preparación de alimentos y se impartió educación sanitaria para el manejo y conservación de estos.



**Figura 99.** Educación en salud buena práctica de manipulación alimentación.

- **Proceso Misional: Enfermedades Trasmitidas por Vectores**

Se realizó educación en salud en la prevención del Dengue a las comunidades indígenas de Puente cable, La capilla, Alto hermoso, Batatalito y El lechal, que se encuentran aglomeradas por motivo de desplazamiento voluntario, ubicado en el albergue

temporalmente en la plaza de feria en el municipio de El Dovio -Valle. Se identifico 180 estudiantes, correspondiente a los cursos de vida primeria infancia, infancia y adolescencia entre las edades de 5 a 14 años. Para la educación se contó con el acompañamiento y apoyo de los respectivos docentes quienes se encargaron de traducir en su idioma la información para su apropiada comprensión para los estudiantes participantes.



**Figura 100.** Educación en salud para la promoción de las buenas prácticas para prevenir el dengue.

Toma de muestra rápida para diagnóstico de malaria y búsqueda de criaderos del vector en el coliseo de la feria, donde se encuentra las comunidades indígenas Emberá Chami desplazada del cañón de garrapatás.



**Figura 101.** Búsqueda de criadero de larvas

- **Proceso Misional: Zoonosis**

Jornada de vacunación antirrábica en el albergue de los indígenas Emberá Chami ubicado en la plaza de ferias del municipio del Dovio.



**Figura 102.** Jornada de vacunación en caninos

## Área operativa Centro – Tuluá

**Procesos Misionales: Agua para el consumo humano - Establecimiento de interés sanitario.**

En articulación con la secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Andalucía se procedió a realizar visita de Inspección Sanitaria al predio y/o bien inmueble donde actualmente reside parte de la comunidad indígena denominado Sachi Tierra, de la etnia Emberá Chami. El cual el año anterior fue reubicado en la carrera 7 entre calles 18 y 19 del Municipio de Andalucía Valle, en las instalaciones del estadio Daniel García Hernández.



**Figura 103.** Educación en el cuidado de la salud, hábitos higiénicos y estilos de vida saludable.

- **Proceso Misional: Enfermedades Transmitidas por Vectores**

En el mes de marzo , se realizó visita de seguimiento a casos de malaria presentados en el resguardo indígena Emberá chami cacique Kebaregama, ubicado en la vereda Chorreras, municipio Bugalagrande, donde se tomaron pruebas rápidas para diagnóstico de malaria, se hizo búsqueda de criaderos del vector y se verificó el uso de los toldillos que se instalaron como método de barrera para evitar la picadura del mosquito transmisor de dicha enfermedad; también se hizo recambio de los toldillos encontrados en mal estado y se instalaron toldillos en las nuevas edificaciones construidas por aumento de la población.



**Figura 104.** Instalación de toldillos - Búsqueda de criaderos de larvas

En atención al requerimiento surgido por la situación de brote en el resguardo indígena de Buenavista, se visitó la zona con el acompañamiento de la secretaria de salud del municipio de Bolívar y el Hospital Santa Ana; donde se realizaron 34 pruebas rápidas para diagnóstico de malaria, todas con resultado negativo para dicha enfermedad y se buscaron criaderos del vector transmisor de la malaria.



**Figura 105.** Toma de prueba de malaria - Búsqueda de criaderos de larvas

Visita de seguimiento a casos de malaria presentados en el resguardo indígena Emberá Chami Cacique Kebaregama, ubicado en la vereda chorreras, municipio Bugalagrande, donde se hizo búsqueda de criaderos, encontrándose larvas de anopheles, vector de malaria. Además, se hizo recambio, por estar en mal estado, de los toldillos que se han

venido instalando como método de barrera para evitar la picadura del mosquito transmisor de dicha enfermedad.



**Figura 106.** Busque de criadero de larvas - Recambio e instalación de toldillos

### Área operativa Sur – Cali

- **Proceso Misional: Aguas residuales y residuos solidos**



**Figura 107.** Educación en salud en el manejo de residuos sólidos en las viviendas y agua para el consumo humano.

En el mes de octubre, se llevó a cabo actividades de educación en salud en el resguardo Indígena Wasiruma ubicado en el corregimiento La Fresneda del municipio de Vijes,

participó la Secretaria Departamental de Salud, la Umata y Planeación Municipal, estas actividades se desarrollan bajo la estrategia de entornos saludables y enfoque diferencial étnico, los temas priorizados fueron manejo de residuos sólidos en las viviendas, la separación, almacenamiento, recolección, disposición final y/o tratamiento , además de la importancia del agua para el consumo humano.

Sábado 10 de diciembre, en articulación con la Fundación ARGOS y CELSIA, La UESVALLE realizó asistencia técnica para mejoramiento de calidad de agua para el consumo humano, esta actividad fue dirigida a 45 familias pertenecientes a la comunidad del resguardo indígena Yu'zickwe, ubicado en zona rural del municipio de Dagua.



**Figura 108.** Entrega de filtros a la comunidad indígena del municipio de Dagua.

- **Proceso Misional: Alimentos y medicamentos**

Se realizó capacitación sobre buenas prácticas de manipulación de alimentos en la Casa Indígena del municipio de Florida -Valle.



**Figura 109.** Educación en el cuidado de la salud, hábitos higiénicos y estilos de vida saludable.

- **Proceso Misional: Zoonosis**

Educación Sanitaria en Tenencia Responsable de animales de compañía realizada en la casa del resguardo Triunfo Cristal Páez en el municipio de Florida con grupo diverso del movimiento indígena.



**Figura 110.** Capacitación en Tenencia responsable de animales.

## PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, a través de su oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano, presenta el informe consolidado de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones - PQRSDf recibidas en este Proceso a través de los diferentes canales de atención, en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2023.



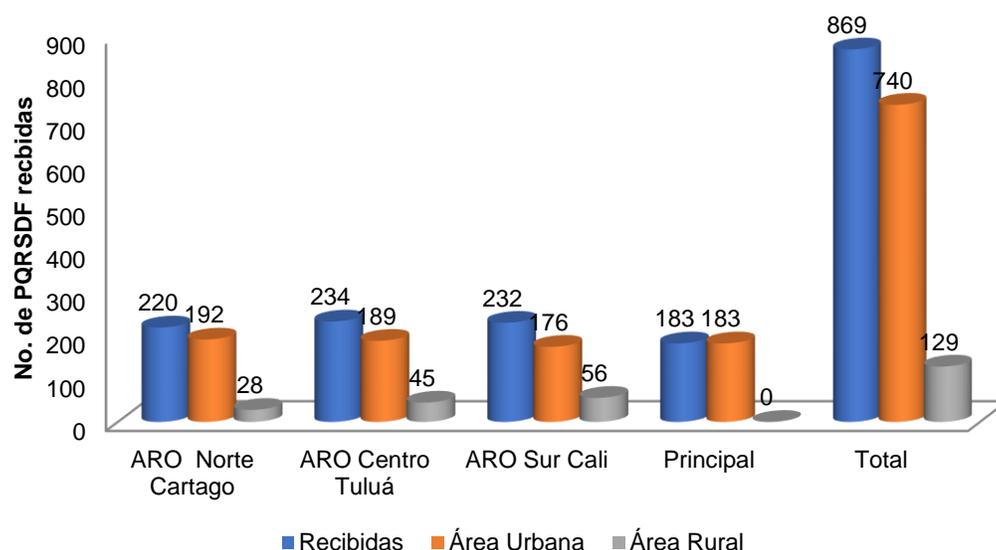
**Figura 111.** Canales de atención UESVALLE

Con este informe se da cumplimiento a la normativa vigente (Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015) en el sentido de poner en conocimiento de la ciudadanía en general, la gestión realizada por la Entidad durante este periodo en materia de PQRSDf.

La UESVALLE recibió un total de 869 PQRSD, 700 PQRSD corresponden a los procesos misionales y 169 a procesos administrativos, se describen por Área Operativa - ARO. Se puede observar en la Figura 112 que el Aro Centro Tuluá es la sede con mayor número de quejas recibidas con 234 que representa un 27%, seguido del Aro Sur Cali con 232 que

representa el 27%, continua Aro Norte Cartago con 220 que representa el 25% y principal con 183 que representa el 21%.

Se puede observar que de las 869 PQRSD recibidas en la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca<sup>1</sup>, 739 quejas que equivale al 85%, pertenecen al área urbana y 129 el 15% corresponde al área rural. En este periodo el ARO donde se presentó el mayor número de quejas en el área rural fue el ARO Cali con 56.



Fuente: Bases de datos 2023- Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano

**Figura 112.** PQRSD recibidas por aro

A continuación, en la Tabla 51 se relaciona el número de PQRSD por proceso y área operativa.

**Tabla 51.** Clasificación de las PQRSD por Proceso - 2023

PQRSD POR PROCESO		ARO Cartago	ARO Tuluá	ARO Cali	Principal	Total
<b>AGUA PARA CONSUMO HUMANO</b>		10	6	29	10	55
<b>AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS SÓLIDOS</b>	Aguas Residuales	12	18	15	5	50
	Residuos Sólidos	8	27	13	2	50
	Residuos generados en atención en salud y otros (ESE-IPS)	0	0	1	0	1
<b>ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS</b>	Alimentos	7	20	21	3	51
	Medicamentos	5	9	25	7	46

PQRSD POR PROCESO		ARO Cartago	ARO Tuluá	ARO Cali	Principa l	Total
<b>ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES-ETV</b>		70	14	37	4	125
<b>ESTABLECIMIENTOS DE INTERES SANITARIO</b>	Calidad aire	59	84	28	2	173
	Agua de uso recreacional	3	0	1	1	5
	Sustancias y Productos Químicos	1	1	1	2	5
	Establecimientos especiales	3	4	5	4	16
	Radiaciones Ionizantes	0	0	0	2	2
	Residuos generados en atención en salud y otros (Cementerios, Funerarias, Peluquerías)	0	0	0	1	1
<b>ZOONOSIS</b>	Tenencia Responsable de Mascotas	21	19	15	1	56
	Vacunación antirrábica	1	1	1	0	3
	Otros	18	20	23	0	61
<b>ADMINISTRATIVO</b>		2	11	17	139	169
<b>Total</b>		<b>220</b>	<b>234</b>	<b>232</b>	<b>183</b>	<b>869</b>

Fuente: Bases de datos 2023 - Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano

La Tabla 52, muestra que en el ARO Norte Cartago, se recibieron 220 PQRSD, de las cuales 2 (1%) se encuentran pendientes de atención, 4(2%) se trasladan a otra entidad por competencia, 66 (30%) fueron solucionadas por la UES VALLE, 148 (67%) se trasladan con informe técnico para continuidad y cierre por parte de la entidad competente.

En el ARO Centro Tuluá, se recibieron 234 PQRSD, de las cuales 21 (9%) se trasladaron por no competencia, 91 que representa el (39%) fueron solucionadas por la UES VALLE, 122 (52%) se trasladan con informe técnico para continuidad y cierre por parte de la entidad competente.

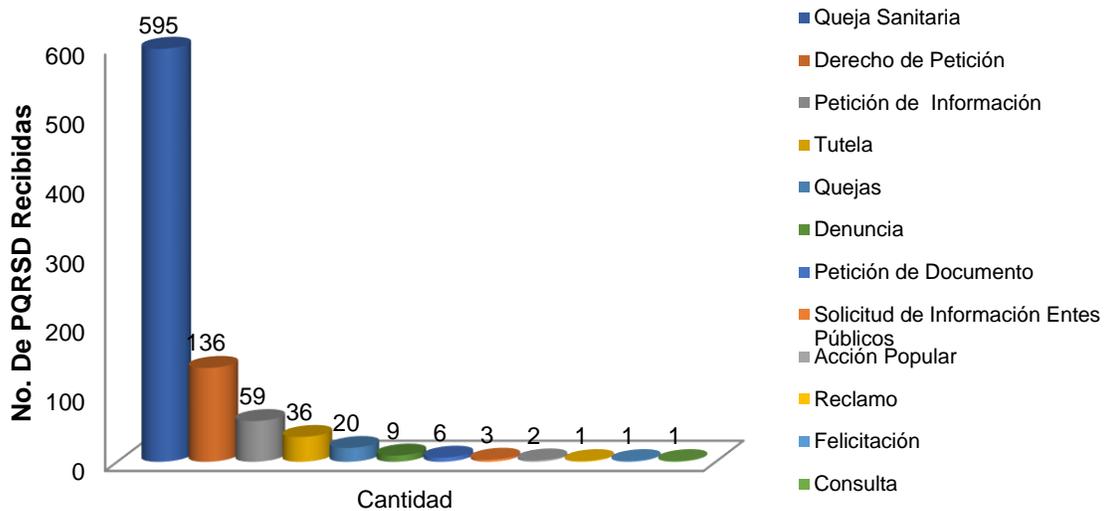
En el ARO Sur Cali, se recibieron 232 PQRSD, de las cuales 3 que representa el (1.3%) se encuentran pendientes de atención dentro de los términos de ley, 8 el (3.4%) se trasladan por competencia, 156 (67.2%) fueron solucionadas por la UES VALLE y 65 (28%) se trasladan con informe técnico para continuidad y cierre por parte de la entidad competente. En la Sede Principal de las 183 PQRSD recibidas, 13 (7%) se trasladan por competencia y 170 (93%) fueron solucionadas por el funcionario de la UES VALLE.

**Tabla 52.** Estado de las PQRSD recibidas - 2023

AROS	Total Quejas Recibidas	PQRSD pendientes de atención	Remitidas por no competencia	Solucionadas por Funcionario	PQRSD remitidas con Informe Técnico
ARO Cartago	220	2	4	66	148
ARO Tuluá	234	0	21	91	122
ARO Cali	232	3	8	156	65
Principal	183	0	13	170	0
<b>Total</b>	<b>869</b>	<b>5</b>	<b>46</b>	<b>482</b>	<b>335</b>

### Clasificación por tipo de PQRSD

En la Figura 113 se puede observar que la tipología más representativa en la evaluación, son las quejas con un total de 595 que equivale al 68% del total de las PQRSD que son 869, los derechos de petición con un 16%, Peticiones de Información 7%, Tutelas 4%, quejas administrativas un 2% Denuncias 1%, Peticiones de Documentos 0.7%, Solicitud de Información entes públicos 0.3%, Acción popular 0.2%, Reclamo 0.1 %, Felicitación 0.1%, Sugerencia 0.1% y Consultas 0.1%.

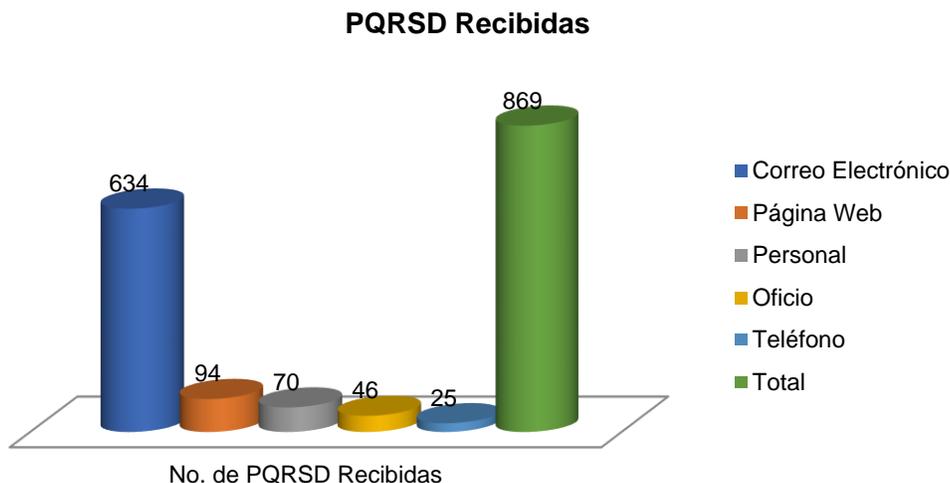


Fuente: Bases de datos 2023 - Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano

**Figura 113.** Tipo de PQRSD

### Medio de recepción de las PQRSDF

De acuerdo con la Figura 114 se puede evidenciar que el medio de recepción más utilizado para instaurar una PQRSDF, es a través del correo electrónico con 634 que representa un 73%, seguido de la página web con un 11%, personal 8%, oficio 5% y vía telefónica un 3.



Fuente: Bases de datos 2023 - Oficina Gestión Documental y Atención al Ciudadano

**Figura 114.** Medio de Recepción de las PQRS

### Términos de respuesta a las PQRSD

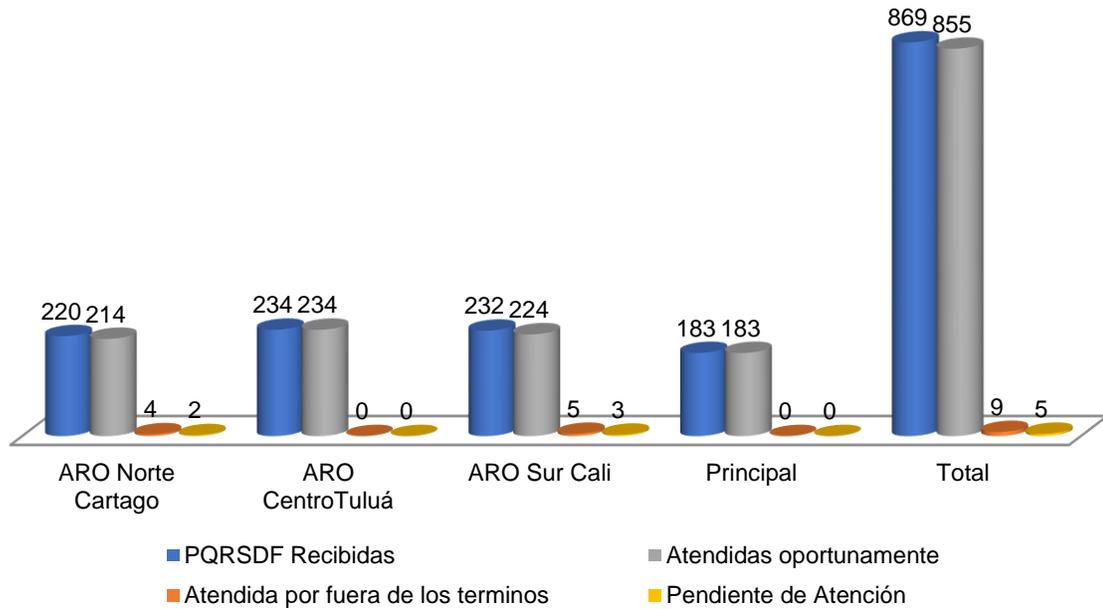
En la Figura 115, se puede observar que en el ARO Norte Cartago se recibieron 220 PQRSDF, de las cuales se atendieron y respondieron dentro de los términos legales 214, que corresponde al 97%, 4 se respondieron por fuera de los términos, que corresponde al 2% y 2 el 1% se encuentra pendiente de atención dentro de los términos legales, las cuales serán respondidas en el mes de enero de 2024.

En el ARO Centro Tuluá se recibió un total de 234 PQRSDF, de las cuales 234 que representan el 100% de las quejas recibidas, se atendieron y respondieron dentro de los términos de ley.

En el ARO Sur Cali de las 232 PQRSDF recibidas, 224 se atendieron y respondieron dentro de los términos legales, que equivale al 96.5%, 5 se respondieron por fuera de los términos, que representa el 2.2% y 3 el 1.3% se encuentra pendiente de atención y respuesta para el mes de enero, se encuentra dentro de los términos.

En la Sede principal se recibieron 183 PQRSD, de las cuales 183 que representa el 100% se atendieron y respondieron dentro de los términos de ley.

Podemos observar que a nivel general se obtiene un 98.4% de oportunidad en la respuesta de las PQRSD un 1% de las quejas se respondieron por fuera de los términos legales, lo anterior se debe a que no se contaba con el personal contratista de apoyo en PQRSD de cada Área Operativa en el mes de noviembre y un 0.6% se encuentran pendientes de atención dentro de los términos legales.



Fuente: Bases de datos 2023 Oficina Gestión Documental y Atención al Ciudadano

**Figura 115.** Oportunidad en días de respuesta a las PQRSD